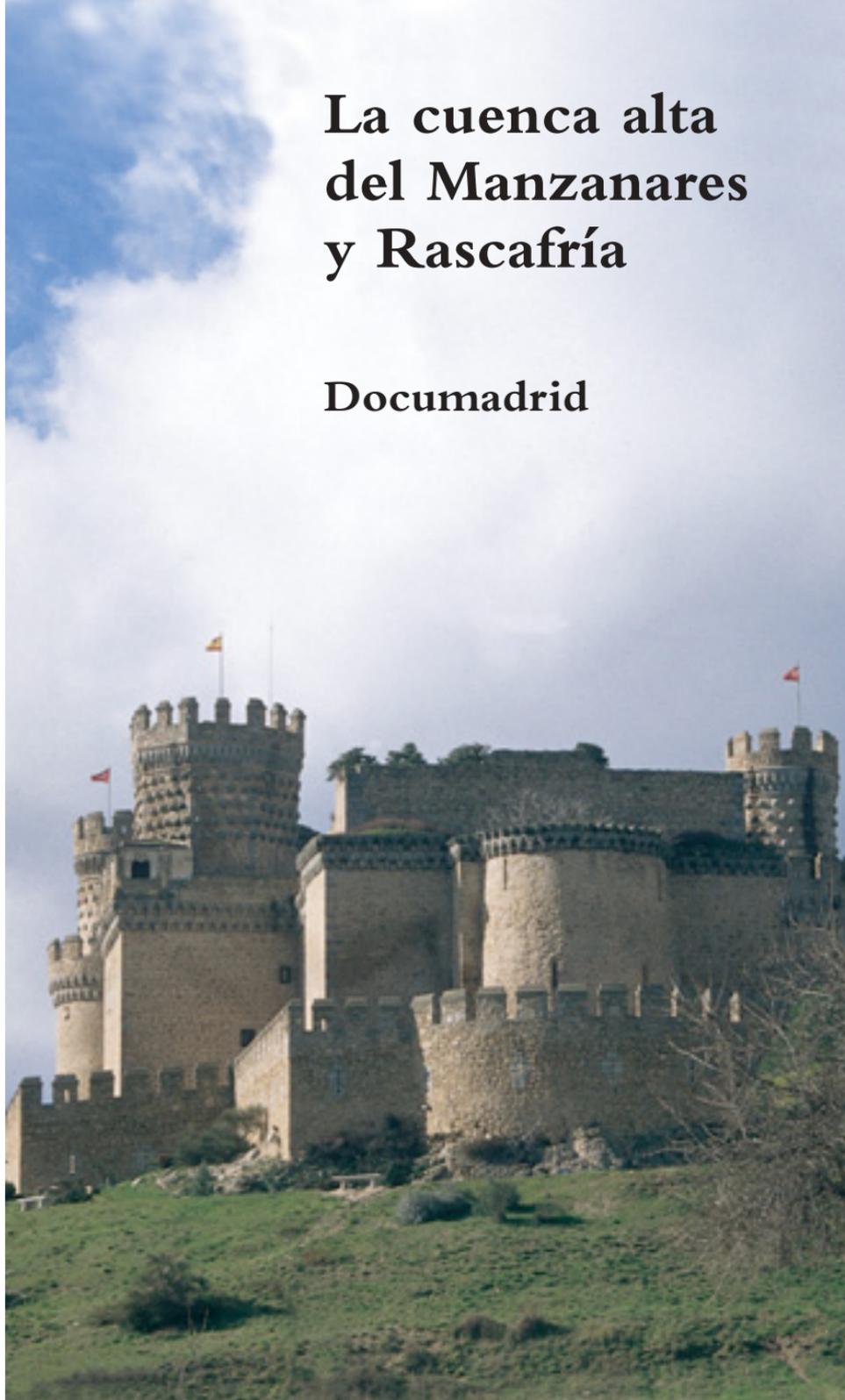


La cuenca alta del Manzanares y Rascafría

Documadrid



**La cuenca alta
del Manzanares
y Rascrafría**

◀ *Cubierta:*
Castillo de Manzanares del Real

La cuenca alta del Manzanares y Rascrafría

DOCUMADRID



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Comunidad de Madrid

Dirección editorial:

Agustín Izquierdo



Biblioteca Virtual

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

Gestión administrativa:

Servicio de Publicaciones de la Consejería de Educación y Cultura

Diseño gráfico:

Rafael Cansinos

Preimpresión:

Ilustración 10

Impresión:

Imprenta de la Comunidad de Madrid

ISBN: 84-451-1435-2

Depósito Legal: M-15845-1998

Esta versión digital de la obra impresa forma parte de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión de encuentran amparadas por el marco legal de la misma.

www.madrid.org/edupubli

edupubli@madrid.org

© Comunidad de Madrid
Consejería de Educación y Cultura
Secretaría General Técnica, 1998

© De los textos: Documadrid (Reyes García Valcárcel, Ana María Écija y Soledad Valcárcel Moreno)

© Herederos de José Gutiérrez Solana

© Cartografía: Comunidad de Madrid. Consejería Territorial. Servicio Cartográfico Regional.

© De las fotografías:

Documadrid (Ana María Écija y Reyes García Valcárcel): 16, 17, 21 (arriba), 29 (arriba), 27, 28, 30, 32, 34, 40, 43, 46, 48, 49, 52, 53 (izquierda), 56 (arriba), 60, 64, 65, 66 (arriba), 67, 73, 76 (abajo y centro), 81, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 92, 93, 96 (derecha), 97, 98, 100, 104, 106, 107, 108, 111, 113, 115, 116 (arriba), 117 (arriba y abajo), 120, 124.

Fototeca de Información Artística I.P.H.E (Ministerio de Educación y Cultura): 19, 21 (abajo), 38, 54, 55, 56 (abajo), 66 (abajo), 70, 72, 75, 76, 78 (arriba), 80, 95 (izquierda), 96 (arriba), 109, 117 (centro).

Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Autónoma de Madrid. COAM: 23 (centro y abajo), 28, 31, 33, 53 (derecha), 58, 75 (plano), 96 (abajo), 103, 116 (abajo).

Agradecemos la colaboración de los Ayuntamientos de todos los municipios incluidos en este libro y a Aurea de la Morena que nos aconsejó, nos corrigió y además nos cuida. DOCUMADRID.

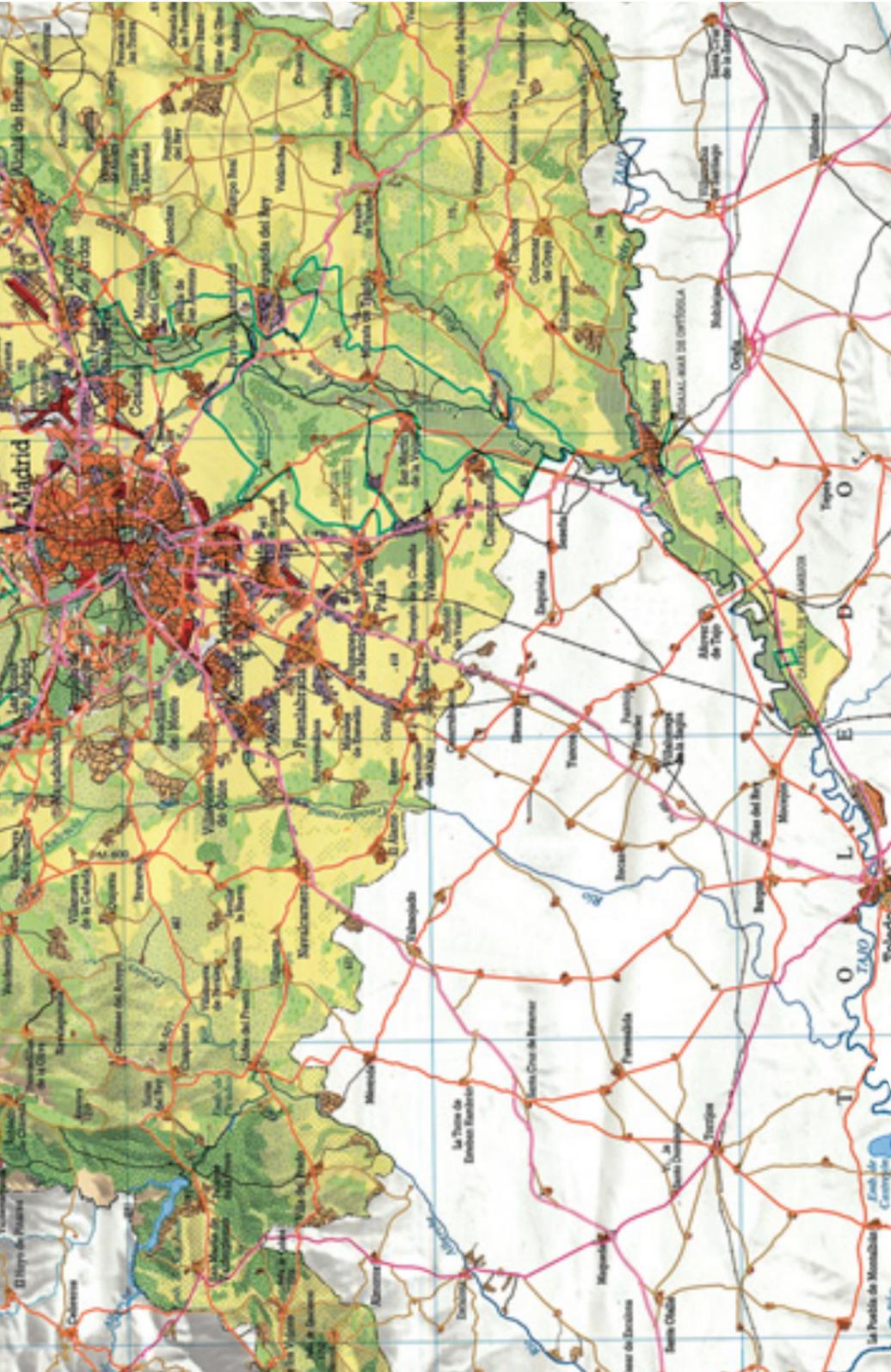
P R E S E N T A C I Ó N

Los pueblos y ciudades aparecen como el lugar privilegiado donde se reúnen las creaciones del espíritu de los hombres. Recorriendo sus calles y plazas, podemos observar y leer los avatares y vicisitudes de los hombres y mujeres que alguna vez los habitaron, y el estilo de los que en el presente ocupan sus casas. Los pueblos y ciudades constituyen sin duda el signo por excelencia de una forma de ser y de actuar, al ser el producto del carácter peculiar de sus moradores.

A través de esta serie, que ahora presentamos, se pondrán de manifiesto las señas de identidad que hacen posible reconocer a una colectividad, mediante la exposición de las peculiaridades de cada pueblo, su historia, economía, costumbres, fiestas... Con la lectura de estos libros, los habitantes de la región tendrán ocasión de tomar una mayor conciencia de su valores culturales intrínsecos, adquirir un mayor conocimiento de todo cuanto les rodea, construir una imagen más precisa y con mayor contenido del espacio humano del que forman parte; una imagen llena de contrastes y variaciones, pues está compuesta de lo rural y lo urbano, de lugares apartados y otros agitados, de edificios antiguos y modernas construcciones. Para el que vive más allá de los límites de la Comunidad, supone ofrecerle no sólo los rasgos más comunes y universales de nuestra región, sino ponerle bajo su mirada aspectos insólitos y poco divulgados de lugares menos conocidos que también tienen su peso a la hora de definir nuestra colectividad. Por esto a lo largo de esta serie se irá revelando tanto la dimensión local como la cosmopolita de nuestro espacio común, ayudando a crear un significado más profundo y a la vez más extenso, que contribuirá al acercamiento y comprensión mutua tanto de los ciudadanos madrileños como de los viajeros que nos visitan.

GUSTAVO VILLAPALOS SALAS
Consejero de Educación y Cultura





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	13
RASCAFRÍA	17
El Paular	27
COLMENAR VIEJO	39
MANZANARES EL REAL	65
Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana	84
Proyecto hidráulico	87
EL BOALO	92
La Cantería	97
SOTO DEL REAL	100
MIRAFLORES DE LA SIERRA	106
El requesón	114
El caso de la bruja de Miraflores	120
SAN AGUSTÍN DE GUADALÍX	122
APÉNDICES	135
Documentos	137
Bibliografía	153

INTRODUCCIÓN

La inmensa mayoría del territorio abarcado en este libro está incluida en el espacio físico del Guadarrama. En éste, se pueden distinguir dos grandes unidades: la sierra y su rampa. La primera, un macizo granítico surgido en la Era Primaria y reestructurada en los movimientos alpinos del Terciario, comprende las máximas altitudes, más de 1200 metros y grandes desniveles. Su clima es continental de montaña, de inviernos fríos, con largas temporadas de nieve en las cotas más altas, y veranos frescos.

Predominan en algunas zonas los piornales, en otras, densos bosques de pinos, robles, enebros.

La rampa se extiende hacia el sur hasta la gran fractura de Torreldones. Se levanta aquí la mayor parte de los núcleos de población, tanto por la topografía, menos accidentada, como por el clima, con características similares al de la sierra pero menos duro.

Se multiplican en la zona los restos prehistóricos y hay también indicios, en algunos lugares, muy claros, del paso de iberos y romanos. Otros rastros arqueológicos, como las necrópolis de El Boalo o Colmenar Viejo, revelan el poblamiento visigodo. Pero los pueblos como asentamientos permanentes, tal como hoy los conocemos, tuvieron su origen en las Pueblas de segovianos, surgidas tras la reconquista para repoblar los territorios logrados y confirmar así las posiciones ganadas a los musulmanes.

A partir de este momento, las luchas entre madrileños y segovianos por el territorio fueron constantes hasta que Alfonso X creó el Real de Manzanares. Con el término bajo jurisdicción real los ánimos de la población se apaciguaron aunque las quejas no dejaron de sonar en ningún momento. Mientras, la zona de Rascafría se repobló por medio de Cartas Pueblas por el Concejo segoviano. Formando parte del sexmo de Lozoya, junto con Oteruelo del Valle, era lugar de realengo, aunque su historia transcurrió paralelamente a la del Monasterio del Paular que comenzó su andadura en el siglo XIV.

En 1383 Juan I donó el territorio del Real de Manzanares a su mayordomo don Pedro González de Mendoza, quien sólo dos años después moriría en la batalla de Aljubarrota para salvar a su rey. El cambio de poder no gustó especialmente a los pueblos, algunos de los cuales, como San Agustín entraron en eternos pleitos con el señor. Otros, eligieron el momento del cambio o una etapa algo posterior en la que los Mendoza desatendieron el territorio enfrascados en luchas familiares por heredar su posesión, para pedir cierta autonomía que les permitiera un mejor desarrollo, pero no eran aquellos tiempos favorables para ese tipo de privilegios.

Los herederos de don Pedro González de Mendoza, concretamente Don Diego Hurtado de Mendonza recibió el título de duque del Infantado que aún suena en lo que fue el Real de Manzanares, pues, además de haber tenido bajo su influencia a estos pueblos hasta mucho tiempo después, algunos hasta entrado el siglo XIX, fueron dueños del monumento más emblemático de la zona, el castillo de Manzanares el Real, hasta que lo cedieron a la Diputación de Madrid en los años 60. Ya en el Libro de la Montería de Alfonso XI se citan los bosques de la zona como espacios abundantes en caza, aunque el aprovechamiento principal de los montes era la explotación forestal vinculada especialmente a las necesidades de leña y carbón de la capital.

Las actividades económicas tradicionalmente más fuertes se centraban en una agricultura de subsistencia y en la ganadería. La carne, la lana, el cuero, la miel y la leche y sus derivados fueron productos que se exportaron de esta comarca y de los que la villa de Madrid supo beneficiarse. Aún hoy la carne de Soto del Real, de Colmenar o los lácteos y la miel de Miraflores de la Sierra suponen un importante provecho para la zona.

Otro sector económico tradicional que ocupó a los habitantes de algunos de los pueblos de la zona fue, y en la actualidad sigue funcionando en núcleos como Cerceda, la explotación de canteras de granito. Desde principios de siglo, y de forma intensiva en las últimas décadas, la economía de este amplio territorio se ha visto transformada sustancialmente. Los factores topográficos, el clima o la cercanía de la metrópoli son algunas de las principales razones de que multitud de madrileños haya fijado en estos pueblos su segunda residencia. Desde la primera oleada de veraneantes en Miraflores, a principios de siglo, los núcleos de población se han ido extendiendo, haciendo de la actividad constructiva y del sector servicios los principales exponentes económicos de la zona. Grandes superficies ganaderas o agrícolas se han convertido en urbanizaciones tanto de veraneo como de primera residencia, como ocurre en Colmenar Viejo o en San Agustín de Guadalix que, por su cómoda comunicación con la capital, ha visto crecer enormemente, además, el sector industrial.

Fuentes de investigación

Aunque hay muchos rasgos generales similares en los municipios elegidos –Manzanares el Real, Colmenar Viejo, El Boalo, Soto del Real, Miraflores de la Sierra, Rascafría y San Agustín de Guadalix–, cada uno de ellos ha tenido una evolución diferente, circunstancia que intentamos explicar en los siguientes capítulos. Para poder tratar la singularidad de cada uno de ellos y su desarrollo histórico, además de emplear monografías específicas de las que damos cuenta en el apartado de bibliografía, hemos contado con algunas fuentes comunes que merece la pena destacar por ser las principales referencias históricas para el estudio de los municipios madrileños.

Una de las más antiguas y significativas son las Relaciones topográficas que Felipe II mandó hacer en la segunda mitad del siglo XVI. En ellas se recogen las respuestas dadas a tres cuestionarios por más de 700 pueblos de España, situados en su mayoría en lo que era Castilla La Nueva.

Dos siglos más tarde, en el siglo ilustrado, encontramos numerosos documentos que nos describen más extensamente las características de los pueblos que hoy forman la Comunidad de Madrid. Así se publican catastros, Relaciones, Censos y Descripciones geográficas y demográficas que nos descubren los cambios sufridos por estos municipios.

A documentos tan conocidos como el Censo de Floridablanca o el Catastro de Ensenada, podemos unir otros con diferentes finalidades, como el cuestionario de Lorenzana o el de Tomás López para su cartografía.

Hacia 1782 comenzaron a reunirse las contestaciones a un cuestionario que el cardenal Francisco Antonio Lorenzana había promovido desde la archidiócesis de Toledo. Quería a través de un interrogatorio con 14 cuestiones conocer los aspectos geográficos, históricos, económicos, artísticos y eclesiásticos de las localidades que pertenecían a su diócesis. Este cuestionario fue enviado a los vicarios y curas párrocos que en algunos casos lo acompañaban de pequeños mapas y planos realizados por ellos mismos, y que el cardenal Lorenzana aconsejaba adjuntar.

Por estas fechas Tomás López, el reputado geógrafo, intenta realizar un mapa de España, a través igualmente de un cuestionario que, a manera de las Relaciones de Felipe II, supere el ámbito cartográfico, interrogando a prelados, curas párrocos o funcionarios civiles sobre cuestiones económicas, artísticas o sociales. Completamos este repaso de las fuentes documentales esenciales para conocer nuestra Comunidad citando a Pascual Madoz que hacia 1848 publicó su Diccionario geográfico estadístico, documento imprescindible para conocer la situación vivida en el siglo XIX.



En la Sierra de Guadarrama, al pie del puerto del Reventón, en pleno valle del Lozoya, se asienta Rascafría. Su situación privilegiada nos presenta parajes de gran belleza con abundantes bosques y ríos. Una de estas maravillas que se emplaza en el término es la Laguna de Peñalara, un parque natural formado por un circo de origen glacial, en la vertiente oriental de la cumbre de esta Sierra.

El origen

La tradición habla de un origen árabe, y se remonta su fundación al siglo XII. Su nombre se dice proviene de Rocas Frías. Molina Campuzano, citado por Jiménez de Gregorio apunta hacia otro origen del nombre "rasca pudiera ser sincopación de carrasca, referido al arbusto así llamado; como rascavieva lo es de carrasca vieja". Varios arroyos atraviesan la zona que desembocan en el río Lozoya, que atraviesa El Paular.

Lo cierto es que la fundación del pueblo se remonta a 1307, y que ya en el año 1390 aparece el nombre de Rascafría en un documento de venta de un molino, según nos informa Paz Maroto.

◀ El Paular

Anexionado a Rascafría desde 1975 está Oteruelo del Valle, hasta entonces término municipal independiente. A pocos kilómetros de Rascafría, sigue una historia paralela a la de este pueblo. Su nombre deriva de su condición geográfica, pequeño otero, o elevación en el valle.

Pocas referencias tenemos de estos pasados años de los que sólo nos quedan algunos vestigios de asentamientos medievales relacionados con la repoblación por parte de cuadrillas de



Antigua Casa de Postas

segovianos en esta zona. Ambas localidades pertenecieron al sexmo de Lozoya que vivieron la expansión ganadera de los hombres del concejo segoviano en esta época. Para adquirir un terreno o quiñón en el Valle debían construirse una casa y tener ca-

ballo propio. Con estas referencias llegamos a 1442, año que se destaca en el siglo XVIII, en las relaciones de Lorenzana, por haberse encontrado un documento en el que se hace mención de la población en una escritura por la que a caballeros segovianos, dueños de quiñones o tierras les es otorgada "la venta de su población, término y posesiones".

A partir de aquí, pocos trazos de su historia hay que no se vinculen con lo que acontecía en el vecino monasterio de los cartujos de El Paular.

El Catastro de Ensenada en 1756 nos dice que su población era de 206 habitantes y que era éste un lugar saludable, aunque se acusaban algunas tercianas y cuartanas producidas por la humedad. Poco varió el nivel demográfico en esta centuria, que vio aumentar en unos 30 habitantes su número tal como consta en las relaciones de Lorenzana. Tal vez una de las razones de este pobre aumento de vecinos se deba a las duras y severas órdenes que, dictadas por el Municipio, se exigían cumplir a los forasteros para poder residir en la población. Desde las penas que habían de pagar para la adquisición de vecindad, hasta la acreditación de ser "persona buena". Estas Ordenanzas eran una respuesta a los casos singulares que en el término se producían por la proximidad del Monasterio, al cual iban a refugiarse gentes pobres, e incluso huidos de la justicia, por lo que acababan asentándose en el pueblo.

Las actividades económicas

Sin embargo, posiblemente, la causa principal del escaso número de habitantes se deba a las limitadas fuentes de subsistencia. Así, sus tierras, aunque bellas y pobladas de hermosos árboles (nogales y castaños) y bosques, no resultaban demasiado productivas, centrándose sus cosechas en el cultivo de trigo, centeno, peros, y camuesas, pequeñas manzanas de delicado sabor. También se cultivaba lino en pequeñas parcelas dentro del pueblo, debiendo traer aguas del río para el riego. Pero como se dice en el Catastro de Ensenada "...de todo ello siempre corta cantidad, a causa del general destrozo que hace la caza maior de los Rs. Bosques de Valsaín y por cuya razón se ven estos naturales sumamente pobres, acabándose de arruinar cada día mas con haver quasi abandonado su corta labor". Esta pobreza agrícola encaminaba a sus vecinos a dedicarse casi exclusivamente a la explotación de sus bosques y al acarreo de la madera a la Corte.

Se completaba su economía con la caza mayor y menor y pesca, especialmente de truchas.

En cuanto a la industria, las fuentes del XVIII sólo señalan dos molinos harineros y una tejera, que fue ampliada con dos hornos nuevos a finales de la centuria. Madoz en el siglo XIX nos da cuenta de una fábrica de papel con seis cilindros que llegaba a tirar 68 resmas diarias. Esta fábrica ocupaba a casi 40 personas que veían en verano peligrar



Iglesia Parroquial de Oteruelo en los años 60

su trabajo a causa de la sequía característica de la época. Era esta industria la heredera del molino que hasta antes de la Desamortización de Mendizábal poseían los monjes del Paular. Y a ella había que añadir una fábrica de vidrio ubicada en el monasterio tras la excomunión, tres molinos harineros y varias serrerías entre las que destacaba por su antigüedad la Sociedad Belga de los pinares del Paular que funcionaba desde 1855.

Es en este siglo, en 1833, cuando Rascafría y Oteruelo del Valle dejan de pertenecer a Segovia para pasar a formar parte de la jurisdicción de Madrid como todo el valle del Lozoya.

Oteruelo del Valle, al igual que Rascafría era lugar de realengo, pertene-

ciendo jurisdiccionalmente a Segovia. De escasa población (49 vecinos a mediados del XVIII y 57 en 1782) sus actividades económicas se centraban en la ganadería lanar, que completaban con algunas reses vacunas, caballos y cerdos. Las hortalizas, el trigo y el centeno, además del lino, eran los productos agrícolas que se cultivaban. Industrialmente sólo trabajaban en un molino harinero de una sola piedra que era propiedad del Monasterio del Paular.

En los siglos posteriores no se incrementó demasiado esta deficiente industria a la que se añadieron un molino harinero y una industria del carbón para aprovisionar a la ciudad de Madrid.

Como en toda esta zona la caza y la abundante pesca eran buenos complementos económicos.

En la actualidad ambas localidades se dedican especialmente al sector servicios, canalizando su actividad hacia el turismo.

Esta nueva especialización se debe no sólo al riquísimo patrimonio artístico y cultural que supone el Monasterio del Paular, sino también al auge que en este siglo ha ido adquiriendo el

montañismo y el deporte de la nieve. Así las maravillas naturales de la zona han atraído a los forasteros a elegir el municipio como lugar de veraneo y segunda residencia y a visitar sus estaciones de esquí, Valdesquí y Cotos, en la temporada de invierno.

Las ocupaciones tradicionales, sin embargo, siguen teniendo su importancia, destacando la ganadería y la caza y pesca en todo el término municipal.



Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol

La iglesia de San Andrés Apóstol

Posee una bella iglesia parroquial dedicada a San Andrés Apóstol. Se comenzó su construcción en el siglo XVI y prosiguió en siglos posteriores. Su interior está dividido en tres naves, separadas por arcos que descansan sobre columnas de piedra labradas. El presbiterio luce una bóveda gótica de crucería. Hoy podemos contemplar en su interior algunas imágenes procedentes del Monasterio del Paular, además de la talla que representa la Patrona de Rascafría. Otras esculturas que podemos contemplar son la de San Miguel, realizada por Carmona en

1756, la de la Virgen del Carmen, la de Santa María Magdalena, la de Santa Bárbara y la de San Bruno, además de la pila bautismal renacentista.

Sobre la autoría del edificio algunos estudiosos de la historia del arte han señalado a Juan Gil de Hontañón, que a finales del siglo XV vivía en Rascafría, al estarle requerido algún encargo en la obras del Monasterio del Paular.

En el año 1500 nace en Rascafría su hijo, el famoso Rodrigo Gil de Montañón que intervino, entre otras obras, en las catedrales de Salamanca y Segovia, donde está enterrado.

Interior de la Iglesia de San Andrés Apóstol, años 60



Con la Guerra Civil la iglesia sufrió considerables desperfectos al ser alcanzada por un obus. Por ello, en 1952 verá una primera restauración, dirigida por José María Muguruza. Una de las principales reformas fue la de reconstruir la torre, muy afectada por el incendio, rematándola con un chapitel de pizarra. En la década de los 80 el arquitecto Eduardo Barceló será el encargado de una segunda intervención.

“La Casona”

Próxima a la Iglesia de San Andrés en la Plaza de Trastámara nos encontramos con otro edificio de interés, conocido como “La Casona”. Esta construcción serrana, realizada en mampostería y en calada, se construyó hacia el siglo XVI, aunque la leyenda la vincula incluso con los primeros cartujos que desde el Scala Dei en Cataluña se alojaron aquí hasta que se terminaron de construir las dependencias del Monasterio. También se dice de esta Casona que fue el pabellón de caza de los Trastámara, aunque los investigadores ubican las posesiones de esta noble casa en el llamado Prado de la Reina.

La Casa del Guarda

La Casa del Guarda en la finca de los Batanes, próxima al Puente del Perdón, esta situada en un paraje de gran valor medio-ambiental. Su fábrica se remonta al siglo pasado y se aventura que en el lugar que ocupa esta casa del guarda estuvo la antigua Casa de la Horca donde vivía el verdugo, próxima al lugar donde se celebraban los juicios, en el Puente del Perdón. Hoy este edificio es propiedad de la

Comunidad de Madrid y presenta un buen aspecto desde que se llevó a cabo su restauración en 1985.

La Olma de Rascafría

Junta a la plaza de España se alza, en medio de otra recoleta plaza, una Olma que ha visto pasar varias generaciones. Alrededor de ella se sientan los viejos a charlar y a mirar, y seguro que todos ellos conocen la historia tan cargada de leyenda que nos habla del Pernalles, famoso bandolero que, según dicen, aprovechó su gran tronco para burlar a la autoridad, escondiéndose en él.

Ermita de Nuestra Señora de la Peña

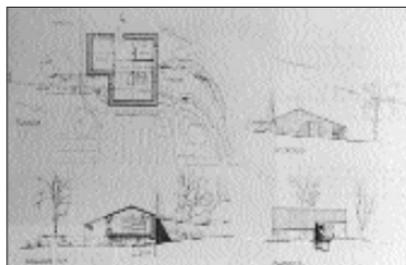
Cerca del Monasterio destaca la ermita de Nuestra Señora de la Peña, levantada en el siglo XV. Su origen, según la tradición popular, también se encuentra relacionada con el Monasterio ya que fue la aparición de la Virgen a un religioso del cenobio lo que motivó su construcción. Esta tradición cuenta González de Valcárcel parece tener algunos indicios históricos. “Parece más cierta la tradición de la Ermita de la Virgen de la Peña, situada a poco más de 200 metros de El Paular en la margen derecha de la carretera que asciende a Cotos. La construcción conservada, realizada en los años 1701 al 1720, esta edificada al socaire de una peña en la que se alza una cueva poco profunda que descubren en el mes de octubre de 1393 cinco cartujos, que en dicha cueva encuentran una imagen de la Virgen. Durante la Guerra Civil quedó destruida, pero los dueños de la finca la mandaron reconstruir, hoy la edificación se encuentra abandonada y rodeada



Ayuntamiento



Alzado del Ayuntamiento



Molino de Bartolo

de los pastos de los toros bravos a que esta dedicada la finca.”

El Ayuntamiento

En la Plaza de la Villa se levanta el Ayuntamiento, una construcción característica de los primeros años de siglo de estilo neo-mudéjar. Sus dependencias han alojado desde las escuelas de niños y niñas hasta la clínica. Se construyó sobre el solar que ocupaba el antiguo Ayuntamiento que desapareció al sufrir un incendio.

Los molinos

El molino de papel de los Batanes esta situado junto al río Lozoya, del cual extraía el agua para hacerlo funcionar. Contaba este molino con un sistema complejo de estanques de regulación pero, a pesar de ello, no era posible su

uso en los meses estivales a causa de la escasez de agua. Esto ocurría al menos en el siglo XIX, según nos cuenta Madoz, pero este molino tiene su origen en otro anterior muy antiguo que en el siglo XIV compraron los monjes cartujos a un vecino de Alameda, Martín Fernández, con el fin de preparar la madera necesaria para la construcción del Monasterio. Dos siglos más tarde esta serrería se convertiría en fábrica de papel, saliendo de aquí el papel que se utilizaría para hacer la edición príncipe del Quijote que se imprimiría en Madrid en la calle Atocha, en la imprenta de Juan de la Cuesta.

Sin embargo en 1625 la fábrica fue destruida por un incendio por lo que Felipe IV le otorgó el privilegio de no pagar alcábala. En el siglo XVIII se reedifica el molino que siguió empleándose como fábrica de papel, siendo de esta época el conjunto que hoy podemos ver, aunque con algunas transformaciones realizadas en nuestro siglo. A finales del XIX o principios del XX se abandonó la fábrica posiblemente al construirse el canal del Lozoya, pero el edificio volvió a reutilizarse más tarde, añadiéndosele nuevas construcciones como el palomar de la postguerra o las dependencias que en los sesenta se emplearon como albergue juvenil y que hoy se encuentran en desuso.

Otros molinos históricos son los de Bartolo y Briscas junto con el del Cubo, los tres molinos harineros que cita Madoz en 1848. De éstos, los dos primeros son los únicos que hoy subsisten en la ribera del Lozoya. Estos molinos son pequeñas construcciones de mampostería con cubierta de tejas a dos aguas que se asientan sobre un terreno en cuesta. Hasta finales de la década de los 50 estuvieron funcionando, pero hoy, excepto el de Bartolo que se em-

plea en actividades agropecuarias, están abandonados.

Los puentes:

El Puente del Perdón

Citan los cronistas un comentario conservado en el archivo en el que un historiador de la orden cartuja dice que gustaron del lugar por lo inhóspito, salvaje y mal comunicado que éste se encontraba. Estas características ayudaban, sin duda, a la vida contemplativa que estos ejercían. Sin embargo, el Monasterio tenía varias vías de comunicación con la capital. Muy utilizado fue el paso a través del Puerto de la Morcuera o, más tarde, el que iba a través de Navacerrada y Guadarrama.

En el camino al Puerto de la Morcuera se construyó hacia 1738 el Puente del Perdón que hoy podemos ver todavía. Curiosamente, su construcción coincide con un momento en el que el camino se convierte en secundario en favor de los otros comentados. Carmen Andrés apunta que esto se debía al interés que tenían los monjes en mejorar el acceso con la otra margen del río donde tenían el molino de papel.

El entorno con álamos y castaños permite hoy disfrutar de un bello paraje que se ha acondicionado como zona de recreo. Esto lo saben muy bien los huéspedes del albergue y campamento juvenil en la finca de Los Batanes. Pero además de este interés ecológico y paisajístico, el Puente del Perdón encierra una leyenda que tiene que ver con el nombre que recibe. Ildefonso Gómez es el que nos la cuenta, remontándose a la época en que los caballeros quiñones segovianos se asentaban en

Rascafría. Se dice que el rey concedió a estos señores la potestad de administrar justicia ya que el término era constantemente acechado por bandoleros que amenazaban sus posesiones. Así es que cuando se juzgaba a un malhechor la sentencia era revisada por un tribunal formado por un miembro de cada quión en este puente, que era el camino hacia la Casa de la Horca.

Puente de la Reina

Comunicaba el Monasterio del Paular con la Casa de la Madera, pasando sobre el arroyo de Santa María. Es un pequeño puente de un sólo ojo que debía utilizarse para poder transportar

en carros la madera hasta el cenobio. Hoy forma un recoleto paisaje con sus adornos de bolas y sus losas de granito en el pavimento.

Puente de hierro sobre el Lozoya

Se sitúa en la carretera M-611 entre Colmenar Viejo y Rascafría y responde a la arquitectura de hierro característica del XIX.

Oteruelo del Valle fue integrado en 1975 a Rascafría. Su iglesia es modesta "remozada de blanco con alta espadaña de piedra vista; campanario al que se sube por una escalera exterior para repicar las campanas." Reconstruida la iglesia aún puede verse un relieve del Santo Entierro y una pila bautismal del siglo XV.

FIESTAS

Las fiestas navideñas y las pastorelas

Las fiestas de Navidades y Año Nuevo comunes en todos los pueblos tienen en Rascafría una demostración particular, en sus "pastorelas". Consisten éstas en danzas rituales dedicadas al Niño Jesús e interpretadas en el interior de la Iglesia. Esta antigua costumbre ha sido recuperada en el pueblo por el grupo folklorista Arrabel, que acompaña la danza con unas letrillas entonadas al son de instrumentos tradicionales como el almirez, la botella de anís o el tambor. Una de estas composiciones que recoge González Casarrubios es la siguiente:

Vamos vamos compañeros

vamos vamos a Belén

adoremos al Nacido

que es el Dios de nuestro bien.

Estríbillo: Pastores venid, pastores llegad
a adorad al Niño que ha nacido ya.

Los pastores y los reyes

fueron juntos a por leña

para calentar al Niño

que nació en la Nochebuena.

Pastores venid, etc.

Los pastores no son hombres

que son ángeles del cielo

comen sopas con cuchara

y las guisan en calderos.

Pastores venid, etc.
El Niño bajó del Cielo
obra de Espíritu Santo
la Virgen y san José
le tradujeron en Santo.
Pastores venid, etc.
La Virgen recogió al Niño
San José le protegía
y en el altar se juntaron
el Niño, José y María.
Pastores venid, etc.
San José va con la Virgen
caminando hacia Belén
en busca de la cunita
para el Niñito Manuel.
Pastores venid, etc.
Si los pastores son buenos
los reyes lo son también
por eso aquí le adoramos
al Niño que está en Belén.
Pastores venid, etc.
Los pastores y los reyes
somos muy agradecidos
adoramos al Señor
por ser tan bien recibidos.
Pastores venid, etc.

El Carnaval

El Carnaval en Rascafría conserva en su celebración una antigua costumbre, aunque en nuestros tiempos transformada. Estamos hablando de la corrida de cintas heredera de aquella más cruel corrida de gallos que don Basilio Castellanos describió a comienzos del siglo XIX.

Consistía esta costumbre “en atar una cuerda de uno a otro extremo de la calle, o entre dos palos separados, y colgar de ella uno o más gallos; hecho así, las mozas y los mozos se vendan por turno los ojos, y con una espada o espadín se dirigen al gallo; si le dan en la cabeza, el gallo es suyo, y si yerran o dan el golpe en vago, el torpe paga una multa señalada de antemano, que en muchos pueblos de la Mancha se dedica para hacer bien por las ánimas del Purgatorio, en otros a los pobres, y en los más para una merienda o francachela”.

Hoy, sustituyendo a los gallos, se cuelgan unas cintas, bordadas o dedicadas por las muchachas o “acompañantas”, en una cuerda sujeta por dos palos. Y la corrida consiste en que los quintos o jóvenes vestidos de caballistas, con sombrero negro con flores y zahones de cuero, yendo a caballo al trote o al galope, tiran las cintas con un palo. Estas las recogen las mujeres, que luego pasearan junto a ellos a caballo. La fiesta termina con una cena por separado que antes consistía en un plato tradicional, picadillo de chorizo con huevos.

San Isidro

San Isidro también es una festividad importante en la localidad. Las Hermandades o Cofradías de labradores dedican a su santo protector una romería el 15 de mayo. Así en este día llevan al Santo Isidro hasta su ermita, acompañado por yuntas de bueyes que han sido adornados para la ocasión y celebran en los campos, ya bendecidos, una romería en su honor.



Patio de la Cadena

El nombre de Paular parece provenir del nombre de los álamos “populus”, tan numerosos en la zona y que se citan en la carta de fundación “Cartusiae Paularitanoe” o de “popolar” lugar de pobos o alameda. Sin embargo, a pesar de que la mayoría de los estudiosos coinciden en enraizarlo con estos árboles, otros apuntan que el término proviene del vocablo latino padule, derivado de “paludis” laguna, pantano, estanque charco.

El Monasterio del Paular nace en el siglo XIV, con la donación de los términos y tierras de este lugar en el valle de Lozoya por parte del rey don Juan I a los cartujos de San Bruno. La tradición cuenta que con la fundación de esta Cartuja de Santa María del Paular quedaba saldada la promesa que hiciera don Enrique II antes de morir y de la que fue depositario su sucesor Juan I, según la cual se había de fundar y dotar de un monasterio a los monjes cartujos en desagravio por las incursiones y destrozos causados en algunas de sus posesiones durante la guerra fratricida que enfrentó a don Pedro, llamado el Cruel y a don Enrique de Trastámara que luego sería Enrique II.

Lo cierto es que Juan I, siguiendo la tendencia reformista del Concilio de Palencia de 1388, fomentó la fundación de varios monasterios en Castilla, entre ellos el del Paular. Escogido un lugar apartado, solitario y en perfecta unión con la Naturaleza, en el valle del Lozoya, impulsó la construcción de un monasterio dedicado a la meditación, a la soledad y al silencio. Estos preceptos eran las máximas seguidas por la orden creada por San Bruno, fundador de la nueva reforma y los que caracterizarán la vida monástica en el Paular.



Patio de entrada al Monasterio

Durante el reinado de Enrique III y Juan II se desarrollaron las obras del Monasterio destinado a alojar a los monjes de la Orden Cartuja.

En 1390 comienza la construcción del Monasterio, concediéndosele varios privilegios como la donación de los palacios y anejos, que servían como pabellones de caza, o las tercias de arceprestazgo de Uceda. Los primeros monjes que habitaron en este Monasterio provenían del Monasterio de Scala Dei, el más antiguo de los fundados en España por la orden de la Cartuja (1163) y constituyeron la primera fundación de la Orden en Castilla.

Los monarcas castellanos prosiguieron concediéndole gracias y mercedes a la orden asentada en el Paular, tanto en dinero como en privilegios, lo que contribuyó a su engrandecimiento, incluso en términos ajenos al valle del Lozoya como en Talamanca o en Torrelaguna. Además se les concedió la totalidad de la pesca en los ríos y arroyos próximos al monasterio.

Una de las leyendas que dibujan la buena relación con los reyes nos lleva hasta la época de Carlos V. Estando este monarca en medio de un terrible temporal, ante las costas de Argel, se acordó de sus queridos cartujos y de que éstos, siendo medianoche, debían estar rogando a Dios por él y por su empresa por lo que recobró el ánimo, sintiendo que su fe le daría las fuerzas necesarias para soportar el trance. Y así fue, desde ese momento las aguas se volvieron mansas y pudo llevar a cabo con éxito la batalla.

Con Felipe II la protección real comienza a decrecer por el interés que este monarca puso en las obras de San Lorenzo del Escorial. Sin embargo la Cartuja del Paular era una de las más ricas por entonces, llegando incluso a adquirir la jurisdicción y señorío de Rascafría, Oteruelo, Alameda y Pinilla. Esta situación duró de 1656 a 1665, año en que de nuevo quedan bajo la jurisdicción de Segovia, tras su compra.

Poseía además en el término, un molino harinero, una fábrica de papel, dos sierras de agua para tabla, una tejera, una caldera y un estanque de nieve; industrias que venían a completar sus actividades agrícolas y ganaderas, para los que empleaban un buen número de jornaleros. A estas posesiones se añadían las que tenían en Getafe, Galapagar, y Talamanca además de un hospital en Madrid y otro en Segovia. Fuera de Castilla también llegaban sus dominios, que incluían tierras en Extremadura, Andalucía, etc.

También tenía un gran poder lo que le hizo aspirar, ya desde el siglo XVI, a la independencia respecto a la Gran Chartreuse, objetivo que no se vio cumplido hasta 1789.

Al llegar el siglo XIX la historia de la Cartuja comienza a sufrir grandes desastres. Primero con la supresión de las órdenes regulares que dictó José Bonaparte y finalmente con la desamortización de Mendizábal. Así en 1835 se produjo la excomunión y la incautación de los bienes monásticos por el Estado lo que supuso el fin de la Cartuja. El 27 de junio de 1876 se declaró monumento nacional recuperándose la parte consagrada al culto. En los comienzos del siglo los cronistas se quejaban de que, aún a pesar de ello, el Paular estaba abandonado con un presupuesto de 500 pesetas anuales para su conservación y con la sola atención de un conserje " mal retribuido, que habita en la Cartuja durante los meses de estío".

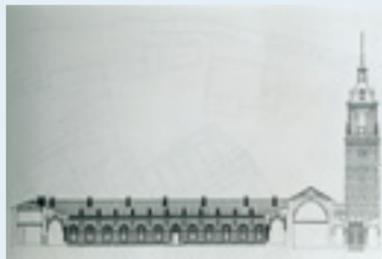
En marzo de 1954 volvió otra vez este edificio a recibir de nuevo la vida monástica. Esta vez fueron los monjes benedictinos los que se ocuparon del lugar, viniendo desde el extraordinario paraje donde se encuentra el monasterio de Valvanera, en la Rioja. Estos monjes viven hoy en el Paular y son ellos los que nos muestran en una visita de algo más de media hora los secretos de este monumento.

Descripción del Monasterio

El antiguo monasterio está hoy dividido en dos áreas, una donde viven, oran y trabajan los monjes benedictinos y otra, donde se ubica un hotel y un mesón de comidas. Sin em-



Planta general del Monasterio



Sección por claustro



Vista del exterior de la iglesia

bargo, la concepción primitiva del monasterio seguía un esquema similar al que había en las demás Cartujas. Así se podían encontrar tres zonas bien delimitadas. Una la que reúne a los monjes entorno al claustro mayor, donde tienen sus celdas independientes y el huerto, único lugar donde pueden trabajar. Otro que engloba todas las dependencias comunes, que son la iglesia, la sala capitular, el refectorio y la biblioteca. Y la última que está dedicada a los conversos que son los únicos que pueden contactar con el mundo exterior, además de dedicarse a los trabajos temporales.

Comenzaremos la descripción del Monasterio por la zona monástica actual y por la que comienza la visita guiada. Siguiendo las indicaciones a pie de carretera llegamos a un patio abierto para atravesar una galería de piedra. Este pasaje pétreo tiene por suelo guijarros y huesecillos y por cubierta, una bóveda de cañón que anuncia la austeridad de la orden. Un arco que se abre a nuestra izquierda nos lleva hasta el antiguo claustro gótico, posiblemente parte del antiguo palacio de Juan II. En él parece que el tiempo se ha detenido pues domina la soledad y el silencio. De vuelta a la galería llegamos a un patio. La puerta que vemos a nuestra derecha da acceso al atrio comienzo de la visita guiada al monasterio.

En el atrio, construido a finales del siglo XV, vemos a la izquierda, casi sobre la puerta de la pequeña tienda del monasterio, un relieve de los fundadores de la Orden Cartuja. Los orígenes de esta orden se deben a San Bruno, canónigo de Reims, que aparece represen-

tado en el centro. Éste quedó impresionado en París al asistir a un hecho milagroso. Muerto un hombre del que todos creían era bueno y santo, levantó su voz en el sepelio para comunicarle que él había sido condenado por el Juicio de Dios. San Bruno meditó sobre este aviso y decidió junto con seis de sus discípulos, apartarse a un lugar para orar y meditar.

Para llevar a cabo su proyecto se encaminaron a la ciudad de Grenoble donde tenía su obispado el santo prelado Hugo, donde había muchos montes y desiertos. La noche anterior a la llegada de éstos el obispo tuvo un sueño donde se le aparecieron siete estrellas luminosas que a sus pies se postraron solicitando su favor. A la mañana siguiente pudo el prelado aclarar el significado de la visión identificando esas estrellas del sueño con los siete hombres que venían a pedirle un lugar apartado donde poder dedicarse a la contemplación de los misterios divinos. Así se instalaron en un monte a cuyas faldas se levantaba un lugar llamado Chartreuse, nombre que tomó esta orden. Ésto ocurría en 1084.

Una vez conocido el origen de la Orden Cartuja nos internaremos en su mundo por la puerta que se nos abre al frente. Pasamos de nuevo por una galería gótica adornada con sus bóvedas nervadas para acceder al claustro de los monjes.

Este claustro era el corazón del monasterio pues en él vivían los monjes. Fue construido por Juan Guas entre 1484 y 1486. Perteneció al estilo denominado gótico flamígero. En torno a este claustro, en las cuatro galerías, se abrían las celdas de los monjes. Unas celdas, que siguiendo la tradición de la orden debían asegurar el aislamiento y la soledad por lo que se podían considerar viviendas independientes incluyéndose en ellas hasta la cocina. Hoy podemos ver desde el jardín central las chimeneas de cada celda. Desgraciadamente no podemos imaginar el aspecto originario pues los muros estaban cubiertos con los lienzos que pintara Vicente Carducho entre 1626 y 1632 y que hoy se encuentran en su mayoría en el Museo del Prado.

Cúpula del transparente



Sección del transparente barroco



En el centro del jardín se levanta un templete de principios del XVI en el que se mezcla el gótico y el renacimiento. Al lado descansan los restos del obispo de Segovia don Melchor de Moscoso que falleció en 1632.

Atravesamos ahora el pequeño claustro del XVIII llamado de la Recordación. Decorado con azulejería talaverana, llama la atención la fuente empotrada en el muro próximo al Refectorio. Se dice que con el agua que manaba de esta fuente y a través de un pequeño ritual el superior de la Cartuja daba la bienvenida a los visitantes, recibiendo la hospitalaria acogida de la que tenían fama.

Así llegamos al amplio Refectorio, allí se reúnen los monjes y los huéspedes en torno a la sillería de madera que rodea la estancia para comer. A diferencia de los cartujos, que sólo se reunían los días de fiesta en las dependencias comunes los benedictinos sí hacen vida comunitaria habitualmente, siendo las horas de comida una de ellas. Mientras se van pasando los alimentos un monje lee desde el púlpito gótico de yeso algún texto religioso.

Volviendo al claustro llegamos, atravesando una galería, hasta la Iglesia. La Iglesia es de un sola nave, aunque dividida en tres tramos. En el primero unas gradas nos llevan a la nave, donde encontramos la gran reja de hierro forjada realizada por el cartujo Francisco de Salamanca hacia 1490. En ella aparecen el escudo de Castilla y León flanqueado por el de los Trastámara y por un medallón con la cabeza de San Juan Bautista. En lo alto la Crucifixión.

Antiguo claustro

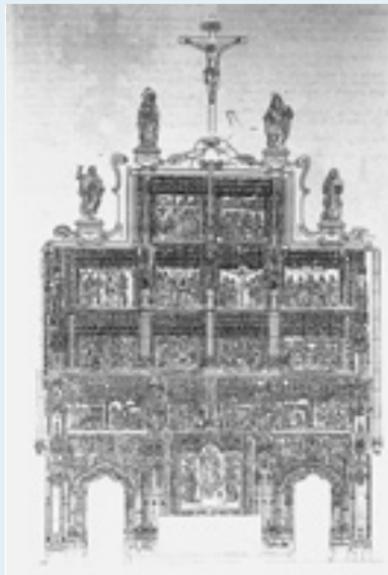


En el segundo tramo se ubicaba la sillería de Legos de El Paular, realizada hacia 1530 posiblemente por Bartolomé Fernández. Hoy esta sillería renacentista se encuentra en la Sala Capitular de San Francisco el Grande. El tercer tramo era el lugar destinado al coro de los profesos que también tenía una hermosa sillería que se conserva en el coro alto de San Francisco el Grande.

Cubriendo todo el ábside de la iglesia podemos admirar una de las joyas del monasterio, el retablo mayor de alabastro, obra gótico-flamenca. El retablo se divide en cuatro pisos donde se desarrollan varias escenas de la vida de Cristo. En el primero, la Virgen del Paular, con un racimo de uvas en su mano derecha y el Niño sobre su izquierda, está sobre un altar de nubes mientras unos ángeles la coronan. La acompañan en este piso los ángeles músicos.

En el segundo aparece La Presentación de María, la Anunciación, la Visitación, el nacimiento de San Juan Bautista, el nacimiento de Cristo, La Adoración de los Magos. En el tercero, La Circuncisión, el Bautismo, la última cena y el prendimiento en el huerto. En el cuarto, la Flagelación, el camino del Calvario, la Crucifixión y el Descendimiento y en el ático la Resurrección y la bajada al seno de Abraham.

Áurea de la Morena apunta que los relieves dedicados a la vida de la Virgen e infancia de Cristo se creen importados de Flandes, "pero la disposición del retablo y el resto de los relieves se incluyen como obra burgalesa dentro del círculo de Gil de Siloe."



Retablo mayor



Portada de la iglesia



Cruz de término en el Patio de la Cadena

Por la Sala Capitular accedemos al tabernáculo y la antecámara con sus capillas, una obra proyectada por Francisco Hurtado en 1719. Esta parte de la Iglesia destaca por su marcado barroquismo, tanto, que los estudiosos de siglos posteriores, sumergidos en un arte neoclásico y academicista, no dejaron de criticar duramente. En su ejecución además del arquitecto citado colaboraron Vicente Acero y Teodoro Ardemans.

Otros artistas prestaron su sabiduría al Transparente barroco, entre los que destaca Sánchez Rueda que realizó el baldaquino, Duque Cornejo, que esculpió las obras de imaginería religiosa y Antonio Palomino que realizó las pinturas murales.

En los últimos años esta obra ha sido restaurada y hoy podemos admirarla con todo su brillo.

Siguiendo la disposición actual pasaremos ahora a la zona hoy dedicada a la hostelería, donde se encuentra el hotel y mesón.

Vamos ahora al Patio de la Cadena con su fuente y su crucero de piedra. Entramos en la capilla de los Reyes, al noroeste del patio, una muestra de arquitectura gótica y escenario donde, se dice que, el obispo de Sigüenza, don Juan Serrano, dio posesión de la ermita a Lope Martínez, protoprior de El Paular y a los primeros monjes que llegaron de la Cartuja de Scala Dei en Tarragona. Actualmente esta Capilla, del siglo XVI, que se atribuye a Juan Gil Hontañón está dedicada a la Virgen de Montserrat.

Nos encontramos, entonces, la Puerta renacentista que se supone de Rodrigo Gil de Hontañón que se compone de varios casetones donde figuran las esculturas de San Juan, la Virgen y San Bruno, todo ello enmarcado en un arco de medio punto. Por esta puerta accedemos al Patio del Ave María, verdadero centro del hotel que actualmente funciona en este sector del antiguo monasterio y se dedicaba anteriormente a los monjes conversos.

Vida y distribución de horas de los monjes cartujos

La vida Cartuja con su rigor ha sido muchas veces objeto de atención. Cuenta Sánchez Corona que el papa Urbano V intentó mitigar las obligaciones de austeridad que éstos mantenían, pero que los cartujos se negaron y para demostrar lo saludable de estos rigores mandaron una comisión de 27 cartujos, de los cuales el más joven tenía 88 años. Entresacamos aquí del estudio sobre Santa María del Paular de este investigador las costumbres de esta vida retirada y de la distribución del quehacer cotidiano de los cartujos en el siglo pasado.

MAÑANA:

A las 5 y 3/4 Levantarse.

A las 6, Reza Prima del día y Tercia del Oficio de la Virgen.

A las 6 y 1/2, Angelus y confesiones.
A las 6 y 3/4, Adoración.
A las 7, Letanía y misa conventual.
A las 8, Misas rezadas, Tercia del día y Sexta del Oficio de la Virgen.
A las 9, Meditación.
A las 9 y 1/2, Lectura espiritual.
A las 10, Sexta del día y Nona del Oficio de la Virgen.
A las 10 y 1/4, Trabajo manual.
A las 11, Nona del día y comida.
A las 12, Angelus y recreo privado.

TARDE

A la 1, Estudio.
A las 2, Trabajo.
A las 2 y 1/2, Vísperas del oficio de la Virgen.
A las 2 y 3/4, Vísperas del día y Oficio de difuntos.
A las 4, Colación y recreo.
A las 5, Examen y lectura espiritual.
A las 5 y 1/2, Angelus y Completas.
A las 6, Acostarse.

NOCHE

A las 10 y 1/4, Levantarse.
A las 10 y 1/2, Maitines y Oficio de la Virgen.
A las 11 y 1/4, Maitines y laudes del día hasta las 2 de la mañana.
A las 2, Prima del Oficio de la Virgen, Oficio de la misa y acostarse.

Tienen por consiguiente: de oración, once horas y media; de reposo, siete y media; de estudio, una; de recreo en privado, una y media; de trabajo manual, una y cuarto; para comer, tres cuartos de hora, y para acostarse, vestirse y aseo, media hora

El Cartujo no puede comer carne ni aún cuando esté enfermo, durante ocho meses seguidos ayuna y no hace nada más que una sola comida, pero el que quiere puede tomar como colación un pedazo de pan y un poco de vino; en el Adviento y Cuaresma en su única comida no puede tomar carne, ni huevos, ni leche, ni queso, ni manteca; los viernes de todo el año ayunan a pan y agua.

DATOS DE INTERÉS **RASCAFÍA**

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: (91) 869 14 50

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Carretera Madrid-Burgos (N-1), desvío hacia Lozoya.
- Carretera de Miraflores de la Sierra (M-611).
- Carretera de Rascafría, por Soto del Real (M-611).
- Carretera de Cotos-Valdesquí.

En autobús:

- Desde el intercambiador de plaza de Castilla.

En tren:

- La línea 9 de cercanías llega hasta Cotos.

QUÉ VISITAR:

- Monasterio de Santa María del Pualar, en la carretera de Cotos. Cerrado los jueves. Visitas a la 13'00 y a las 17'00.
- Iglesia de San Andrés Apóstol, en horario de misas.
- Casona de los Trastámara, en la plaza de los Trastámara.
- Casa del guarda, en la carretera de Cotos.
- Olma de Rascafría.
- Molino de papel de los Batanes, en la ctra. de Cotos.
- Molino Bartolo, en la ribera del Lozoya.
- Molino Briscas, en la ribera del Lozoya.
- Puente del Perdón, en la ctra. de Cotos.
- Puente de hierro sobre el río Lozoya, en la carretera de Miraflores de la Sierra.
- Puente de la Reina, en la ctra. de Cotos.

- Ermita de Nuestra Señora de la Peña, en la carretera de Cotos.
- Ayuntamiento.
- Tanto la carretera desde Miraflores de la Sierra como la que une Navacerrada y Rascafría ofrecen impresionantes paisajes serranos.
- En primavera y verano funciona el "Tren de la Naturaleza" (Cotos).
- Puertos de montaña de Cotos y Valdesquí.

FIESTAS

- Carnaval, con las corridas de cintas
- San Isidro, el 15 de mayo. Romería.
- Virgen de Gracia y San Roque, los días 15 y 16 de agosto. Toro del aguardiente.
- En Oteruelo del Valle se celebra la Virgen del Rosario, el primer domingo de octubre.

ACTIVIDADES

- Caza menor.
- Excursiones.
- Senderismo.
- Cicloturismo.
- Recogida de setas.
- Espeleología.
- Rutas ecuestres.
- Esquí en estaciones de Cotos y Valdesquí.

ES TÍPICO

- Los dulces.
- Las truchas.
- La carne.
- Artesanía.
- Los monjes del monasterio de Santa María del Pualar venden queso, licor, miel y dulces.



Sobre la falda de una colina se alza Colmenar, entre la Cuenca del Manzanares y las estribaciones de la sierra de Guadarrama. Caracterizado por un paisaje abierto, aparece como un terreno árido y pedregoso, aunque posee una gran cantidad de aguas subterráneas. Atraviesa la localidad el río Manzanares y otros arroyos que han sido empleados por las mujeres tradicionalmente como lavaderos de ropa. También surcan el término las conducciones y presas que se hicieron durante el siglo XIX por el Canal de Isabel II. Estas características junto con la abundancia de terrenos para pastos y las canteras de piedra forman el entorno paisajístico de Colmenar.

Sobre este perfil había en el siglo XVI, en 1579, unas 900 casas, todas ellas de carácter rústico. Esta típica casa del labrador colmenareño se caracterizaba por estar construida con materiales pobres como la arcilla mezclada con paja, cal y arena, combinada con zócalos de mampostería o ladrillo y cubierta con teja. En los muros sólo unas pequeñas y escasas ventanas ordenadas con poca simetría se abrían a la calle. El interior, con pisos

de baldosas de arcilla cocida y aún en las más pobres únicamente con una capa de barro, sólo contaba con un piso habitable que se distribuía de la manera siguiente: unas puertas de gran tamaño cubiertas con tejadillo para dejar paso a los carros; un corral grande que hacía las veces de cuadra para las mulas o los caballos, de pocilga, de gallinero o de "pajera". Desde este corral se accedía a un portal amplio desde donde partían las habitaciones, la cocina, la despensa o la sala. También desde el portal se entraba al granero o "algora" por una escalera a un piso superior, y al sótano descendiendo. Algunas casas contaban también con el corral de atrás.

En siglos posteriores se construyeron más viviendas siguiendo este patrón que llegaron en el siglo XVIII a sumar 1000 casas. Fue en el siglo XX, a partir de 1950, cuando comienzan a proliferar las casas urbanas de varios pisos y a levantarse nuevas urbanizaciones con viviendas adaptadas a las necesidades de una ciudad y al crecimiento demográfico sufrido.

En el censo de 1996 los colmenareños sumaban algo más de 28.000 habitantes, teniendo en cuenta que desde 1991, Tres Cantos se desagregó como municipio independiente. Este número abultado de población comenzó a generarse a partir de los años 60-70, periodo en el cual los habitantes se multiplicaron. Así, desde las 4 o 5 mil almas que se contabilizaban en las Relaciones de Felipe II, hacia 1570, se

◀ Vista general de la Iglesia y la población. Años 60



Niños en la plaza. 1910

sumaron en los siglos siguientes pocos más llegando al siglo XIX con 4509 almas como se refleja en la recopilación de Madoz y apenas 700 personas más en los albores del siglo XX. Es en este siglo, el siglo de las comunicaciones, cuando Colmenar nace como una importante ciudad, donde las actividades económicas llegan a cambiar tanto que muchos colmenareños van diariamente a trabajar a la capital produciéndose un movimiento poblacional pendular entre Madrid y Colmenar.

Historia

La historia de Colmenar comienza a escribirse en el siglo XIII cuando el rey Fernando III autoriza al Concejo de la Villa de Madrid a destruir los pueblos que los segovianos pudieran hacer en

Manzanares y en el Colmenar. En este mismo siglo Alfonso X interviene en los conflictos territoriales que se producían en la comarca con Segovia y dispone la incorporación de Colmenar a la jurisdicción de El Real de Manzanares.

Sin embargo, muchos vestigios encontrados en la localidad hacen pensar que, al igual que en otras zonas de la comarca, los visigodos se asentaron en Colmenar, como confirma la inscripción que en la ermita de la Virgen de los Remedios se encontró en un pilar sobre el que descansaba la imagen de la Virgen. En seguida otros descubrimientos completaron esta idea de asentamiento visigodo como la aparición de unas vasijas en unos enterramientos descubiertos en esta ermita, los restos de una necrópolis con sepulturas excavadas en la roca cerca de

la llamada Fuente del Moro y los vestigios de un poblamiento junto a una necrópolis donde se encuentra la ermita citada. También se encontraron en la dehesa de Navalvillar los restos de lo que se aventura una granja medieval compuesta de viviendas y almacenes.

Algunos autores remontan la antigüedad de Colmenar a la época romana pero, aunque bien pudiera ser cierto, la verdad es que el pueblo de Colmenar se formó con la llegada de hombres y mujeres de Castilla, especialmente segovianos, tras la Reconquista.

Estas Puebas de segovianos entraron en conflicto rápidamente con el concejo de Madrid en cuanto el peligro de avance musulmán se disipó. Los pastos y los montes de la zona eran ambicionados por ambas partes que recurrieron a los reyes para zanjar el asunto. Así se conserva numerosa documentación en la que refieren los fallos dictaminados en favor de uno u otro concejo. Fernando III confirmó la propiedad de Colmenar, al igual que la de Manzanares al concejo de Madrid, permitiendo la destrucción de estas pueblas, que, sin embargo, volvían a construirse. En 1268 Alfonso X decidió terminar con estas disputas creando el "Real de Manzanares", que en 1383 sería cedido al mayordomo del rey Juan I, Pedro González de Mendoza, después de numerosas cesiones a nobles como compensaciones a sus favores.

Una modesta población dedicada a la agricultura, a la ganadería y a la re-

cogida de leña fue haciéndose cada vez más importante al arropo de Manzanares el Real y Madrid. Y en 1504 Fernando V le otorgó el título de villa por ser "lugar grueso y populoso" pero manteniendo su condición de término del señorío del duque del Infantado y que mantenía desde 1445, siendo lugar de residencia del administrador del Real de Manzanares.

Colmenar Viejo luce como escudo el del duque del Infantado, sustituyendo a aquel que representaba un colmenar que en la actualidad se ha incorporado en la orla.

Las colmenas y especialmente las que un viejo tenía en el lugar, son la explicación que en las Relaciones de Felipe II se da sobre el origen del nombre del pueblo...

"...no tuvo ni ha tenido otro nombre, y la causa por la que así se nombró fue porque antiguamente, el sitio de esta Villa y término era de grandes montes, y en el sitio de ella, antes que se poblase, había un colmenar de colmenas de miel por ser como era la tierra dispuesta para ello, el cual colmenar era y residía en él un viejo, donde tenía su morada y casa, y cerca del dicho colmenar pasaba el camino de Alcalá para Segovia y otras partes, y hacían noche algunos pasajeros en la casa del dicho viejo, y así quedó con este nombre, y la memoria donde estaba el colmenar se dice que es en las casas que dejó Diego González Primo, el viejo, que son bajo de la plaza de la dicha villa".

Sin embargo lo más acertado sea pensar que el término de Viejo lo adquiriera por ser, entre todas las localidades conocidas por el nombre de Colmenar, la más antigua.

La historia de Colmenar corre paralela a la de Manzanares el Real, pues al ser una zona de repoblación segoviana, mantuvo con este concejo las disputas territoriales que se zanjaron con la determinación del territorio en señorío real y más tarde en señorío de los duques del Infantado. Sin embargo si en Manzanares son los siglos XIV y XV los de mayor apogeo, en Colmenar serán los siguientes los que le den el protagonismo en la comarca, principalmente por su desarrollo económico. Llegando a finales del XIX a ser cabeza de partido, "con un alcalde de primera clase y audiencia criminal desde 1883 a 1892". En este siglo XIX, se construyen en Colmenar un buen número de conducciones y sifones del Canal de Isabel II, pero será La Sociedad Hidráulica Santillana, en 1905, la que provoque los cambios más significativos en la población. Con la construcción del embalse de Santillana en Manzanares el Real, llegaría la luz eléctrica y el agua corriente al municipio generando un nuevo impulso económico e industrial.

A partir de 1990, a unos 2 km. del centro urbano se estableció en Centro de Instrucción Militar, que aún subsiste.

En los años 50 es cuando el municipio comenzó a expandirse verdadera-

mente con un crecimiento residencial constante. En 1963 Colmenar Viejo era incorporado al perímetro del Área Metropolitana de Madrid. Siete años más tarde verá incrementada su población cuando el Estado por medio de un Decreto-Ley planee la puesta en marcha de Tres Cantos. Este núcleo poblacional nacido en 1970 fue finalmente desagregado de Colmenar creándose como municipio independiente en 1991.

Actividades económicas

La economía de Colmenar asociada tradicionalmente al sector ganadero tuvo, sin embargo, en siglos pasados una significativa producción agraria. En el siglo XVI, las Relaciones topográficas de Felipe II, además de, por supuesto, citar el ganado lanar, cabrío y vacuno, hablan de que esta era "tierra de labor de pan y granjería de viñas". Y que si no fuera por los venados y jabalíes que destruían la tierra y los panes (cereales), habría pan y vino necesarios para el sustento propio e incluso para vender fuera.

Esta preocupación de que la caza y los ganados mermaran las tierras de labor quedaba reflejado en las ordenanzas que se dieron en 1575 y que se conservan en el Archivo Histórico Nacional. En ellas se promocionaba la labranza preservando los cultivos de la intrusión del ganado y, por tanto, priorizando el sector agrario frente al ganadero. Especialmente se hacía men-

ción a las penas a las que se someterían aquellos que dejaran entrar en las viñas ajenas a vacas, mulas, bueyes, caballos o perros. Este respeto a los viñedos se completaba con el aviso de penas a aquellas personas “osadas de cortar, hurtar ni llevar, sarmientos verdes de viñas ajenas para plantar en otra parte sin licencia del dueño”.

“Otro sí, por cuanto uno de los principales trabajos o vivir de las gentes de esta villa son las viñas que en ella hay y en el tiempo de fruto los ganados de los vezinos de la villa roen, comen y destruyen las dichas viñas, ordeno, provengo y mando que desde primero de marzo de cada año hasta el día de San Lucas del nuevo año, que es cuando las viñas están labradas y con fruto, no entre en ellas ganados ovinos, so pena de pagar el daño por aprecio y trescientos maravedís por cada ható de cincuenta cabezas. Y, si entraren de noche, las penas sean do-

bladas y, si no llegase a ható, tenga de pena tres maravedís cada una y de noche sea doblada la pena; ésta se aplique o reparta en esta manera: la mitad para el dueño de la tal viña, y de la otra mitad se hagan dos partes: una para el denunciante y otra para el juez que lo sentencie”

También se hace hincapié en estas ordenanzas en la protección de los bienes comunes y de los montes, con su variada riqueza forestal, en encinas, robles, fresnos, quejigos, etc.. Así se ordena no cortar el monte para hacer provisión de leña, ni para hacer carbón.

“Otro sí declaro, ordeno y mando que, las encinas que se hubiesen de cortar en los montes propios de esta villa o dehesas de ella, se corten por la orden antes dicha en los meses de octubre, noviembre y diciembre de cada año, y en los de enero, febrero y marzo del año siguiente, que es tiempo en



El Ayuntamiento

que se han de cortar los montes para que tornen a echar y criarse. Fuera de este tiempo no corten ni manden cortar leña alguna de las encinas, robles, fresnos ni quejigos de la dicha villa, sopena de seiscientos maravedís en lo cual incurran las justicias que los mandasen. (...) Otrósí por cuanto esta villa está solamente a seis leguas de la villa de Madrid y corte de su magestad, y que por el gran perjuicio que se deriva de talar leña para hacer carbón por los pueblos vecinos, ordeno, provengo y mando que de los montes, ejidos y cercas del concejo de esta villa, ni los vecinos o particulares que en ella tuviesen cercas de leña y montes, no puedan hacer carbón de ningún genero de leña que sea, sopena de seis mil maravedís a cada uno por la primera y la pérdida del carbón que hiciere; por la segunda vez la pena sea doblada. La pena se aplique en tres partes conforme a la ordenación de ésta."

En el siglo XVIII los terrenos agrícolas ocupaban más del 50 por ciento de las tierras de Colmenar, excluyendo las de uso común, que suponían la mitad de todo el término. Los cereales, trigo, centeno y cebada llegaban a cultivarse en 13.758 fanegas de tierra, y la uva, de la que se dice "sacan un vino regular tinto y algún poco blanco", en 2.790 fanegas de viñedos.

A comienzos del siglo XX los cultivos tradicionales eran los que se seguían aprovechando aunque resultaban insuficientes para mantener a toda la

población que debía importar estos productos. A pesar de los terrenos ganados al bajo monte para la labranza, en la segunda década del siglo, nos cuenta Criado y Manzano que el sistema de cultivo seguía siendo muy rudimentario empleando el arado de vertedera y el barbecho como únicos métodos agrícolas, sin contar con abonos químicos y apenas maquinaria.

Se reduce, por otra parte, la producción de uva, abandonando las viñas que se estropean y sustituyendo el terreno por el cultivo de cereal.

En cuanto al aprovechamiento del monte, la caza fue ya desde la Edad Media una importante fuente económica y de recreo. No hay que olvidar que en el Libro de Montería de Alfonso XI estos montes, son citados en varias ocasiones y, aún después en las Relaciones de Felipe II se dice "el monte que hay es de encinas y robles y monte bajo de jara y romero, y hay mucha caza de venados y jabalíes que destruyen la tierra y los panes y viñas y prados, y hay conejos, liebres y perdices, y mucha cantidad de pájaros de diferentes maneras, críanse lobos y zorras, guarduñas y gatos monteses."

La apicultura y la ganadería, tradicionales medios de vida

Las colmenas que dieran nombre a este pueblo han sufrido a lo largo del tiempo significativos vaivenes en su explotación. Aunque la miel de Colme-

nar siempre tuvo importante renombre es a comienzos del siglo XX cuando su producción aumenta de manera considerable. Así, se pasa de los 1830 vasos de colmenas en 1890 a los 8400 dos décadas más tarde. Esta producción dejaba unas 2000 arrobas de miel después de haber sido lavada y sustraída la cera.

Estas colmenas estaban ubicadas, sin embargo, en las comarcas aledañas, más resguardadas del viento que en el terreno del municipio, tan abierto. Se situaban en zonas próximas al río o a los arroyos, donde las abejas podían además libar en los matorrales y arbustos aromáticos.

La ganadería en esta zona como en toda la comarca del Real del Manzanares tenía la ventaja de contar con una comunidad de pastos que permitía el usufructo de terrenos que superaban el ámbito jurisdiccional de Colmenar siendo común su uso para varios pueblos del Real del Manzanares. Las descripciones de Lorenzana en 1784 dan unas cifras del ganado que contaba el pueblo, llegando a sumar: quinientas vacas, ciento cincuenta cabras, algo más de doscientas yeguas, treinta potros y diez mil corderos. Estos últimos, aunque en gran número, eran insuficientes para proporcionar trabajo a la fábrica de paños instalada en el municipio. Así que a las dos mil quinientas arrobas de lana que se recogían se les unía la de los rebaños de los contornos.

La ganadería mantuvo su importan-

cia en los años posteriores y a comienzos del XX comienza a variar un poco el panorama por la introducción de nuevas razas que permitían mayor aprovechamiento en la carne o en la obtención de leche. Criado y Manzano en su monografía de Colmenar insistía en que la buena situación ganadera del municipio se debía a los pastos que las reses consumen y explicaba cuál era ese régimen diario.

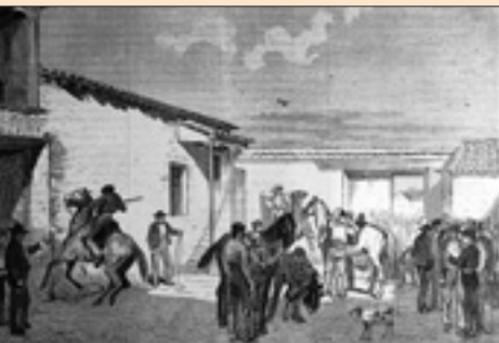
“Los ganados cabrío, lanar y vacuno bravo, se alimentan con pasto y permanecen día y noche al aire libre, excepto el primero, que durante la noche se guarece en establos; las vacas lecheras permanecen pastando durante el día, cuando el tiempo lo permite, y llegada la noche vienen a dormir a establos situados dentro de la población, mular, caballar y de cerda permanecen en cuadras y pocilgas respectivamente, y se les alimenta también a pienso.

(...) Únicamente el ganado lanar es enviado durante el verano a sitios amenos de la sierra, en donde se producen frescos y abundantes pastos, y de donde bajan al empezar el otoño. (...) El estiércol de ganado que permanece en los establos es trasladado después a las tierras para abonarlas; y el del ganado lanar y cabrío, se utiliza encerrando los rebaños durante toda la noche en rediles, que cambian de lugar todos los días, hasta dejar abonada toda la finca que se quiere cultivar.”

La ganadería brava

Un capítulo aparte merecería el ganado bravo que tan buenos toros ha dado a la fiesta, reconocidos en las más importantes plazas españolas.

Madoz en su Diccionario Geográfico habla ya de lo notable de la ganadería brava "por la finura, corpulencia y bravura que tiene; representando



Prueba del caballo. (Siglo XIX)

caudales en esta especulación bastante respetables que se aumentan de día en día por el crédito que van adquiriendo". Y es que es en el siglo XIX cuando Colmenar empieza a dar una apreciable muestra de toros bravos, relacionados con ganaderías ahora míticas. Sin embargo, la historia del ganado bravo en la comarca habría que comenzarla en el siglo XVII cuando el ganadero José Rodríguez García introdujo unas reses de lidia de las llamadas raza "ijiona", entre su ganadería que mayormente estaba dedicada a abastecer de carne y a la compra y venta. De ahí surgieron varias gana-

derías que más tarde con los cruces y cambios de sangre mejorarían la raza, conociéndose ya toros bravos corridos en Madrid desde la época de Carlos III.

Uno de los descendientes de este ganadero, en tercera generación, fue Manuel Bañuelos Rodríguez, que presentó exitosamente sus toros en la Corte en 1805. La plaza de toros de Madrid, en ese tiempo, era administrada por la Junta de Hospitales, que contaron en numerosas ocasiones con la ganadería Bañuelos ya que tenían en arriendo uno de las fincas del ganadero.

Manuel Aleas, Julián Fuentes, Félix Gómez y Gaviria serán también los ganaderos prestigiosos que proporcionen sus reses de lidia a la plaza madrileña y que consoliden en este siglo XIX el famoso crédito de los toros de Colmenar Viejo. Toros que por la necesidad de espacio para su crianza ocuparon pastos en municipios aledaños como los de Soto del Real, en don-



El apartado de los toros. (Siglo XIX)

de los colmenareños arrendaban las fincas.

Según Antonio Fernández Heredia (Hache), recogido por Cossío, los toros de lidia de Colmenar tendrían unas características especiales que pasamos a transcribir: "Los cornúpetos de la tierra, criados en clima frío y en su mayoría como fieras salvajes, por no vaquearlos, son asustadizos. El terreno duro y montañoso que pisan les hace duros de patas, y el vigor que les da el pasto bajo y de secano con que se alimentan, de mayor fuerza que el abundante de regadío, les proporciona mucho poder.

Sobre los toros de Colmenar se reúnen muchas anécdotas entre las que destacan la que tuvo como protagonista a Jose I Bonaparte. Se dice que mientras visitaba una ganadería un toro le acometió y fue salvado por Juan López con un puyazo certero. Agradeciéndole el gesto el rey se identificó prometiéndole un premio. Este hombre se negó a aceptar mientras se lamentaba no haber estado tan rápido y preciso cuando, perteneciendo a la cuadrilla de "Pepe-Hillo", no pudo salvarle de la cogida que dio fin a su vida.

En 1891 se inauguró en Colmenar una plaza de toros que sustituyó la costumbre de celebrar este evento en la Plaza Mayor. La nueva plaza de piedra, cal y canto y madera era de un sólo piso. De forma redonda se accedía al tendido y a las gradas y a los palcos por tres puertas, llegando a co-

bijar a 5.000 personas. El redondel con 42 metros de diámetro se completaba con varios corrales, unos dedicados a cuadra de caballos y otros a reses bravas, seis chisqueros y otras habitaciones entre las que se encontraba la enfermería.

En la actualidad un nuevo coso se levanta sobre la antigua plaza reconstruida en 1950. Se inauguró en 1990, y unas 10.000 personas pudieron ver a Luis Franco Esplá, Victor Mendes y Enrique Ponce torear a las reses de Jose Luis Pereda González .

En estos últimos tiempos, los colmenareños se han conmocionado con alguna desgracia ocurrida en su arena. Todos los aficionados a los toros recuerdan el 30 de agosto de 1985, cuando un toro de Marcos Nuñez, "Burlero" ponía fin a la vida de un jovencísimo torero: José Cubero, el Yiyo. Tenía apenas 21 años y ya había dejado de ser una promesa del toreo para convertirse en una leyenda. Desde que se le diera la alternativa en 1981 había pasado por numerosas plazas españolas, consiguiendo el triunfo en el San Isidro de 1983. No todos fueron elogios y buena fortuna pues ya le rondaba el drama de la muerte, cuando compartió cartel con Paquirri el 27 de septiembre de 1984 en Pozoblanco o cuando compartió faena con el novillero colombiano "El Pilarico", también muerto en la plaza.

A Colmenar llegó sustituyendo al controvertido Curro Romero, que se encontraba lesionado, y tras mostrar



El trabajo de cantería a principios de siglo



Canteras de Colmenar a principios de siglo



Batanes para paños de lana en el siglo XVII

su arte en la arena, aquel toro le partió el corazón. Hoy, un monumento en su honor se alza a la entrada de la nueva plaza de Colmenar.

El desarrollo industrial

En cuanto a la industria en las Relaciones de Felipe II se declara que "hay muchas canteras de piedra para edificios de casas y piedras de molino, que es piedra berroqueña de buen grano". Sin embargo es en los siglos posteriores cuando la industria parece que comienza a desarrollarse. Estas industrias que se cuentan en el siglo XVIII están relacionadas con la transformación de los productos agrícolas y ganaderos, además de con la explotación de la piedra. Así en el catastro de Ensenada se habla de la existencia de cinco molinos harineros y de varias industrias relacionadas con el textil: batanes, calderas de tinte y una fábrica de tejidos toscos. Estos talleres realizaban frisas, sayales, verbices, cordellates o jerguillas, todas ellas ropas ordinarias que se conseguían a partir de la lana churra de las ovejas del lugar y de las del contorno. Para el funcionamiento de esta fábrica se empleaba a más de 500 personas que se dedicaban a cardar, a tejer, a hilar, y a lavar y frunir los tejidos en los batanes. También se teñían las prendas con tres tintes diferentes en la misma villa en las cuatro calderas de tinte con las que contaban.

Otra industria vinculada con la ganadería de fama en estos tiempos eran las curtiderías o tenerías. De ellas salían zapatos y albarcas muy apreciadas en todos los pueblos del contorno.

Relacionado con la construcción además de seguir contando con las tradicionales canteras de piedra en la



Lavadero de Colmenar Viejo recién construido, a comienzos de siglo

zona occidental, en 1775 se conoció la existencia de una importante cantera de piedra blanca. Además de las canterías había en Colmenar una tejera, donde se fabricaban tejas y ladrillos. También se siguieron buscando diferentes metales como oro, plata, cobre, plomo; minas, que pronto fueron abandonadas.

En el siglo XIX pocas cosas cambiaron en este sector.

Y será a comienzos del XX cuando la introducción de la industria hidroeléctrica en la zona, formando parte del proyecto del marqués de Santillana dé un nuevo perfil a Colmenar.

Por un lado se ve subsanado el problema del agua, escasa especialmente en verano, y que hacía preciso ex-

traerla de pozos situados a gran distancia del pueblo, teniendo que acudir para el lavado de ropas al río Manzanares, distante 4 kilómetros de la población y por otro se dota a Colmenar Viejo de corriente eléctrica. Así se construye una fuente pública, un lavadero y un abrevadero para el ganado, además se sustituyen los molinos harineros por una nueva fábrica de harinas movida por la electricidad y que dependía de la Sociedad Hidráulica Santillana

Por otra parte otros progresos técnicos acabaron con la tradicional y artesanal fábrica de tejidos de lana ya que el vapor mecanizó la producción textil y se crearon en España nuevas fábricas más competitivas. Del mismo modo las curtiderías no pudieron hacer frente a la aparición de nuevos materiales más baratos y de mayor profusión.

Sin embargo otras industrias tradicionales se beneficiaron de los nuevos avances técnicos: los de transformación de lácteos y las canterías. Ambas industrias intensificaron su producción que se completaron con los dos alfares y cuatro fábricas dedicadas a materiales de construcción.

Siguiendo Colmenar con su tradición ganadera, levantó el matadero industrial-frigorífico "GIRESA" (Ganaderos Industriales Reunidos). Esta empresa heredera de aquel primer matadero que nació en 1877 para sacrificar las reses que no eran útiles para la lidia y antecesora directa del matadero de la

empresa "La Radical. Relacionado con el sector ganadero hay que decir que también se desarrollaron en Colmenar importantes fábricas de queso de oveja y manufacturas de requesones. Producto al que Góngora cantó unas décimas:

"Este de mimbre vestido
requesón de Colmenar,
bien te podremos llamar
panal de suero cocido
A leche y miel me ha sabido
decidme en otro papel
lo que se confunde en él
que sin duda alada oveja
cuando no lanuda abeja
leche le dieron y miel"

Heredera de esta tradición nació y sigue funcionando la sociedad de productos lácteos la Colmenareña.

Por otra parte continua la explotación de piedra de granítica y porfídica. Sin embargo su economía, aunque completada con fábricas situadas en su mayoría en la carretera del Colmenar a Tres Cantos, dedicadas a conservas, la alimentación, a curtidos y a materiales de construcción ha dado un giro hacia el sector servicios. Esta nueva dirección viene dirigida por la relación con la capital, que desde los años 60 se ha intensificado, siendo incluido en el Área Metropolitana de Madrid.

Sin embargo su importancia industrial sigue manifestándose en Ferias comerciales como la que se celebra en Colmenar, en el mes de julio, en el Ex-

posierra de Madrid, de Industria, Comercio y Alimentación.

Comunicaciones

Desde 1911, el día 23 de julio, Colmenar fue accesible en tren desde Madrid. Construyó este ferrocarril secundario La Compañía Madrileña de Urbanización. Arturo Soria. Se quejaban, sin embargo, los colmenareños de las altas tarifas de este tren, que eran en un principio de 3'50 pesetas en primera clase, 2'75 en segunda y los festivos 3 pesetas ida y vuelta por lo que la mayoría de las veces era empleado para transportar las piedras de granito tan pesadas y difíciles de mover. Habitualmente para llegar a Madrid o se establecían coches-diligencia o se iba en un servicio especial que hacía la compañía de ferrocarril, el

tren lechero, en el que el billete salía a 1'50 pesetas. Este servicio se llamaba así porque se empleaba para aprovisionar a la capital de leche diariamente. Salía este tren a las tres y media de la mañana y llegaba a Madrid a las cinco. Hacía competencia este servicio a los nueve carros que salían a las diez de la noche cargados con la leche que no llegaba a Madrid hasta la cinco de la mañana.

El tren lechero funcionó hasta 1955 en que se desmanteló por su baja operatividad.

Las vías de comunicación más habituales eran la carretera estatal que iba hasta Valverde y después entroncaba con la carretera de Irún y las provinciales que llevaban a la estación de Torrelodones, a Manzanares el Real y al Pardo; ésta última construida por la Sociedad Hidráulica del Santillana.



Iglesia de la Asunción

Iglesia Parroquial de La Asunción de Nuestra Señora

Destaca desde lejos por estar situada en una parte elevada del casco urbano y por su imponente torre. Comenzó a construirse a finales del siglo XV, por la escuela de cantería de Juan Guas y sus patrocinadores fueron los duques del Infantado.

Tiene planta con tres naves, más alta la central que las laterales, respondien al estilo tardogótico. Estas naves separadas por pilares con baquetones y columnas adosadas están cubiertas por bóvedas de crucería con terceletes, de nervaduras rectas exceptuando el sotocoro.

Su exterior es sobrio y muy elegante, con sillería de piedra y fachada lisa solo rota por contrafuertes y una cornisa decorada con bolas al estilo imperante en época de los Reyes Católicos. Esta adornada con tres puertas góticas y una esbelta torre. La puerta Norte es la más decorada, con relieves de la Piedad enmarcados en un arco trilobulado.

Tiene, además, dos escudos coronados con cascos de los Mendoza, el de la derecha perteneciente a la heráldica del segundo Duque del Infantado, D. Iñigo López de Mendoza y el de la izquierda de su esposa doña María



Arriba. Portada oeste de la Iglesia de la Asunción.
Abajo. Fachada norte de la Iglesia de la Asunción

Alonso de Pimentel, hija del duque de Benavente. Las otras dos puertas son más sencillas, aunque destaca la que da al sur, situada junto a la torre-campanario y que está rodeada de un atrio que da a una recoleta plaza.

La torre destaca en el conjunto de tal modo que en el XVI, en las Relaciones de Felipe II se llega a decir que la torre "es la más grande y principal que hay en todo el reino de Toledo". La componen cuatro cuerpos y bajo el de las campanas se aprecian unas molduras decorativas que nos recuerdan las del Castillo de Manzanares. Coronado por un chapitel, llaman la atención las gárgolas y los pináculos con crestones que la adornan.

La construcción de la iglesia debió prolongarse desde finales del XV hasta el siglo XVI, época en la que cambió de titularidad.



Detalle de la portada norte de la Iglesia de la Asunción

Con la nueva advocación a la Asunción de Nuestra Señora se amplían, se agregan y construyen importantes espacios arquitectónicos y obras de arte.

En su interior destaca especialmente el retablo plateresco, obra de varios artistas, realizada entre los años de 1560 y 1584. Aunque no citado documentalmente pudo intervenir Francisco Giralte. Este artista ya había demostrado su maestría en el retablo que el obispo Gutierre y Carvajal mandó construir para lo que pensaba ser panteón familiar en una capilla de la Iglesia de San Andrés en Madrid, conocida por Capilla del Obispo. Colaboraron en la realización del retablo Francisco Linares



Iglesia de la Asunción, plano de alzado oeste

y Juan de Tovar. En este retablo de tres cuerpos adornado con relieves, columnas, esculturas y pinturas participan varios artistas como Alonso Sánchez Coello y Diego de Urbina.

Antes de entrar en la sacristía, a la derecha, hay una lápida sepulcral donde se ha esculpido la imagen de un canónigo y en la que puede leerse la inscripción "Aquí yace el honrado Benito López, cura del Collado Mediano, falleció año mil quinientos.



Ermita de los Remedios, portada del hospital, años 60

En los años 80 y 90 de este siglo la conservación del chapitel de la torre y de la cubierta de la iglesia obligó a varias restauraciones que, respetando la construcción original mejoraron la estructura y añadieron los nidos artificiales que hoy se pueden ver. Estas plataformas son el sustituto de los nidos tradicionales que el cernícalo primilla y la cigüeña blanca han construido en esta cubierta desde siempre. Por ello y por ser dos especies de aves



Interior de la ermita de los Remedios, años 60

amenazadas se incorporó esta solución a la estructura del edificio.

En el siglo XVI había en esta iglesia "un dedo del señor San Blas por su reliquia, y se muestra su día, y se toca a los vecinos de la dicha villa, y un hueso de las Vírgenes". En la actualidad la reliquia de la que nos hablaban ha desaparecido, pero, en cambio, se puede admirar en el pequeño museo que hay en su interior que reúne importantes objetos litúrgicos que a lo largo de los siglos han atesorado.

Ermita de La Virgen de Los Remedios

Muy creyentes debían ser los vecinos de Colmenar pues en su término se encontraban nueve ermitas, en las Relaciones de Felipe II se citan todas ellas, "la ermita de Nuestra Señora del Rosario y de la Soledad y de Nuestra Señora Santa Ana y San Sebastián y San Andrés y Santa Lucía en una ermita, y a media legua de la dicha villa San Bartolomé, y a dos leguas San Pedro Saelices en lo más alto de todo el término de la dicha villa, y la ermita de la Magdalena a dos leguas de la dicha villa".

A unos 5 kilómetros de Colmenar por la carretera de San Agustín de Guadalix se levanta la ermita de la Virgen de los Remedios, patrona del pueblo. Antiguamente esta ermita estaba dedicada a San Bartolomé, que era venerado en el pueblo para evitar las plagas de la oruga.



Ermita del Socorro. Retablo desaparecido

En el siglo XVII se cambió la advocación a la Virgen de los Remedios, cuya imagen se encuentra en el retablo mayor, la talla del siglo XVII fue descubierta en 1914 debajo de otra imagen de vestir, con la cara y las manos muy restauradas. En los laterales se hallaban dos cuadros-retablos del siglo XVIII, uno de los cuales está dedicado a San Pantaleón.

Existe también un pilar que hoy se encuentra al pie del altar en cuya superficie se haya

grabada una inscripción romana y que se supone sirvió de pie de altar en época visigoda. En el subsuelo, también, se encontraron tumbas visigóticas lo que lleva a pensar que este lugar era una necrópolis.

El edificio que hoy podemos ver es de época barroca, aunque ha sufrido numerosas modificaciones posteriores. Fue levantada hacia 1671-1672, sobre otra ermita primitiva. En 1695, por orden del Cura Ortiz Cantero se reformó nuevamente, edificándose la sacristía. En 1761 se remodeló, convirtiéndola en camarín, impulsado por el presbítero don Manuel Rodríguez. En el exterior, delante de la ermita, se halla la antigua portada del Hospital de Eclesiásticos anterior al siglo XVI y que se encontraba junto a la Capilla de Santa Ana. Así podemos leer: "Este ospital dexo el honrado Juan Gonzales del Real, capellán de SSAA, cura de San Juan de la Villa de Guadalix natural de esta villa. Murió año de MDXXX"

El último viernes de agosto se traslada la imagen de la Virgen a Colmenar, donde se celebran brillantes fiestas en su honor.

Ermita de Nuestra Señora del Socorro

Situada en la carretera del Matadero, junto al cementerio, se levantó en el siglo XVI, con muros de sillarejo. El pórtico que da entrada apoya sobre cuatro columnas toscanas y se realizó en época del párroco José Ortiz Cantero, al despuntar el siglo XVIII. El interior está cubierto con techumbre de madera y la sacristía pertenece al estilo barroco, conteniendo pinturas de la época.



Ermita de Santa Ana

Ermita del Socorro, años 60



Ernita de Nuestra Señora de La Soledad

Esta pequeña ernita de planta rectangular y construida en sillería, se levantó en el siglo XVI, para agradecer la intercepción de Nuestra Señora del Socorro y San Roque en las pestilencias padecidas en 1599 en la hoy llamada calle de la Soledad en la carretera de Madrid. A finales del XVII, en cambio, sufrió varias modificaciones, añadiéndosele la cabecera y un pórtico sustentado por dos columnas a los pies de la edificación. Hay desgraciadamente no podemos admirarla, así como el retablo barroco del XVII ya que un incendio en 1991, destruyó el interior,

Ernita de Santa Ana

Es una edificación sencilla, de mampostería y sillarejo que fue construida en el siglo XVI, en el antiguo Camino de Madrid. El acceso se realiza a través de un arco de medio punto con grandes dovelas y su interior, cubierto con techumbre plana de madera, tiene una inscripción que recuerda que "a expensas del presbítero don Pedro de la Morena González fue reedificada esta ernita de Santa Ana y San Antonio de Padua en el año 1887, cuya memoria queda a doña Julia Salcedo".

Capilla de Santa Ana

Es una capilla cuadrada situada en la calle de la Feria, junto al antiguo Hospital de eclesiásticos. Ambas construcciones fueron fundadas por el cura colmenareño Juan González del Real en el siglo XVI, el cual descansa en un sepulcro en su interior. En el exterior cuenta con una puerta gótica con arco de medio punto

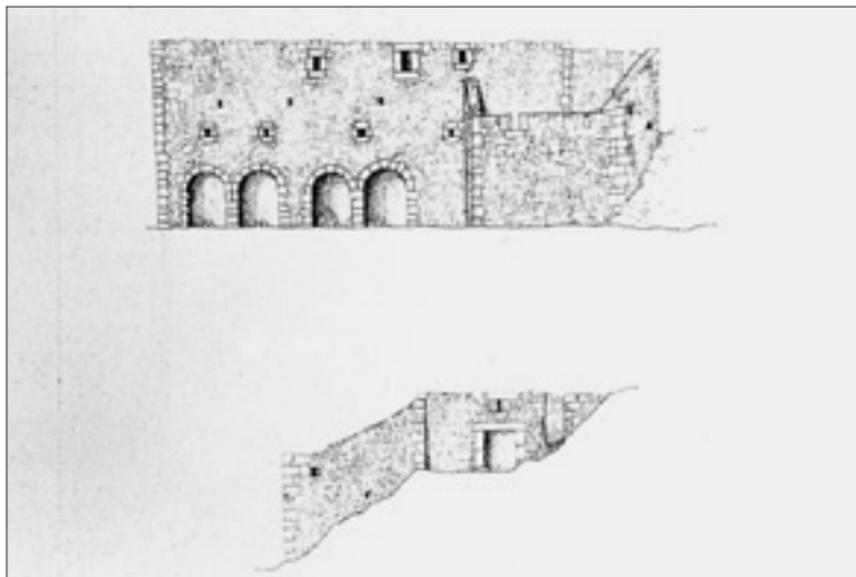
enmarcada en un alfiz que guarda en una hornacina la imagen de la santa con la Virgen y Cristo niño. Su interior destaca por la techumbre mudéjar. Tuvo un retablo que fue trasladado a la iglesia parroquial, pero conserva las imágenes de San Fabián y San Sebastián que pertenecían a la ernita de San Sebastián, ya desaparecida.

Capilla de San Francisco de Asís

Se construyó hacia el año 1578 por orden de don Francisco Palacios. Así en las afueras de la villa se levantó este edificio de sillares de granito, cubierto con teja árabe y adornado con un pequeño campanil. Su interior, de una nave, guarda algunas imágenes barrocas y pinturas, además de la lápida sepulcral que recuerda a quien fue su impulsor, el "Alferez Palacios". La capilla que hoy vemos fue restaurada en 1968.

Molinos Antiguos

Aunque algunos ya se citaban en las relaciones de Felipe II, es en el Catastro de Ensenada donde se especifican la existencia de cinco molinos harineros. "En este dicho término y población hay los artefactos siguientes: Cinco molinos harineros que todos muelen con el agua del río que nace en el término de la villa de Manzanares y se titula de este nombre, el uno es propio de esta villa, el que tiene cuatro piedras, y está arrendado a Juan Laso Ajalvir y da de renta anual 900 rls. de vellón, otro es de D. Antonio Aleas, presbítero, y tiene tres piedras, el cual administra el mismo dueño y en caso de arrendarse le produciría 800 rls., otro es propio de los herederos de Juan de Montoya, es también me-



Molino de Enmedio del Grajal

nor, le administran los interesados, y en caso de arrendarse les produciría unos 800 rls., otro propio de D. Eugenio Xerez, que tiene otras tres piedras, y le administra el mismo dueño, en caso de arrendarse le produciría 600 rls., otro es de los herederos de Manuel García, tiene una sola piedra y esta sin uso...”

De estos cinco molinos nos quedan restos que se distribuyen por la ribera del Manzanares y el puente de Grajal y se conocen con los nombres de Molino de Peña Laguna, de los cuatro ojos, de arriba del Grajal, de en Medio del Grajal, y de Abajo del Grajal.

Puente del Grajal

Este puente de origen medieval se encuentra sobre el río Manzanares, en la antigua carretera de Cerceda. Construido con sillares y sillarejo de distinto tamaño tiene un único arco,

éste de medio punto, y su perfil tiene subida y bajada con abundante pendiente, como dijera Madoz en el XIX. En este mismo siglo se construyó otro paralelo y próximo a éste que dejó en total abandono al primitivo.

Puente Del Batán

En la Carretera de Colmenar a Torrelodones se levanta este puente, hoy sólo utilizado por peatones que atraviesan su firme de tierra protegidos por una valla metálica que afea su perfil. Según el catastro de Ensenada era este puente lugar de paso del ganado ovino y donde se pagaba el portazgo por ello. Sin embargo su factura es anterior, de época medieval, aunque posiblemente pudo formar parte de la vía romana de Cercedilla. En la actualidad El Puente Nuevo, próximo a éste es el encargado de soportar el paso del tráfico.

A mediados del siglo XIX la necesidad de traer agua a Madrid se manifiesta en un proyecto de ingeniería que condujera el agua desde los embalses de El Vellón, Santillana o El Atazar hasta la capital. En este proyecto numerosos acueductos sifones, almenaras debían atravesar la zona norte. De estas construcciones, realizadas entre 1851 y 1856, muchas de ellas pasan por el término de Colmenar, atravesando la zona este:

Acueducto de la Sima

Acueducto de Valcaliente

Acueducto de Colmenarejo

Almenara de Cabeza Cana

Acueducto de Cabeza Cana

Acueducto de Mojaján

Acueducto del Cerrillo

Acueducto de la Parrilla

Sifón del Bodonal

El interés de Colmenar Viejo por acercar la cultura a todos los vecinos queda reflejado en iniciativas populares como este Colegio de Latín y Humanidades o la actual Universidad Popular de gran calidad educativa.

El Colegio fue fundado en 1621 por el párroco don Diego del Pozo. Se impartían allí las clases de segunda enseñanza necesarias para el posterior estudio de carreras civiles, además de los cuatro primeros años de Latín y Humanidades.

El edificio está situado en la plaza del Sol.

FIESTAS

Correr las vaquillas en la Candelaria

El día de la Candelaria se celebra en Colmenar Viejo una tradición común a varios pueblos serranos y ganaderos por estas fechas carnavalescas, el correr la vaquilla. En Colmenar varios grupos de jóvenes tienen su "vaquilla". Esta vaquilla simulada, un armazón de madera adornado por las madres y amigas de los jóvenes que las van a correr,

es el centro de la mascarada. El disfraz que envuelve al amasijo de madera que compone el armazón ha sido previamente diseñado y construido por las mujeres, que completan la vestimenta que la envuelve con unos cuernos y un rabo y, aquí, singularmente con los hierros de las famosas ganaderías. El producto es un multicolor envoltorio que será paseado por el municipio por un mozo acompañado de los vaquilleros. Éstos

vestidos con camisa blanca, pantalón negro, faja azul, gorra a cuadritos blancos y alpargatas de esparto blancas con cintas rojas serán los encargados de pasearla y bailarla. Estos vaquilleros completan su vestuario con dos colleras de vaca de las que cuelgan campanillas y van provistos de una honda como las utilizadas para encarrilar al ganado. Además de los vaquilleros el grupo se completa con el alforjero, encargado de pedir dinero a familiares y amigos, y el mayoral, que viste con traje campero.

En la plaza estos grupos de vaquilleros irán paseándola y bailándola ante el público y los representantes municipales, que premiarán a los concursantes de manera equitativa, de manera que las antiguas rivalidades que se creaban han desaparecido.

Cuando este acto ha terminado, cada peña, da muerte a su vaquilla dando un tiro al aire y celebran conjuntamente esta muerte compartiendo un barril de vino.

Las mayas

Subsiste en Colmenar una costumbre que durante mucho tiempo estuvo muy extendida, no sólo en este Municipio sino en todo Madrid, se trata de las mayas. Esta fiesta se celebraba los primeros días de mayo era todo un símbolo de la florida primavera y un culto a la belleza.

Consistía esta fiesta en entronar a una niña o a una joven y ofrecerle ciertos honores. Eran las mismas niñas las que elegían entre sí a una, se dice que la más guapa, para que durante un día se exhibiera ante los vecinos en una especie de altar. Engalanada con las mejores ropas y las más llamativas alhajas la sentaban en un lugar previamente adornado con mantones y flores. Allí debía permanecer, sin moverse, para su lucimiento mientras sus amigas, las que la habían elegido, iban pidiendo con un platillo a los viandantes para la maya.

La maya en Madrid en el s. XIX



Una descripción hecha en el siglo XIX por Basilio Sebastián Castellanos nos dice “se colgaba con cortinas de damasco el portal de la casa en que se celebraba la fiesta y cubría el suelo con una alfombra matizada de colores: en el sitio más a propósito, y comúnmente frente a la puerta, se colocaba un taburete cubierto con una alcatifa, repostero o paño bordado de oro, plata o sedas, y sobre él se sentaba la Maya proclamada por la más hermosa. El traje de esta hermosa en Madrid se componía de un guardapiés de brocado de oro y plata, justillo de seda o terciopelo igualando el guardapiés, la cabeza coronada de frescas y delicadas flores, el cabello trenzado con perla y tembleques de pedrería con su rica diadema cogida con la guirnalda; adornada con largas y costosas arcadas en las orejas, y collares y dijes de gran valor al cuello y muñecas, un rico abanico en la mano y perfectamente calzada con zapato de tacón y punta encorvada.”

Esta costumbre fue plasmada numerosas veces en las comedias y obras de teatro del XVII y del XVIII. Pero, sin duda, las mayores referencias se hacían a las mozas que con su cantinela “Para la maya, que es linda y galana” perseguían a los transeúntes con su platicillo petitorio

“¿Cuál de vosotras quiere hacerse maya?
Calláis, que linda cosa
yo lo seré que no soy melindrosa
poned mesa, tomad toalla y plato
y a los que pasan dadles un mal rato”

Ésto decía Quiñones de Benavente en el entremés llamado “La maya”. Las calles, al

parecer, amanecían llenas de niñas pidiendo dinero, rogando que se acercaran al portal donde se encontraba la maya.

Estas jóvenes resultaban tan inoportunas que se quiso prohibir la fiesta en Madrid y se dictaron bandos y órdenes que por lo reiterado de sus peticiones nos indican la poca fuerza que éstas debieron tener para la desaparición de esta costumbre. En 1769 la Sala de Alcaldes de Casa y Corte de Madrid publica un bando en el que se dice: “Manda el rey Nuestro Señor y en su real nombre los alcaldes de su Casa y Corte que para exterminar el rústico abuso de las que con el nombre de mayas se ponen en las calles y plazuelas de esta Corte causando irritación, molestia aún escándalo, ninguna persona de cualesquiera edad y estado que se pueda en lo sucesivo presentarse ni ponerse en mayas en los referidos parajes ni o en otros algunos, ni los padres ni personas que cuidan de las niñas que por lo regular es a las que se pone con el nombre de tales mayas se lo permitan y antes bien celen que no se pongan. Pena de 10 días de cárcel y 10 ducados que se imponen a las mismas mujeres o padres y personas bajo cuya custodia existieran....”. Pero este bando, como otros que se publicaron posteriormente y de los que da cuenta José Manuel Fraile, no terminaron con la fiesta que acabó transfigurándose en la celebración del hallazgo de la Santa Cruz por Santa Elena.

En Colmenar la costumbre persistió a lo largo del tiempo y, aunque durante algunas décadas pareció que la fiesta se extinguía, en los últimos años, una revitalización de las

tradiciones de cada localidad ha vuelto a impulsar esta costumbre.

La Virgen de los Remedios

La fiesta más famosa y entrañable de las que se celebran en Colmenar Viejo es la que se dedica a su patrona la Virgen de los Remedios.

El culto a la Virgen de los Remedios en Colmenar parece remontarse al siglo XVII y, al menos, desde 1753 recibe el título de Patrona del municipio. La fiesta se celebra durante cinco días desde el último viernes de agosto. Ese día la imagen de la Virgen se traslada a Colmenar donde es recibida por el pueblo en el llamado Centro de la Virgen. Desde allí los colmenareños llevan a la Virgen al centro urbano y, en el camino, pujan por llevarla. La procesión llega hasta la Capilla de Santa Ana, en la calle de la Feria, donde la imagen es colocada, para que sea objeto de veneración, allí, en la misma villa. Al día siguiente, sábado, la Virgen es trasladada a la Iglesia parroquial de la Asunción y donde estará expuesta hasta el día martes en que sus devotos la devuelven a su ermita.

Con el fin de rendir honores a su patrona los colmenareños disfrutaron de estos días plenamente, celebrando bailes e importantes corridas de toros. Gutiérrez Solana pintor de gentes y costumbres pintó este espíritu festivo con gran maestría, regalándonos un precioso texto reunido en *Dos pueblos de Castilla*, donde nada deja de ser percibido, desde las calles engalanadas, hasta la tarde de toros.

Las tabas

Otra costumbre que se mantiene en Colmenar Viejo es el del juego de la taba. Este juego, que durante siglos han practicado los niños y niñas españoles, se convierte en Colmenar Viejo, la noche de San Andrés, el 30 de noviembre, y la noche de Santa Lucía, el 13 de diciembre en mucho más que un juego de niños. La taba, un hueso de la rodilla del carnero, que tiene la propiedad de tener sus cuatro caras de formas diferentes es objeto de entretenimiento y de apuestas, pues se dejan los colmenareños importantes sumas de dinero compitiendo con el tirador y apostando a carne o a culo (dos caras opuestas de la taba).

El aguinaldo

Aunque los días de Navidad son celebrados en todos los municipios de manera similar no queremos dejar de hablar de una costumbre muy extendida y tradicional como es la de pedir el aguinaldo. Grupos de niños van de casa en casa cantando una canción navideña acompañados de panderetas y zambombas a cambio de unas monedas. Antiguamente estas cancioncillas eran gratificadas con productos de la matanza o dulces típicos. Sobre este ritual García Matos recoge una cancioncilla de aguinaldo que procede de esta localidad:

Echaremos una copla
por encima de esas tejas
para que Dios de salud
a la señora...
Deme el aguinaldo
señora por Dios
que venimos cuatro
y entraremos dos.

DATOS DE INTERÉS COLMENAR VIEJO

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telf.: (91) 845 00 53

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Carretera de Colmenar Viejo (M-607).
- Carretera de San Agustín de Guadalix (M-606).
- Carretera de Rascafría, por Soto del Real (M-611).
- Carretera de Hoyo de Manzanares (M-618).
- Ctra. de Guadalix de la Sierra (M-625).

En autobús:

- Desde el intercambiador de plaza de Castilla.

En tren:

- Línea Madrid-Burgos.

QUÉ VISITAR:

- Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.
- Museo Parroquial, en la iglesia.
- Capilla de Santa Ana, en la calle de la Feria.
- Capilla de San Francisco de Asís, en la plaza de San Francisco.
- Ermita de Nuestra Señora de los Remedios.
- Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, en la carretera de Madrid.
- Ermita de Nuestra Señora del Socorro, junto al cementerio.
- Ermita de Santa Ana, en el antiguo Ccamino de Madrid.
- Puente del Grajal, en la M-607.
- Puente del Batán, en la carretera de Hoyo de Manzanares.

- Diferentes construcciones del Canal de Isabel II.
- Antiguo colegio de Latín y Humanidades, en la plaza del Sol.
- Molinos de Peña Laguna, de los Cuatro Ojos, de Abajo del Grajal, de en Medio del Grajal y de Arriba del Grajal.
- Plaza de toros.
- Dehesa de Navalvillar.

FIESTAS

- Fiesta de La Candelaria, el 2 de febrero. Celebración de la Maquilla.
- Fiesta de la Maya, el 2 de mayo.
- Virgen de Nuestra Señora de las Nieves, el 5 de Agosto. Encierros, baile y degustación del toro con patatas.
- Feria de los Remedios. Desde el último viernes de agosto hasta el martes siguiente.

ACTIVIDADES

- Cursos y otros actos culturales organizados por la universidad popular de Colmenar Viejo.
- Rutas ecuestres.
- Taller de Acuicultura .
- Senderismo.
- Cicloturismo.

ES TÍPICO

- La miel, producto típico de la sierra Guadarrama.
- La carne de vacuno y el cordero.
- Los bollos.
- El toro de lidia.
- El concurso de corte de piedras.



Se encuentra Manzanares el Real en la Cuenca Alta del Manzanares, en un lugar privilegiado, a los pies de la Pedriza, parque natural, y a orillas del río Manzanares, cuyo nacimiento está muy próximo al pueblo y del embalse de Santillana.

Origen del Manzanares el Real

Parece ser que el nombre, tanto del río como del pueblo, tiene su origen en la cantidad de manzanos que había en la extensa vega que hoy ha quedado anegada por el embalse de Santillana. El Real tiene que ver con las luchas entre segovianos y madrileños que provocaron la intervención del rey que tomó los territorios en disputa bajo su señorío.

Vista de Manzanares el Real a principios de siglo

Castillo Solórzano ofrece una poética leyenda que explicaría el origen del nombre del río y, a través del mismo, el del pueblo:

“...Con el ánimo que le dio a Guadarrama lo que le dijo el egipcio, determinó que su nieto saliese luego de la tutela de su madre, la cual lloró mucho su partida. Duda tuvo qué nombre le pondría, para que por él fuese conocido, y después de haber pensado algunos, ya sonoros y ya significativos, se resolvió en que le tomase de los apellidos de los dos gitanos (que profetizaron su vida), para honrarse con ellos, mientras viviese, y así le llamó Marcia Henares. Este nombre conservó algún tiempo, mas después, corrupto, se llamó Manzanares, como se llama en los presentes siglos”.

Historia

Se conocen por la zona que tratamos muchos restos arqueológicos que nos



◀ El Castillo nuevo



Pórtico de la iglesia



A la izquierda y derecha: Cancho del Confesionario. Años 60



El castillo del Manzanares. Siglo XIX

indican que esta fue una zona habitada en tiempos prehistóricos.

Próximos al Cancho del Confesionario han aparecido materiales cerámicos y líticos de la Edad del Bronce. También entre los arroyos de la Higuera y el Berrueco. En un abrigo natural, cerca de las canteras de piedra de basalto del Cerro de Jaralón, en la finca Los Aljibes se encontró, así mismo, un conjunto de pinturas esquemáticas y cerca otro conjunto más pequeño. En otras zonas, como en un chalet de "Peña el Gato" han aparecido otros materiales cerámicos.

Carmen Priego data el enclave en el periodo temprano del horizonte de Cogotas I, en la Edad del Bronce avanzado, que podría oscilar entre 1400-1200 a.C. Para ella, las pinturas permiten también conocer cuál fue la

economía básica, fundamentada en la ganadería, agricultura, y, tal vez, intercambio de metal, pues se han encontrado algunos fragmentos de dicho material.

En el Cancho del Confesionario encontramos otra importante referencia histórica, el poblado hispano visigodo con pozas y aljibes excavados en la roca.

A pesar de la antigüedad de los restos no se puede hablar de asentamiento o poblamiento estable hasta la Edad Media, tras la reconquista. Como pueblo, Manzanares nació en 1248 en la repoblación llevada a cabo por segovianos.

A partir de este momento las luchas entre madrileños y segovianos por el territorio fueron constantes hasta que Alfonso X creó el Real de Manzanares.

Máximo ejemplo de los pleitos entre ambas ciudades son las versiones enfrentadas de Gerónimo de Quintana y Diego de Colmenares, cronistas de Madrid y Segovia respectivamente. En el siglo XVII, ambos ofrecían dos visiones bien distintas de los acontecimientos históricos que tuvieron lugar en las tierras de lo que más tarde sería el Real de Manzanares.

Quintana habla de un privilegio del rey Alfonso VII, confirmado posteriormente por Alfonso VIII y Sancho IV, que para Colmenares es falso “en data y confirmadores”.

En diferentes documentos del Archivo de la Villa de Madrid encontramos confirmaciones de “propiedad y posesión de los montes y sierras entre esta villa y la ciudad de Segovia desde el Puerto del Berrueco hasta el de Lozoya”, pero estas disposiciones reales no terminaron con las luchas entre ambas ciudades y, como ya hemos dicho, Alfonso X tomó en 1275 el territorio en disputa para la Corona. El Real de Manzanares comprendía, además de Manzanares el Real, todos los pueblos cercanos, Colmenar Viejo, Galapagar y sus lugares, Torreledones, Guadarrama, Los Molinos, Soto del Real, Miraflores de la Sierra, Alpedrete, Cercedilla, Navacerrada, El Boalo, etc.

En 1383 Juan I donó el territorio a su mayordomo don Pedro González de Mendoza. Curiosamente, sólo dos años después don Pedro murió en la batalla de Aljubarrota para salvar a su rey.

La donación la heredó don Diego Hurtado de Mendoza, hijo de don Pedro y Almirante de Castilla, que añadió algunos nuevos territorios a sus ya inmensas posesiones.

A su muerte, comienzan de nuevo los conflictos en el Real de Manzanares, esta vez son las luchas familiares por la posesión del territorio entre los hijos del Almirante, doña Aldonza de Mendoza, don Íñigo López de Mendoza, el conde poeta, y don Juan Hurtado de Mendoza. El pleito duró hasta 1435 y se resolvió finalmente con la muerte de doña Aldonza. Le quedaban a don Íñigo, nombrado por entonces conde del Real de Manzanares y Marqués de Santillana, algunas cuestiones por resolver, las relativas a pastos y leñas, disputas permanentes entre el Real y Madrid.

El hijo del primer marqués de Santillana, don Diego, fue nombrado duque del Infantado y con este nuevo título se conocieron las amplias posesiones de este linaje en los siglos siguientes.

Quizás ésta sea la época más apasionante de la historia de Manzanares el Real. Convertido el pueblo en “capital” de la corte de los Mendoza, creció en número y calidad de las edificaciones, cuya principal representación es el castillo, uno de los más emblemáticos de la Comunidad de Madrid.

Añadiremos una curiosidad que aún circulaba entre los vecinos de Manzanares hace unos años. Se dice, que fue éste el emplazamiento que eligió Feli-

pe II para la construcción de su Monasterio levantado finalmente en El Escorial, pero que, por causas no muy claras, el monarca cambió de opinión.

Actividades económicas

Siendo tradicionalmente Manzanares el Real un lugar ganadero y de caza, dedicaba a la agricultura un espacio importante como fuente de alimentos básicos y de autoconsumo. Estas actividades son las principales referencias de su economía en el pasado, quedando en los documentos del siglo XVIII unos datos más explícitos sobre ellas.

En 1752 un 30 por ciento del terreno se dedicaba a la agricultura. Cultivándose cereales y hortalizas casi únicamente: trigo, centeno, garbanzos y lino. La ganadería tenía bastante consideración, al igual que en toda la comarca, y se dedicaba a pastos más del 40 por ciento del terreno, añadiendo los pastos comunes útiles, que sumaban unas 2.000 fanegas.

En las últimas décadas de este siglo XVIII se especifica cuál era la producción del municipio y el terreno cosechado. Llegándose a las mil quinientas fanegas de centeno, a las trescientas cincuenta de trigo y a las treinta y cinco de garbanzos. También dedicaban al lino parte de sus cosechas.

La ganadería en Manzanares como en toda la comarca tenía una considerable importancia dedicándole terrenos variados para su mantenimien-

to. Además de los prados cercados y de las dehesas, se apacentaban libremente los ganados en los ejidos y, sobre todo, en las comunidades de pastos. Estas últimas tuvieron en el territorio de Manzanares una alta consideración, pues desde siempre se accedió libremente a estos grandes espacios de aprovechamiento común. El usufructo conjunto de estas tierras pactado por la costumbre no fue frenado ni siquiera cuando se delimitaron e independizaron los términos respecto a la cabeza del condado y señorío del Manzanares, en los siglos XVII y XVIII. De esta época tenemos las informaciones del Catastro de Ensenada donde se insiste en que "lo restante del término lo disfrutaban como pastos comunes los ganados de esta villa y los de los pueblos que con ellos tienen comunidad de pastos que lo son los demás del Real de Manzanares"

Aunque en el municipio no se practicaba la transhumancia, la zona era atravesada por importantes rutas ganaderas. Los hermanos de la Mesta debían pagar a su paso por el término del Real de Manzanares el derecho de portazgo a sus propietarios, la casa del Infantado. Este privilegio confirmado en diversas sentencias por orden real fue objeto de numerosos litigios entre las dos partes. Sin embargo los pastores transhumantes tenían el derecho de pastos en los terrenos baldíos del término.

En cuanto a la explotación forestal desde muy pronto se dictaron ódenes



El Molino

para proteger el monte. Valenzuela Rubio en su libro sobre la Sierra de Madrid expone la principal razón por la que la Corona publicó tantas pragmáticas y reales órdenes para la conservación de la riqueza forestal que tenía que ver más con la preocupación por el abastecimiento de Madrid en leñas y carbón que con motivos ecológicos.

Así se recogen varias prohibiciones en la ley III de la Novísima Recopilación:

“Prohíbo a todos los dueños particulares de los montes y dehesas comprendidas en el referido bosque (El Pardo) y a los que tuvieren en el real de Manzanares... que no puedan hacer cotas ni entresacas de leñas algunas sin mi precedente Real permiso, a excepción de los comunes”.

“Tengo por conveniente prohibir todo nuevo rompimiento de montes en el distrito que comprehende el Real de Manzanares... debiendo servir para provisión de leña y carbón para la corte y pastos de los ganados de la obli-gación “

“Mando que no se hagan descepos en sus respectivos montes y Real de Manzanares señaladamente de los chaparros, encinas, rebollos, robles, fresnos, álamos negros y blancos y enebros, cuyas especies son prohibidas decepar y arrancar, quedando comunes y de libre uso la de chopo, la yerno, jara, miembrera, taray, romeros, espinos, zarzas y tomillos”.

La industria, según el Catastro de Ensenada, estaba vinculada a la transformación de los productos conseguidos por los cultivos y la cría de ovejas.

Así los lugareños contaban con dos molinos harineros y con los beneficios que se sacaba de esquila las ovejas, operación que se realizaba en las propias casas. En 1786 a estos molinos se había añadido un Batán hecho por disposición Real para el Hospicio. En él se podían llegar a batanar más de seiscientas piezas en un año. Este Batán Nuevo tenía cuatro pilas con dos mazos cada una, que trabajaban con el agua del mismo canal que empleaban los molinos harineros.

Estos molinos harineros eran utilizados por los habitantes de las localidades vecinas, especialmente en verano cuando en Chozas (Soto del Real) y Colmenar Viejo tenían problemas de escasez de agua.

Además de estas industrias, por estos años se explotan canteras de piedra siendo famosas las piedras que se extraían en El Berrocal y que proveían de material a las nuevas construcciones que se hacían en Madrid. Esta dehesa del Berrocal al ser considerada como comunidad de pastos desde el siglo XVI, era aprovechada tanto en pastos como en cantería por los pueblos de Becerril, Mataalpino, El Boalo, Cerceda y, por supuesto Manzanares.

Dice Madoz en el siglo XIX que en 1771 se hizo un cotejo del carbón de piedra que se encontraba en una de las minas del término y del de Inglaterra y "por varios experimentos hechos en la fragua se reconoció que ambos carbones constaban de los mismos principios combustibles, con sólo la di-

ferencia que el carbón de Inglaterra tenía más azufre, y era de calidad más densa." De este modo, considerando su calidad, comenzó a explotarse la mina de carbón al igual que otras de alcohol y plomo.

También en esta época se puso en funcionamiento una fábrica de papel y si bien, esta vez, Madoz no explicita más sobre ella, un estudio de Juan José Saavedra recopila varios documentos con los que intenta demostrar que su existencia se remonta a 1840 y que es la antepasada directa de la que hubo en Manzanares junto al Puente Viejo. Esta factoría se cerró a principios de este siglo cuando el propietario vendió el salto de agua que había más arriba.

"La fábrica tenía una máquina de papel que "cuajaba" la pasta de trapo, la cual se obtenía en una pequeña instalación que utilizaba cloruro, colocada al otro lado de la carretera y que se conocía por "La Tuerta", trasladándose la pasta a lomos de mulas (sistema que por otra parte, era también el utilizado para trasladar el papel ya terminado hasta la estación de ferrocarril de Villalba) hasta las pilas, cuyos nichos se conservan muy bien. La caldera de vapor se alimentaba con leñas y desperdicios madereros.."

En la actualidad esa producción agrícola y ganadera, de la que tanto rendimiento se sacó en los siglos pasados, ha dejado paso al sector servicios. La importancia histórica y ecológica de la zona ha atraído al turismo, generando

una economía nueva relacionada con este fenómeno.

Así, además de establecimientos dedicados a la hostelería, destacan aquellos negocios que invitan al turismo ofreciendo ofertas alternativas del disfrute del ocio como picaderos o campings. Además, durante las tres últimas décadas la construcción en la zona, al convertirse en un lugar de segunda residencia, ha superado cualquier previsión, aunque al incluirse La Pedriza en la Ley del Parque

de la Cuenca Alta del Manzanares esta expansión se ha visto frenada. Si bien este hecho ha respondido a la necesidad de proteger una zona de interés natural, algunos afectados por la limitación en sus actividades agropecuarias y en la prohibición de la construcción no entendieron esta decisión, que por otra parte sólo puede repercutir en bien para todos, al poder seguir siendo un foco de atracción turística y poder seguir ofreciendo un paisaje único.



Vista desde el castillo, años 60

LUGARES DE INTERÉS



Castillo nuevo

Los castillos de Manzanares el Real

Al lado del antiguo cementerio se pueden ver los restos del primitivo castillo, conocido en el pueblo como "Plaza de Armas". Era de planta cuadrada, con tres cubos circulares y otro cuadrado en sus esquinas. Perteneció a don Iñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana. Por los documentos hallados, se puede decir que su construcción data del siglo XV, hacia 1435, levantándose por iniciativa de don Iñigo y ampliándolo su hijo don Diego, primer Duque del Infantado, hacia 1473. Se construyó como símbolo de poder en medio de las luchas segovianas y madrileñas por esta tierra.

Hacia 1467 aún debían vivir padre e hijo en el viejo castillo ya que, por esta fecha, es posible que comenzaran las obras de la nueva fortaleza, el actual Castillo de Manzanares.

A don Diego Hurtado de Mendoza le debemos la primera noticia de la construcción



Ruinas del Castillo Viejo

de la actual fortaleza del Castillo de Manzanares. Se encuentra en una de las cláusulas de su testamento: "...mando a la iglesia de Santa María de la Nava que esta cabe al castillo que yo fago en la mi Villa de Manzanares 7000 maravedises de juro de heredad...". El documento lleva fecha de 14 de junio de 1475. Se cree que lo terminó su hijo, también llamado don Iñigo López de Mendoza, en 1482, porque el artífice de la obra, Juan Guas, se hallaba trabajando en la catedral de Toledo en esta época y D^o. María de Luna, esposa del segundo Iñigo, era seguro que ya habitaba en el castillo. Por aquella fecha, se pusieron los escudos de los Mendoza, los Enríquez y los Luna.

La alusión anterior a la iglesia de Santa María de la Nava corresponde a la decisión de don Diego de edificar sobre esta antigua iglesia románico-mudéjar del siglo XIII cuya cabecera quedó así incorporada al castillo.

El lugar de emplazamiento del castillo, en una colina, domina un paisaje serrano espléndido, junto a uno de los embalses que abastecen Madrid.

Tiene una planta regular, de 35 metros de lado y pertenece al gótico tardío. Sus gruesos muros son de mampostería con estrechas saeteras, sus troneras amplias, las tres torres redondas en sus esquinas más otra cuadrada que sería la del Homenaje, y la decoración con profusión de rombos y bolas, que recuerdan claramente el estilo mudejar, le dan un singular elegancia. Los muros están coronados por un ancho camino de ronda y la cornisa, constituida por dos órdenes de arcos trilobulados que recuerdan los mocárabes musulmanes

montados sobre modillones que embellecen el conjunto del castillo.

No se aprecia puente levadizo, por lo que, posiblemente, se accedería mediante una rampa. La puerta exterior se encuentra en la muralla defensiva. Es de arco apuntado, con grandes dovelas, flanqueada por dos cubos.

Se tuerce a la derecha para acceder a la puerta principal, que está junto a la Torre del Homenaje. En el zaguán una saetera interior defiende la entrada al patio de armas, luego convertido en patio de honor. Es de estilo gótico con doble galería. En el piso alto hay una galería propia de un palacio, que está formada por ventanas góticas de tracería flamígera separada por columnas. Desde este lugar las damas verían las justas y torneos que se celebraban al pie del castillo.

Los Mendoza, aunque lo habitaron poco tiempo, tuvieron en este bellissimo castillo una lujosa mansión, similar al Palacio del Infantado de Guadalajara, también de su propiedad y construido años después.

Existe una leyenda que dice que se construyó un pasadizo para comunicar la fortaleza antigua con la nueva, pero nunca se han encontrado restos de él.

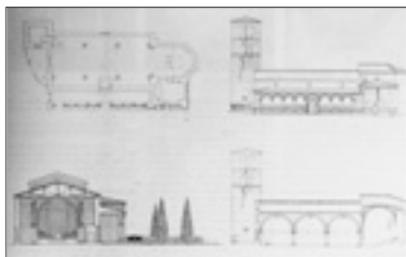
A través de los años, tuvo varias reformas. Pedro González de Mendoza, el famoso Cardenal Mendoza, hijo de Don Iñigo, agregó a las saeteras una Cruz de Jerusalén en la parte superior, ya que el Papa Sixto IV, en 1478, le otorgó este título (Cardenal Presbítero de la Basílica de la Santa Cruz de Jerusalén). La tradición dice que el Cardenal albergó aquí a su famosa amante, la bellissima dama portuguesa doña Mencía de Castro, conocida por de Le-



Pórtico de la Iglesia



Interior de la Iglesia en los años 60



Torre de la Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves

Planta, sección y alzado de la Iglesia de Ntra. Sra. de las Nieves

mus aunque, de ser cierto tuvo que ser en el antiguo castillo. Esta mujer fue dama de la princesa doña Juana, que la trajo cuando vino a casarse con Enrique IV. Aquí nacieron los dos hijos habidos de esta unión, don Rodrigo, marqués del Zanete y Don Diego, conde de Mélito que fueron legitimados por los Reyes Católicos. Se dice que la Reina Isabel les llamaba "los dulces pecados del Cardenal". Don Pedro tuvo un tercer hijo con Doña Isabel de Tovar, pero no nació en Manzanares.

Otra transformación se hizo en 1914 por el arquitecto Vicente Lampérez y Romea, que aunque no muy afortunada, evitó que se arruinara más de lo que estaba, al reconstruir los muros exteriores.

Como curiosidad diremos que las torres que sirvieron de habitación durante el siglo XV, a principios de este siglo no tenían más comunicación con los anteriores que una trampilla en el suelo que se atrancaba desde abajo.

A mediados de los años 50, su estado de ruina era tan lamentable que los actuales Duques hicieron una cesión especial del monumento a la Excm. Diputación Provincial de Madrid. Ésta se hizo cargo de la reforma, encargando el proyecto al arquitecto José Manuel González Valcárcel. La obra se hizo entre los años 1975 y 1977, combinando perfectamente la funcionalidad y la estética, al adaptarse habitaciones para servicios culturales y artísticos y al mismo tiempo amueblando y alhajando las zonas nobles del palacio que se puede visitar como museo.

El día 25 de junio de 1981 se inició en el Castillo de Manzanares el proceso autonómico de la Comunidad de Madrid.



Iglesia parroquial años 60

Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves

Conocida como iglesia de las Nieves o de la Nava se trata de un edificio importante con un estilo muy mezclado por las grandes transformaciones que ha sufrido a lo largo de la historia. La nave central es románica, mientras el prebiterio es de bóveda de crucería, igual que la sacristía.

Su primera fecha de factura es el periodo comprendido desde finales del siglo XV hasta mediados del XVI. La fábrica es de mampostería con sillares en las esquinas.

Tiene tres naves. Separando la central se abren tres arcos de medio punto de piedra sobre columnas del mismo material.

En la nave de la derecha se levantan varios altares, el de la Soledad, el de la Inmaculada y el de San Antonio. Al fondo de la nave una puerta da paso a un curioso cuarto, el del pozo, llamado así por contar con un pozo con abundante agua.

La nave izquierda tiene en su cabecera el púlpito y el altar de San José. También en este lateral se encuentran el altar de la Virgen del Carmen y el acceso al coro. La pi-

la bautismal está artísticamente decorada y data del siglo XVI.

Ya en el exterior, nos detendremos en el pórtico adosado al edificio. Data del siglo XVI y su estilo es claramente renacentista, cerrado con ocho arcos carpaneles y uno de medio punto. Al otro lado de los arcos se extiende un pequeño jardín decorado con varias estelas funerarias de la Alta Edad Media y lápidas góticas clavadas en la tierra.

Por último, destaca la estilizada torre que, junto al castillo, proporciona a Manzanares su característico perfil, visible desde varios kilómetros antes de entrar en el casco urbano.

Es de tres cuerpos, sostenida en una fuerte basamento sobre el que reposan el cuerpo intermedio y el de campanas. Sabemos que ya sufrió una reforma en los primeros años del siglo XVI, pero en la última década también se ha hecho necesario ocuparse de ella, pues las cigüeñas, ya parte del paisaje serrano e integradas en Manzanares el Real como parte del vecindario, encontraron en el tejado de la torre el lugar idóneo para sus enormes nidos deteriorando el antiguo techo que ha sido restaurado.

Como curiosidad, transcribimos un documento de finales del siglo XVIII:

“En el archivo de la Iglesia hay un documento auténtico, certificado por cuatro escribanos del número de esta villa, como un Santísimo Cristo del sepulcro que había pintado en el yeso de el altar que estaba a mano derecha del Altar Mayor, estuvo sudando copiosamente por espacio de 48 horas en lo más riguroso del mes de enero, y habiendo llamado a varios pintores para que

reconociesen si aquellas gotas de sudor podrían ser de barniz o de alguna humedad, declararon ser sudor milagroso: y este mismo sudor se advirtió también en nuestra Señora que existe en esta parroquial, pintada en un cuadro de una tercia de ancho y largo, la cual no se quemó en el incendio de la Iglesia por estar en la sacristía y no haber entrado en ella fuego”

Ermitas

Cerca del pantano, se conservan aún las ruinas de una antigua ermita desaparecida a finales del siglo XVII. Era la ermita de Santa María del Vado, de la que habló el Arcipreste de Hita en el “Libro del Buen Amor”: ...cerca de aquesta sierra hay un lugar honrado, muy santo, et muy devoto, Santa María del Vado.”

En ciertos momentos se pensó que la referida ermita se encontraba en el lugar donde hoy se levanta el castillo nuevo, pero gracias a algunos estudios, se ha llegado a la conclusión que hemos referido.

Otra ermita, la dedicada a San Silvestre desapareció en el siglo XVIII. Se encontraba cerca del río. La de San Sebastián, hasta donde iba una gran procesión el Jueves Santo, estaba muy cerca del pueblo y desapareció en el siglo XVIII.

La ermita de Santa Ana se encontraba bastante alejada de la población y desapareció en los últimos años del siglo XVII.

Existieron en el término otras ermitas: Nuestra Señora de la Soledad, levantada a finales del siglo XVII con los materiales procedentes del derribo de la ermita de Santa Ana y Nuestra Señora del Campo, muy po-



Ermita de Peña Sacra, en los años 60



Fuente de las Ermitas



La ermita de Peña Sacra

co documentada y de la que no se conoce su ubicación ni su fecha de desaparición.

Según la tradición, existieron dos ermitas situadas en lo que hoy es la trasera de la gasolinera. No se tienen datos sobre ellas, pero se conoce su ubicación porque han dado nombre a una fuentes conocidas como las fuentes de las ermitas. Fueron construidas a finales del siglo XV o principios del XVI y muestran una clara apariencia del primer renacimiento.

La ermita de la Peña Sacra

Bernaldo de Quirós nos describe con detalle su impresión de la ermita:

“... emplazada sobre una rotunda mole granítica, en la orilla derecha del río, a la salida precisamente de la Garganta, no ofrece en su interior gran atractivo. Bajo la sencilla bóveda, de gótica tracería, reina la Virgen de la Sacra: pequeña imagen de las llamadas de “alcuza”, de cara y manos talladas en madera policroma. A la derecha, un lienzo representando una Pureza en buen estilo. A la izquierda, estampas de Santo Domingo y una Santa Teresa, en imagería barata, y una antigua litografía iluminada que parece representar un paso de Semana Santa sevillana. La construcción se arruina año tras año sobre la poderosa roca que la sustenta a 70 metros sobre el río, rodeada de abandono y desolación, impropios de un lugar bendito.”

Se ha relacionado la ermita con cultos druidas, lo que supondría asentamientos celtas no muy lejanos. También está la ermita rodeada de acontecimientos heroicos

como la defensa que la santera y algunos vecinos de Manzanares hicieron de la Peña Sacra ante el ataque de unos bandoleros. Tres cruces levantadas en la garganta de la Camamorza recuerdan a los tres hermanos Gangas, muertos en la lucha.

Mucho tiempo antes, se dice que fue el lugar elegido para un concilio celebrado por tres obispos.

En la guerra civil la ermita sufrió importantes destrozos e, incluso, desapareció la antigua imagen de la Virgen de la Sacra que tuvo que ser sustituida por una copia.

Sobre el culto cuenta Bernaldo Quirós: “Próxima la Sacra sobre una pradera, se alza aislado el Canto Redondo, uno de tantos de la Pedriza alrededor del cual bailan todavía los vecinos de Manzanares el día de la Pascua de Pentecostés, tal vez obedeciendo aún a un rito prehistórico ligado con el culto de Peña Sacra.

En todo caso, Canto Redondo, aislado y erguido en una posición vertical que le humaniza, evoca el recuerdo de los ídolos neolíticos y paleolíticos, representativos de una divinidad femenina, tan desconocida como altísima, según permiten inducir, en algunos casos, atributos del sexo, unos orgánicos, como los senos; ornamentales otros, como los collares. Canto Redondo carece de toda señal de sexo; mas con todo, acaso hay que ver en él la diosa olvidada antecesora de Nuestra Señora de la Sacra, puesto que con frecuencia, como enseña la Historia de las Religiones, las Virgenes cristianas representan la sucesión de varias dinastías de diosas paganas, sobre un mismo lugar consagrado, hasta llegar a la primitiva concepción de la divinidad

desnuda en que los hombres primeros expresaron toda su adoración inmortal por el sexo opuesto”.

No se conoce el origen ni el inicio del culto, pero sí podemos asegurar que durante los siglos XVI y XVII los vecinos de Manzanares profesaban una enorme devoción a la Virgen de la Peña Sacra. La ermita llegó a contar incluso con un ermitaño lo que supone que las aportaciones económicas para su conservación y culto eran importantes.

También crecía sin descanso el número de fieles de manera que la celebración fue aumentando, tanto en días como en actividades. Así, a la romería, se unió el traslado de la imagen hasta la iglesia parroquial. Se escenificaba la aparición de la Virgen que, según la leyenda, apareció sobre el cerro donde hoy está la ermita con la presencia de siete obispos.

En la actualidad, la fiesta es organizada exclusivamente por mujeres casadas. Tras la romería se baila, se come y se venera a la Virgen.

El Ayuntamiento

Levantado en la plaza, el ayuntamiento fue construido en el siglo XVI, fue restaurado en 1954 y, en los últimos años totalmente reformado, desde los cimientos. En la fecha de publicación de este libro está prácticamente levantado de nuevo. En las diferentes transformaciones se ha conservado el representativo pórtico de columnas sobre zapatas originario.

Museo Etnológico

En la Casa de la Cultura puede verse desde el año 1993 este museo que recoge, en un pequeño espacio, la historia de los habitantes de este municipio. Con objetos, herramientas, útiles, muebles, etc... del pasado siglo y comienzos de éste se reconstruye el vivir cotidiano de sus gentes y el trabajo rural al que dedicaban sus días. Una mirada al pasado que ha sido posible gracias a la colaboración de sus habitantes, a la Asociación Cultural “El Real de Manzanares” y a su impulsora, Milagros González, que confían en que la historia de sus antepasados afiance la identidad de la comunidad, mostrando sus raíces a los más jóvenes.

La Pedriza

Una Real Orden de 12 de octubre de 1930 declaraba la Pedriza Sitio de interés Natural, según se decía en el texto “por la singular belleza de su agreste roquedo granítico, en el que destacan los abruptos y casi inaccesibles riscos de “Los Pinganillos”, de

Ayuntamiento en los años 60





La Pedriza



Excursionistas en la Pedriza a comienzos de siglo

curiosas formas; la ingente mole culminante de la Peña del Yelmo y el enorme Canto del Tolmo, situado en medio de plácida pradería.” En 1978 fue declarada Parque Natural, en 1985 fue incluido en el parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y en 1992 la UNESCO lo declaró Reserva de la Biosfera. Tres años más tarde la Pedriza fue declarada bien de interés cultural por el

Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. Esta declaración tan alejada de las condiciones naturales, tan reconocidas, se debe al interés que en los últimos años ha despertado el término como zona arqueológica. Como ya dijimos al hablar de los comienzos históricos de la localidad se han encontrado en la zona un buen número de yacimientos pertenecientes a la edad de

bronce, situados, preferentemente en las laderas más resguardadas del sur y del este. Estos yacimientos se relacionan con poblamientos estacionales que tendrían la ganadería como forma de vida.

Hoy, la Pedriza del Manzanares es un enclave conocido por todos los amantes de la montaña y la Naturaleza. Pero estos cientos de excursionistas que se acercan cada fin de semana hasta aquí, tal vez ignoren que esta pasión por el senderismo y la escalada en este paraje nació poco después de comenzar el siglo. Los pioneros se encontraron con un mundo casi inexplorado, Bernaldo de Quirós fue uno de estos avanzados que además indagó en su origen geológico, en su morfología y en su historia humana. De sus estudios provienen la calificación ya tradicional de dividir la Pedriza en Anterior y Posterior.

La Pedriza Anterior puede verse en su mayor parte desde el pueblo de Manzanares el Real y su fisonomía es escalonada hasta llegar al culmen que es la Peña del Yelmo. Esta zona esta compuesta de canchales, barrancos y grandes peñascos. En su parte Norte desciende hacia la depresión de la Dehesilla o de la Silla, que la separa de la Pedriza Posterior.

Ésta, la Pedriza Posterior, esta formada por un gran circo de montaña con dos segmentos uno oriental y otro occidental, que se conocen por los nombres de Cuerda de lo Pinganillos y la Cuerda de las Milaneras, la primera con formaciones de mayor altitud que la segunda.

Su aspecto, con grandes rocas de piedra redondeada se debe a las modificaciones que sufre el granito por la acción del agua y del hielo, que cuarteo en paralelepípedos

las rocas y las erosiona formando curiosas formaciones que, con su aspecto, dan nombre a muchos puntos de la Pedriza. La vegetación característica de la zona se compone de un sotobosque de jaras, retamas, romero, cantueso, y pinares de repoblación.

Las monografías sobre la Pedriza son muy numerosas y en ellas se especifican los cientos de maneras de adentrarse en ella y sus posibilidades de excursiones, a ellas remitimos en la bibliografía.

Sin embargo hemos querido destacar de este Parque Natural algunos datos que la convierten en un entorno histórico también significativo. Entre ellos no queremos olvidar la constitución del emblemático Refugio Giner. Éste se inauguró en 1915 recordando al fundador de la Institución Libre de Enseñanza, Giner de los Ríos uno de los pioneros en el “descubrimiento” de la sierra madrileña. Situado en un cruce de caminos, el que va desde el Puerto de Quebrantaherraduras al Collado de la Dehesilla y el que sube a la Pedriza Posterior y al Yelmo por la Umbría Calderón. Este albergue fue impulsado por la Agrupación Peñalara que dedicó a su memoria, además, una lápida en el Canto del Tolmo.

Cuentan que, por su morfología agreste, este paraje de la Pedriza fue uno de los lugares donde buscaban refugio los bandoleros. En el siglo XIX fue famosa la banda de Luis Candelas, y entre los que la formaban, destacaba Paco “el sastre”. Una leyenda habla de que éste último se escondió en la Pedriza cuando secuestró a los hijos del Marqués de Gaviria, intendente del Palacio Real y uno de los hombres más ricos de Madrid. En su huida y

secuestro fue a refugiarse en el Canto del Tolmo. Allí, dos días más tarde, las autoridades dieron con los niños, que habían sido abandonados por los bandoleros viéndose acosados y perseguidos. Esto ocurría en 1839, el mismo año en que Paco “el sastre” fue ejecutado. También se recuerda la banda de Pablo Santos que tenía la Pedriza como “lugar de trabajo”, conociendo todos sus caminos y vericuetos.

Para seguir manteniendo este paisaje, preservándolo de las inevitables consecuencias que tiene la masiva afluencia de turistas, a mediados de los 80 se limitó el acceso de vehículos, dejándolo en 1.000 coches al día. Además de esta restricción se cerró al público parte del parque, se acotó la zona de acampada y se destruyeron las cocinas que se encontraban dispersas por el monte, por miedo a los incendios.



Bandolero

FIESTAS

Se sigue celebrando en Pentecostés la fiesta dedicada a la Virgen de la Peña Sacra, aunque sin esos aspectos druidas o prehistóricos que comentamos al tratar de la ermita y que con pasión comentaba Bernaldo de Quirós. En la actualidad, se reúnen los lugareños ante la piedra de granito y en procesión se saca la imagen de la Virgen de su ermita depositándola en la iglesia parroquial.

Una de las más originales fiestas de Manzanares el Real son las de San Juan que se celebran con las tradicionales hogueras. Para hacer el fuego cada ve-

cino contribuye con algún objeto que será pasto de las llamas. Las hogueras se realizan en torno al castillo, alrededor de las cuales se baila recuperando danzas tradicionales como el rondón.

Por último destacaremos la fiesta que en honor a la Virgen de las Nieves se celebra todos los años en Agosto, donde las actividades festivas típicas que incluyen misas, corridas de toros o bailes, se completan con la degustación de un plato que nos recuerda la tradición ganadera de la zona: toro con patatas.



Don Íñigo López de Mendoza

Nace en Carrión de los Condes el 19 de agosto de 1398 y muere en Guadalajara el 25 de marzo de 1458. Fue el señor más poderoso de la época feudal. Gran político, tuvo que enfrentarse durante años a las luchas que mantenían Segovia y Madrid por la posesión de terrenos. La madre del rey Juan II, doña Catalina, otorgó cédula en favor de don Íñigo para que se le devolviera Manzanares, arrebatado durante la minoría de edad de Juan II. El mismo rey le confirmó el Mayorazgo por privilegio de 30 de abril de 1420. A pesar de esto, los pleitos siguieron y nuevamente, en 1428, el rey vuelve a confirmar todos los títulos, aunque no es hasta el 6 de julio de 1435 cuando se da plena posesión del Real al aristócrata. Su relación con Juan II fue de gran amistad y siempre permaneció fiel a ella, como se demostró años después cuando el rey instituyó el Condado del Real de Manzanares y el Marquesado de las Asturias de Santillana. También nombró a su hijo don Pedro, Obispo de Calahorra.

Cuando Juan II murió en 1454, don Íñigo fue a Segovia a jurar al nuevo Rey, Enrique IV. Tomó parte activa en las luchas que durante este período se desarrollaron entre la nobleza y el rey, sobre todo por la sucesión.

Hizo testamento a favor de su primogénito, don Diego Hurtado de Mendoza, dejándole el Real de Manzanares, Hita, Buitrago, Pedrezuela, San Agustín, Colmenar, Vado, El Cardoso, Somosierra y muchas otras tierras.

Pero a esta actividad supo combinar otra faceta más conocida, la de poeta y estudioso de obras clásicas, siendo su obra más popular, por seguir la tradición castellana, las Canciones y dezires y, sobre todo, las famosas "serranillas".

En el siglo XV encontramos las primeras colecciones de refranes y costumbres que se hicieron.

La primera obra fue ordenada hacer por el rey Juan II, encargando este trabajo al Marqués de Santillana, que recogió los refranes populares más corrientes. La primera edición consta que se hizo en Sevilla, por Jacobo Cromberg, en el año 1501.

"Refranes. Íñigo López de Mendoza a ruego del Rey Don Johan, ordenó estos refranes que diçen las viejas tras el fuego; e van ordenados por la orden del A, B, C".

Aunque según Cejador y Frauca, el Marqués de Santillana no tenía el gusto de lo popular, los recogió por mandato del rey, con lo que se puede decir que él era el folklorista. Se hizo una edición con glosillas incluida por José María Sharbi en el "Refranero español".

"Cantarillo que muchas veçes va a la fuente, o dexa el assa o la frente"

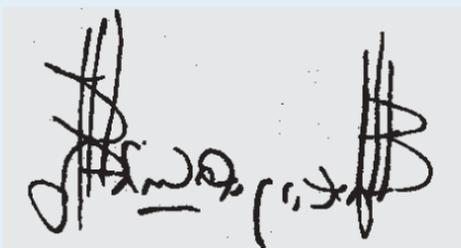
"La mujer e la gallina, por andar se pierden ayna"

"El polvo de la oveja, alcohol es para el lobo"

"De luengas vías, luengas mentiras"

"Mas hay días que longaniças", etc.

Escribió varias obras, como la Comedieta de Ponza y Sonetos al itálico modo, imitando a los poetas italianos en general y a Dante en particular. También escribió

A black and white image of a handwritten signature in a cursive script, likely from the 15th century. The signature is written on a light-colored background and is somewhat stylized and difficult to read.

Firma de don Íñigo López de Mendoza

el Diálogo de Bías contra Fortuna , Proverbios y el primer tratado de crítica literaria escrito en español, Carta Proemio al Condestable Pedro de Portugal.

Algunos ejemplos de "serranillas" son:

Por todos estos pinares,
nin en Navalagamella,
non vi serrana más bella
que Menga de Mançanares.
Descendieron el Yelmo ayusso
contral Bóvalo tirando,
enese valle de suso,
vi serrana estar cantando:
saluela, segund es uso,
e dixé; "Serrana, estando
oyendo, yo non m'excuso
de facer lo que mandares".
Respondióme conufana:
"Bien vengades, caballero.
¿Quién vos trae de mañana
por este valle señoero?
Ca por toda aquesta llana
yo non dexo andar vaquero,
nin pastora, nin serrana,
sinon Pascual de Bustares.

Serranas del Mançanares,
yo me muerdo por Inés,
cortesana en el aliño,
labradora en guardar fe.
De cuyos ojos honestosa
se dejó el amor vencer,
que aunque su color es pardo,
es más bello que Aranjuez.
Allá en la vegüela
a Mata'l Espino
en ese camino
que va a Loçoyuela
de guisa la vy
que me fizo gana
la fruta temprana
A ella volví
diciendo "Loçana
¿e soys vos villana?"
"Sí soy, caballero..."

Al finalizar el siglo XIX el crecimiento demográfico de Madrid y sus alrededores generó un problema importante en el abastecimiento de agua. El Canal de Lozoya, tradicional fuente de agua para la capital resultaba ya insuficiente. Para solucionar este problema que se veía agravado en los meses de verano, se confió en la capacidad de transformar este agua en energía eléctrica, en continua expansión en estos años, y así aparecieron varios proyectos de aguas.

En 1899 el conde del Real del Manzanares y Marqués de Santillana, don Joaquín de Arteaga y Echagüe, adquiere los derechos de tres metros cúbicos sobre el Manzanares y a partir de ahí comenzará su lucha por llevar a cabo su proyecto hidráulico. Este marqués de Santillana de origen vasco, contaba por entonces con 29 años. Había estudiado en Madrid en el colegio de jesuitas de Chamartín y tras pasar su juventud entre los estudios de Derecho y sus aficiones de aristócrata, se asienta en la capital, en la muy céntrica Plaza de la Independencia. Desde 1894 lleva el título de marqués de Santillana, al que se unirán más tarde otros como el de conde de Santiago o el de XVII duque del Infantado.

Cuando estaba finalizando el siglo comienza su carrera de empresario. Así consolida la idea de la presa y la central hidro-eléctrica. Una obra de ingeniería que aprovechando las abundantes y muy límpidas aguas del deshielo en la sierra de Guadarrama proveyera a la capital de una reserva de agua suficiente y generara luz eléctrica.

Por supuesto su proyecto se topó con numerosos obstáculos, aunque contó con otros grandes apoyos, como fueron los del alcalde de Madrid, Alberto Aguilera, Romanos o la Reina Madre. Se asoció además con los ingenieros Carlos Mendoza, Antonio González de Echarte y Alfredo Moreno formando la empresa MENGEMOR.

Con este proyecto, expone José María Sanz en su estudio sobre el tema, pretendía el Marqués de Santillana varios objetivos que resume en sus múltiples instancias dirigidas al Ministerio:



Retrato del Marqués de Santillana

1º Abastecer de aguas potables a la zona alta de Madrid que carecía de ella.
2º Evitar las turbias aguas del Lozoya, mediante un nuevo canal que partiera de la presa del Villar, auxiliando al de Isabel II en caso de averías. En compensación, el libre uso de la energía producida.

3º Evitar tanto las inundaciones como las sequías estivales del Manzanares.

4º Convertir en regadío hasta 3.000 hectáreas, aguas abajo del casco urbano.

5º Contribuir al saneamiento y embellecimiento de la capital.

6º Crear una fuerza de 20.000 caballos de vapor con lo que se abarataría el precio de la luz y de la tracción, dando a la villa peso industrial, lo que hasta entonces era imposible, en el reinado del vapor, por el alto precio de los carbones.

Con esta idea adquiere los derechos sobre "saltos y otras utilidades" con su propio capital. En 1905 se constituirá la Sociedad Hidráulica Santillana, S.A que contará con socios eminentes entre políticos, banqueros y aristócratas entre los que cabe destacar al diputado Francisco Silvela, o al alcalde de Madrid, Gonzalo de Figueroa y Torres, además de al propio marqués. El fin de la sociedad era ampliar la canalización, abasteciendo y saneando más poblaciones y explotándola como suministrador de energía eléctrica.

Tres años más tarde se inaugurará con la presencia real, el Salto de la Marmota hecho que fue descrito por todas las publicaciones periódicas con gran detenimiento por la trascendencia e importancia del acontecimiento:

" El hecho saliente de la semana anterior ha sido la colocación de la última piedra en la presa del Manzanares, base de las obras realizadas por la Sociedad Hidráulica de que es fundador y alma el Marqués de Santillana.

Hace unos nueve años que dieron comienzo estas obras con la construcción de una presa de ocho metros de altura y un canal de ocho kilómetros de longitud, para apro-



Proyecto del itinerario de las obras de la Sociedad Hidráulica Santillana



Presa y torreón



Presa en construcción.



Vista general de la presa y el embalse



Surtidor al pie de la tubería del Salto de Colmenar. 1902

vechar un salto de cien metros en la fábrica llamada de Colmenar Viejo, que, mediante una línea aérea, surte de luz a Colmenar, Fuencarral y el Pardo, a los cuales suministra también agua el mismo salto. Además, la misma fábrica transmite a Madrid 2.000 caballos de fuerza que utilizan las Sociedades de Electricidad de Chamberí y el Norte, varias fábricas de harinas, el Palacio Real y los talleres de Blanco y Negro, ABC y Actualidades.

La presa inaugurada el viernes último corresponde a un gran embalse formado en la cuenca del Manzanares entre el río y los pueblos de Colmenar Viejo y Miraflores y que contiene 40 millones de metros cúbicos de agua.

Veinte meses han durado los trabajos cuya terminación está inmediata, justo es al consignarlo poner de relieve la actividad, la inteligencia y el acierto con que ha procedido para realizarlos la Sociedad de construcciones que dirige el eminente ingeniero D.J. Eugenio Ribera. Entre las obras figuran, además de las fábricas de electricidad y de la portentosa presa, un sifón de cerca de dos metros de diámetro por 900 de longitud, y un túnel de un kilómetro.

S.M. el Rey presidió la ceremonia de la colocación de la última piedra, que era una lápida de mármol con la siguiente inscripción:

“Sociedad Hidráulica Santillana. S.M. el rey D. Alfonso XII colocó la última piedra de esta presa del Canal para abastecimiento de Madrid, concedido al marqués de Santillana 19 de junio de 1908”.

Antes de esta visita se sirvió un almuerzo de 60 cubiertos en una gran tribuna instalada encima del muro de contención y muy bien adornada con trofeos, guirnaldas, gallardetes, banderas, y magníficos tapices.

Después del almuerzo se verificó la ceremonia de colocar la última piedra y la inauguración de un salto de agua de 5.000 caballos de fuerza, y los invitados recorrieron las obras, de todas las cuales dieron minuciosas explicaciones a Su Majestad el marqués de Santillana y el director gerente de la sociedad D. Antonio González Echarte, ilustre ingeniero que es digno colaborador del no menos ilustre aristócrata”.

El proyecto del marqués de Santillana conllevaba la construcción de un embalse. Así en un terreno impermeable se levantaron unos muros de contención que embalsaban unos 45.000.000 de metros cúbicos de agua. De esta presa de 28 metros de altura partía hacia Colmenar un canal encargado de conducir el agua, ramificándose en cinco tubos, que formarían la Central de Colmenar que constaba de cinco unidades hidro-eléctricas.

De nuevo se recogía el agua en la llamada presa del Grajal cuyo ramal llegaba a los altos del Hipódromo donde se distribuía el agua a la villa.

En 1947 murió el impulsor de este gran proyecto, no sin antes haber recibido honores tan populares como el ser nombrado hijo adoptivo de la ciudad de Madrid en los años 20.

La Historia de Hidráulica Santillana transcurre con frecuentes enfrentamientos y competencias con otras sociedades eléctricas y con el Canal de Isabel II, quien finalmente se servirá de la presa de Santillana y de su agua, como propietario.

Hacia 1969 se terminó de construir un nuevo embalse con mayor capacidad, 91 Hm³ y mayor superficie, 1.001 Ha, por lo que el antiguo quedó totalmente cubierto. Se le antepuso una nueva presa a la antigua, y en medio de la escollera se construyó una torre, imitando el estilo del castillo, donde hay un pequeño museo donde se recoge una recopilación de imágenes que nos muestra la historia del embalse.

DATOS DE INTERÉS MANZANARES EL REAL

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: (91) 853 00 09

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Carretera de la Coruña (A-6) hasta Collado-Villalba donde se toma la M-610 hacia Cerceda y allí la M-608 hasta Manzanares el Real.
- Carretera de Colmenar Viejo (M-607), desvío de Manzanares el Real.

En autobús:

- Desde el intercambiador de plaza de Castilla.

QUÉ VISITAR:

- Castillo de Manzanares, abierto de martes a domingo.
- Museo Etnológico y Arqueológico, en la Casa de la Cultura.
- Ruinas del Castillo Viejo.
- Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, en horario de misas.
- Ermita de Peña Sacra, en la carretera de subida a El Tranco.
- Puente medieval sobre el río Manzanares, en la entrada del pueblo por la carretera de El Boalo.
- Embalse de Santillana. Aunque no tiene uso recreativo, es un paraje de gran belleza.

- Torre neogótica de la vieja presa de Manzanares, perteneciente al Canal de Isabel II.
- La Pedriza.

FIESTAS

- Romería de la Virgen de la Peña Sacra, el lunes de Pentecostés.
- Hogueras de San Juan, el 24 de junio.
- Virgen de Nuestra Señora de las Nieves, el 5 de Agosto. Encierros, baile y degustación del toro con patatas.
- Cristo de la Nave, el 14 de septiembre.

ACTIVIDADES

- Escalada.
- Excursiones.
- Taller de Acuicultura .
- Turismo ecuestre.
- Senderismo.
- Piragüismo.
- Estación ornitológica.

ES TÍPICO

- El pan de rosca
- La carne de ternera. En toda la sierra de Guadarrama, la carne de vaca y ternera se comercializa con Denominación de calidad.

EL BOALO, CERCEDA Y MATALPINO

La totalidad del municipio está integrada en la Cuenca Alta del Manzanares. Está situado en la depresión entre la sierra de los Porrones, en el noroeste, y la Maliciosa, con una altura de 2227 metros, en el norte. El paisaje es, por lo tanto, típicamente serrano.

Las especies arbóreas más características son el roble, el fresno y la encina.

Tres núcleos urbanos en un solo municipio: El Boalo, Cerceda y Matalpino

El Boalo es un municipio con tres núcleos de población: Cerceda, Matalpino y El Boalo.

Detalle de la Iglesia del Boalo



Sobre el origen de los tres nombres, las teorías más aceptadas tienen que ver con la situación geográfica y sus usos. Así, El Boalo tendría su origen en la palabra "bolage" o "boalage", cuyo significado es dehesa boyal. Dotú propone una derivación parecida: Boalar en Aragón es un espacio de terreno que sirve de pasto a los ganados de labor. La llegada de pobladores castellanos tras la reconquista habría traído con ella el nombre del municipio.

En cuanto a Cerceda el origen es claro, hasta el siglo XVIII la palabra Cerceda aparecía en el diccionario con el significado de encina.

Matalpino se refiere al lugar donde se construyó el pueblo, pues, según la tradición, había allí un bosque de pinos que llamaban "mata de pinos".

Historia

En la subida desde la carretera de Cerceda, en el lugar conocido como cerro de El Rebollar se han hallado e investigado enterramientos alto-medievales. Se trata de un conjunto de tumbas antropomorfas talladas en roca y cubiertas por lajas de piedra. También en la finca El Alcorejo y en una zona de Navalcaire se han encontrado necrópolis similares.

Estos descubrimientos arqueológicos confirman la existencia de asentamientos en la Edad Media, aunque las referencias documentales son diferentes para Cerceda y Matalpino que constan en un documento de 1208 como per-



Vivienda de El Boalo

tenecientes al sexmo de Manzanares y para El Boalo que aparece citado por primera vez siglos más tarde.

A partir de este momento, la historia del municipio tiene un importante paralelismo con la de los pueblos cercanos. La repoblación tras la reconquista por pastores segovianos y los conflictos entre las ciudades de Madrid y Segovia por las tierras que terminaron con la intervención de Alfonso X que tomó el territorio del Real de Manzanares para la Corona.

En 1383 Juan I donó el territorio a su mayordomo don Pedro González de Mendoza, quien moriría sólo dos años después en la batalla de Aljubarrota para salvar a su rey.

Empezó a partir de este momento un largo pleito entre los hijos de don Pedro por la posesión del Real de Manzanares.

La solución no llegó hasta mediado el siglo XV y se resolvió a favor de don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, quien, además de señor de estas tierras, no las olvidó en su obra poética:

“Allá a la vegüela
a Mata el Espino,
en esse camino
que va Loçoyuela,
de guisa la vi
que me fiço gana
la fructa temprana.”

En el 1747 Cerceda consigue el título de Villa. En 1881, el mismo título es otorgado a Matalpino y El Boalo que entonces formaban ya un solo municipio.

Actividades económicas

Antiguamente se cultivaban cereales pero con muy poca productividad. La principal explotación ganadera era la oveja "churra" que en la Edad Media empezó a mezclarse con la "merina" lo que proporcionaba una lana más blanca y de más longitud.

Marín, en el siglo XIX, afirmaba que "... dió principio por una cuantas casas construidas por los ganaderos en las cercanías de sus majadas al objeto de que se preservasen de la

intemperie los pastores y las cabañas que pasaban el verano en dicho punto..."

La importante actividad ganadera se pone de manifiesto en la enorme cantidad de vías pecuarias, más de 40 entre cañadas, coladas, cordeles y veredas, y en la antigua costumbre de adehesamiento de los bosque para facilitar el aprovechamiento del terreno que ha terminado con amplias masas arbóreas.

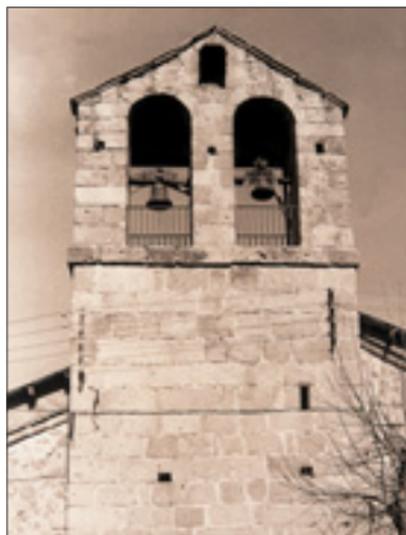
Como la mayor parte de los pueblos ganaderos, los núcleos urbanos presentan trazados muy irregulares.

En los últimos años se ha producido un crecimiento espectacular de todo el municipio donde las nuevas edificaciones albergan a una gran cantidad de veraneantes.

Ya hemos hablado en la parte histórica de los restos arqueológicos encontrados en el término municipal. Tanto el cerro del Reboillar como en la finca El Alcorejo y Navalcaire se pueden ver ejemplos de enterramientos medievales, pero no existen señalizaciones por lo que es necesario pedir ayuda a algún vecino.

Iglesia de Santa María la Blanca en Cerceda

Es un notable monumento gótico que se empezó a construir en la época de los Reyes Católicos. En el primer proyecto, a principios del siglo XVI, se empleó el sillarejo de



Iglesia parroquial del Boalo. Detalle

granito. Se puede deducir que la iglesia fue ideada en un principio con unas capillas laterales que no llegaron a construirse —o se destruyeron—, ya que en el muro de la epístola se pueden ver arranques de nervios. La torre tenía tres cuerpos de sillarejo y más adelante se hizo una ampliación añadiéndose el cuerpo superior, de sillería y la cornisa con molduras.

También es de esta época la sacristía, cuyo tejado ocultó parte de una ventana de la cabecera.



Iglesia de Santa María la Blanca de Cerceda

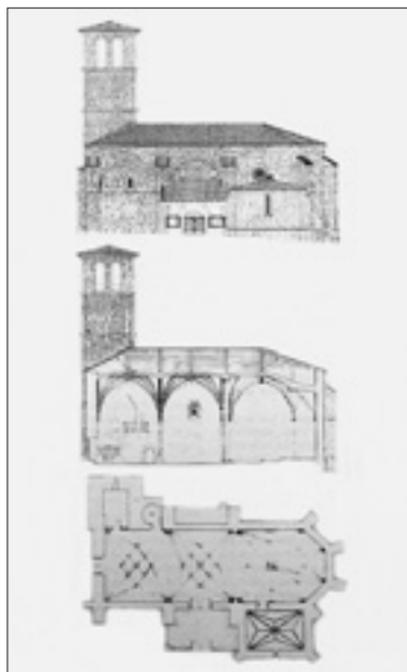


Su planta es rectangular y cabecera poligonal. La decoración exterior es característica del gótico tardío, a base de bolas en la cornisa. Tiene dos puertas, una en el centro de una de las fachadas y la otra a los pies. Ambas son de medio punto.

El interior, de una sola nave cubierta por bóveda de crucería, se divide en dos tramos separados de la capilla mayor, por un arco apuntado. El retablo mayor es de estilo herreriano, tallado en madera policromada y se hizo a fines del siglo XVI por los escultores Alonso Román e Isaac de Helle. A los pies está el baptisterio, formando parte de la torre, cerrado por una reja de madera barroca sobre dovelas de piedra. La pila bautismal tiene decoración típica renacentista del XVI. Encima del baptisterio se sitúa el coro, construido en este siglo, al que se accede a través de un arco de medio punto de donde parte una escalera de caracol. De aquí se sube por otra escalera al campanario.

Iglesia del Boalo. Interior. A la derecha, pila bautismal. Años 60

Iglesia Sta. M. Blanca de Cerceda





Trabajo de cantería a principios de siglo

En toda la vertiente sur de la sierra de Guadarrama, se ha venido desarrollando una actividad económica que, aunque mermada en la actualidad por diferentes razones que abordaremos, sigue vigente en muchos pueblos de la sierra de Guadarrama, la explotación de granito o piedra berroqueña. Las características geológicas del terreno con la abundancia de suelos graníticos y la facilidad tanto de extracción como de asentamiento humano en las amplias planicies de la rampa de la sierra, hicieron de esta actividad una importante fuente de ingresos sobre todo en la segunda mitad del siglo pasado y la primera del actual.

Los pueblos serranos que en algún momento de su historia han explotado sus canteras son : Alpedrete, Becerril de la Sierra, Bustarviejo, La Cabrera, Collado Mediano, Collado Villalba, Galapagar, Guadarrama, Hoyo de Manzanares, Moralarzal, Torreldones, Valdemanco, y tres de los que nos ocupan en este trabajo: Colmenar Viejo, Manzanares el Real y El Boalo.

En la actualidad, Cerceda sigue siendo un importante punto de trabajo tanto de extracción como de labrado de granito. Las ventas están, sobre todo, destinadas a decoración de construcciones, jardines, etc. Pero quizás la parte más peculiar de este trabajo la encontramos en su desarrollo histórico.

La importancia de la industria hizo necesaria una mejora en las comunicaciones, así, en 1893 comenzó a funcionar un ferrocarril conocido como “la vía estrecha del Berrocal” que, con un recorrido de 11 kilómetros, unía los principales núcleos productores de la zona oeste. Desde las canteras, bueyes o vacas transportaban el material hasta el tren.

Más tarde, en 1911, se inauguró otro tren con la misma función, “el tranvía vapor” de Colmenar Viejo, que combinaba esta actividad con el transporte de pasajeros.

Durante algunos años, ambos transportes cumplieron su función, pero a la larga, los altos costes los hicieron poco eficaces por lo que terminaron desapareciendo.

Pero la actividad que estuvo en un principio más ligada al trabajo en estos pueblos era la extracción en la cantera. Aún hoy, con los nuevos instrumentos, no es una tarea sencilla



Monumento a los canteros.

la de la cantera, pues los mismos factores que han convertido a la sierra de Guadarrama en un importante centro turístico, añaden dificultades al ya de por sí duro trabajo de extracción. Nos referimos a las condiciones climáticas por ser esta una zona con clima duro, con precipitaciones de nieve y de agua, estas últimas muy desfavorables para la extracción por la dificultad de la evaporación en las rocas que hace necesario extraer el agua antes de comenzar el trabajo. Tampoco es favorable el clima veraniego pues tanto la piedra como los instrumentos de trabajo, en su mayoría metálicos, se calientan continuamente y es necesario mojarlos con demasiada asiduidad.

Cada cantera tiene que estar dirigida por un técnico de la Jefatura de Minas y un ingeniero que controlan y supervisan la explotación. Pero el cantero tradicional conoce perfectamente el material con el que trabaja, la dificultad de la extracción, los mejores lugares de fractura y todo el resto de detalles que se relacionan con esta actividad.

Una división de las canteras podría establecerse de la manera siguiente: Canteras de grano medio, de granito granodiorítico; microgranito, rico en moscovita, que es el conocido como "pavesse" y se utiliza con frecuencia para el adoquinado de las calles.

El primero es el conocido por los canteros como "piedra berroqueña" y puede ser de tono gris o marrón, es más blando y, en hoy es prácticamente el único que se explota.

La explotación de las canteras suele ser de tipo familiar, de 3 ó 4 personas, el trabajo se realiza con pólvora, pues la dinamita causaría demasiado destrozo. Los bloques que se extraen suelen tener uno o dos metros

Ya hemos hablado del ferrocarril de vía estrecha del Berrocal. Fue, junto a las carretas de tracción animal, el encargado hasta la guerra civil de la comercialización de la piedra que se vendía al pie de la cantera a un primer intermediario y, posteriormente en el muelle de Collado Villalba.

Después de la guerra, muchas de las canteras aportaron piedra para la construcción de edificios oficiales en Madrid, fue este el momento de mayor auge de las explotaciones por la enorme demanda. También se intensificó la actividad por la creación de numerosos talleres de labra y pulimentación en los mismos pueblos.

En estos años, la fuerte demanda se tuvo que afrontar con mucha más mano de obra que en décadas anteriores pues la maquinaria era insuficiente.

En los años 70, la maquinaria reduce los puestos de trabajo del sector, además, aún merman por diferentes motivos como la aparición de nuevos materiales más baratos o las mejores condiciones de trabajo de profesiones en auge en la zona, principalmente, la construcción.

DATOS DE INTERÉS **EL BOALO**

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telf.: (91) 855 90 25

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Carretera de La Coruña (A-6) hasta Collado Villalba donde se toma la M-610 hacia Cerceda y allí la M-608 hasta Manzanares el Real.
- Carretera de Colmenar Viejo (M-607), dirección Navacerrada.

En autobús:

- Desde el intercambiador de plaza de Castilla.

QUÉ VISITAR:

- Necrópolis medievales de Alcoralejo y El Rebollar.
- Iglesia de Santa María la Blanca, en Cerceda.
- La Maliciosa.

FIESTAS

- San Sebastián, el 7 de julio. Encierros y caldereta.

ACTIVIDADES

- Senderismo.
- Turismo ecuestre.

ES TÍPICO

- La carne.
- La cantería.

Se encuentra Soto del Real en la rampa de erosión del Sistema Central, en el sector meridional de la Cuerda larga a 921 metros de altitud. Destacan dentro del municipio el cerro de San Pedro como cima principal, y el embalse de Santillana, donde vierte sus aguas el arroyo Mediana que recorre el término de norte a sur.

Su clima es duro en invierno y fresco en verano, condiciones que en el siglo XVIII hacían difícil la vida en Chozas: "Su clima es demasiado húmedo y frío, por su proximidad al puerto y cinco leguas a las casas. La población es muy enferma". Pero, en la actualidad, proporcionan a Soto la base principal de sus ingresos como lugar elegido por gran cantidad de madrileños como segunda residencia.

La vegetación principal la forman fresnos y álamos, a los que se añaden, en zonas más altas, jaras, chaparros, encinas y pinos.

El crecimiento urbano no ha seguido históricamente ningún orden, tanto es así que a finales del pasado siglo casi ninguna calle tenía nombre por no seguir las casas alineación precisa y para referirse a un lugar era necesario hacerlo nombrando al vecino de la vivienda. Dice Marín Pérez en 1889

que por entonces había 100 casas "...de pobre construcción, un solo piso y ninguna comodidad..."

De Chozas de la Sierra a Soto del Real

En los documentos más antiguos aparece como Choças. Javier Dotú recoge el significado del término: "Casa o cañaña donde se recogen los pastores. Díxose choça, quasi chota, por ser el lugar donde tienen encerrados los cabritillos o corderos mamantones; y a las noches, cuando vienen las madres les dan de chotar o mamar".

De la gran cantidad de este tipo de construcciones en la zona pudo venir el nombre que, con el tiempo, se convirtió en Chozas de la Sierra.



Chozas de la Sierra

Ya en nuestro siglo, en los años 50, se consideró que el nombre no resultaba apropiado y se sometió a votación la posibilidad de cambiarlo. Las opciones eran tres: Soto del Real, Alameda de la Sierra o mantener el nombre histórico, Chozas de la Sierra. El resultado fue que en marzo de 1959, Chozas de la Sierra se convirtió en Soto del Real.

Los dos nombres de la villa quedan reflejados en su actual escudo de armas, autorizado por decreto el 19 de septiembre de 1977. Se trata de dos franjas, en la superior, verde, tres chozas de oro aclaradas de sable dispuestas en faja; en la inferior, tres árboles verdes dispuestos en faja.

Antiguamente, la simbología del pueblo respondía a otros motivos, como podemos apreciar en las Relaciones de Lorenzana de 1782 para las que apuntó don Antonio Fermín Teyjeiro, cura del pueblo, que “la figura de su término es como la de una calabaza de las que se usan para beber”.

Historia

Como otros muchos municipios de la sierra, Soto fue fundado por pastores segovianos y, como ellos, se vio envuelto en los pleitos entre madrileños y segovianos, fue anexionado a la corona, y, más tarde, posesión del señorío del duque del Infantado.

Atendiendo la petición de “el Conde, alcalde, regidores, oficiales y hombres buenos del lugar de Chozas”

Felipe II les concedió el 31 de diciembre de 1568 la exención de Real de Manzanares por la competencia con la cabeza del territorio, colocando al entonces Chozas en posición más ventajosa.

A pesar de este avance, su historia aún permaneció muchos años ligada a la de la Casa del Infantado.

Actividades económicas

Tradicionalmente, la base económica de Soto del Real fue la ganadería, aunque hoy es sólo una actividad complementaria. En la década de los 80 la cabaña pecuaria comprendía 1300 cabezas de vacuno, con tres especies no autóctonas: frisonas, prado-alpinos y charoleses; 700 de lanar y dos ganaderías de toros bravos de lidia.

La agricultura tuvo su relevancia en el siglo XVIII, con “cultivos de secano y regadío. En los primeros se recogen trigo, centeno y vino. En el regadío se dan hortalizas y trigo, de año y vez”. Hoy, sólo se cultiva cereal y en una proporción mínima.

Desde finales de la década de los 50, Soto del Real ha ido transformándose pasando de ser un núcleo fundamentalmente agrícola y ganadero a un área de segunda residencia.

Esta modificación ha conllevado otras fundamentales plasmadas tanto en aspectos formales como en funcionales. Está claro que la adecuación del pueblo para este nuevo destino ha

variado su fisonomía, de manera que grandes extensiones de uso agrícola o ganadero se han convertido en urbanizaciones, colonias, etc. Pero el proceso tiene otras implicaciones relativas a actividades económicas al poblamiento.

Antes, Soto centraba su actividad económica en una agricultura poco rentable, una ganadería extensiva y una pobre producción forestal. En la actualidad, es el sector servicios, directamente vinculado con la segunda residencia, el que acapara la mayor parte de la población activa, además de una ganadería intensiva y especializada en el abastecimiento de leche y carne a Madrid.

La industria histórica relacionada con el pueblo fue el carboneo, abandonado

actualmente. En el siglo XIX fue largamente comentada la “abundancia” de oro, plata y bronce en minas pertenecientes al término de Chozas, pero pronto se abandonó la idea de explotaciones a gran escala pues, según parece, la presencia de estos metales era mínima.

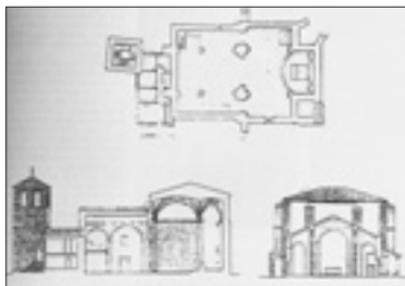
Pero, en nuestros días, la principal fuente de ingresos tiene relación con la situación de Soto del Real como lugar de veraneo. La mayor parte del espacio que en otro tiempo ocuparon pastos y cultivos, se dedica a la construcción. Como dato, diremos que las segundas viviendas triplican en número a las casas de residentes. Por añadidura, el sector servicios se ha convertido en fundamental fuente de trabajo para los soto-realeños.

Tenemos datos de que en 1782 existían dos puentes de los cuales uno se conserva en la actualidad al lado de la iglesia y fue construido para dar paso a la misma salvando el pequeño arroyo.

La iglesia de la Inmaculada Concepción

Es una iglesia de proporciones reducidas. Una primera fase, de gran nivel artístico, fue levantada aproximadamente entre 1540 y 1560 siguiendo el modelo de iglesia solar salón columnario por el mismo equipo de canteros que la de Guadalix de la Sierra, pero no se pasó entonces del crucero y el presbiterio. Más tarde se continuaría con tres naves, algo más bajas de altura que la cabecera.

Sus muros son de sillarejo con contrafuertes de sillaría. La decoración tiene imposta y cornisa de estilo renacentista y una ventana en un lado, es de fines del gótico. La torre está exenta de la iglesia y situada a sus pies.



Planta y secciones de la iglesia de la Inmaculada

Su interior está dividido en tres naves, con cubiertas de madera. El altar mayor posee un espléndido retablo de mediados del sg. XVIII, de madera sin dorar. También se conserva un frontal de piedra del siglo XVI con la Virgen y el Niño.

Ermitas

La Ermita del Rosario está en la carretera de Miraflores, a mano izquierda, sobre una peña. Fue levantada en 1954 por suscripción popular, aunque con una gran participación del Arzobispo Morcillo, natural del municipio. No tiene gran interés artístico pero sí una gran devoción entre los habitantes del pueblo que celebran una romería, llevando a la Virgen al pueblo durante las fiestas.

Existieron otras ermitas desaparecidas en la actualidad: la de San Félix, ya derribada a principios del siglo XVII; la de Santa Ana, muy próxima al pueblo y desaparecida a finales del mismo siglo; la ermita de San Bartolomé, en el camino de Colmenar Viejo que fue abandonada en el siglo XIX, aunque no destruida en su totalidad hasta hace muy pocos años cuando fue derribada por ocupar parte del espacio en el que se levantó la controvertida cárcel, y la de San Sebastián construida hacia 1500 en el camino de Manzanares el Real que desapareció a finales del siglo XIX.



Paisaje de Soto del Real con la Ermita del Rosario al fondo

Viaducto de los Once Ojos

Pasada la estación del ferrocarril, de camino hacia Burgos, se encuentra este gran puente que permite el paso de las vías sobre el valle de Miraflores. Su construcción es sencilla, con once arcos de medio punto formados por bóvedas de hormigón sobre pilas de mampostería reforzadas con grandes sillares.



Puente medieval

Estación del ferrocarril

No muy próxima al casco urbano, cercana a la carretera de Madrid, se encuentra una pequeña estación de ferrocarril que sirve tanto a Manzanares el Real como a Soto, pese a estar alejada de ambos pueblos. Se trata de un edificio peculiar en cuanto a su arquitectura, pues combina la sillería de granito, con el muro enfoscado blanco y la teja árabe.

DATOS DE INTERÉS SOTO DEL REAL

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telf.: (91) 847 60 04

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Carretera de Colmenar Viejo (M-607), desvío de Soto del Real.
- Carretera de Burgos (A-1), por Guadalix de la Sierra.
- Carretera de Rascafría (M-611)

En autobús:

- Desde el intercambiador de plaza de Castilla.

QUÉ VISITAR:

- Iglesia de la Inmaculada Concepción.
- Viaducto de los Once Ojos, en la línea férrea Madrid-Burgos.

- Estación de ferrocarril Soto del Real-Manzanares el Real.
- Ermita de Nuestra Señora del Rosario.

FIESTAS

- Virgen del Rosario, primer domingo de agosto. Encierro y toro del aguardiente.

ACTIVIDADES

- Caza menor.
- Senderismo.
- Turismo ecuestre.
- Escuela de rejoneo.

ES TÍPICO

- La carne de vaca.
- El colectivo de artesanos.
- El pan de “la panadería del arzobispo”.

MIRAFLORES DE LA SIERRA

La fisonomía de Miraflores está directamente relacionada con su situación geográfica. Se trata de un pueblo mirador, escalonado en la ladera sur de la Cuerda Larga. Las calles se adaptan a las curvas de nivel del terreno.

A una altitud de 1105 metros, se encuentra el pueblo de Miraflores de la Sierra situado sobre la rampa granítica del Sistema Central e integrando los cerros de la Perdiguera (1862 metros) y de Najarra (2106 metros).

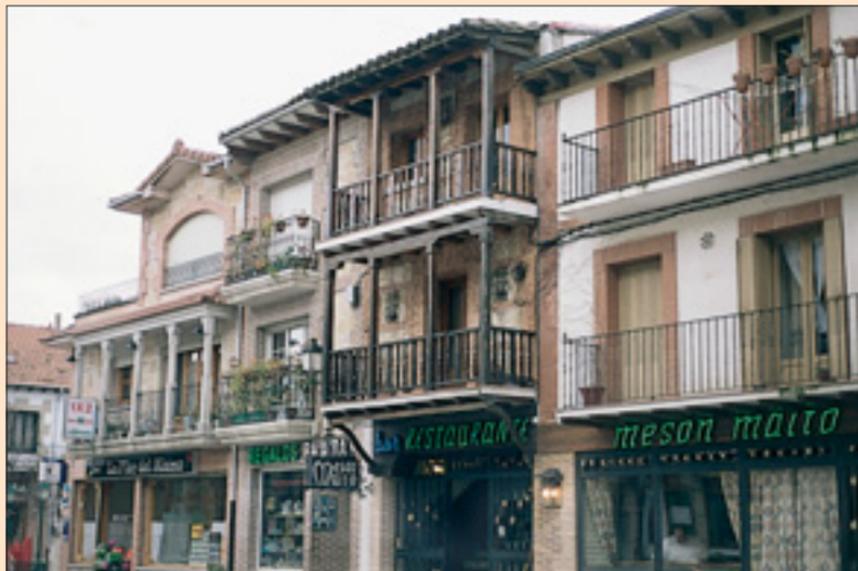
Sus robledales constituyen una particularidad que colocan al municipio en un lugar privilegiado dentro de la vegetación climática madrileña.

De Porquerizas a Miraflores de la Sierra

Miraflores de la Sierra se llamó antiguamente Porquerizas por ser utilizado este terreno por sus pobladores para ubicar las pocilgas donde criaban los cerdos.

Una curiosa leyenda con multitud de versiones rodea el cambio de nombre. Se cuenta que en un viaje de la reina

Viviendas de Miraflores.





Viviendas de Miraflores



Viviendas de Miraflores

Isabel de Borbón –para unos, con destino a Madrid para casarse con Felipe IV, para otros, en una de sus habituales visitas a El Paular o La Granja– pernoctó en Porquerizas y le pareció que no era un nombre apropiado para un pueblo tan agradable. Añade la leyenda que paseando con sus damas de compañía, la reina (o futura reina, según se tome una u otra versión) se sorprendió viendo las innumerables flores que crecían en tan frío lugar y exclamó: “¡Mira, flores!”. Tal impresión le causó la distancia entre el antiguo nombre de Porquerizas y el paisaje que observaba que pidió a su marido que cambiara el nombre del pueblo. Este es el legendario origen de Miraflores de la Sierra.

No parece muy creíble la leyenda, pero caminos aún más inverosímiles han dado nombre a algunos pueblos de nuestra Comunidad.

Tradicionalmente, se ha dado por bueno el inicio del siglo XVII para el cambio de nombre, y aún afinando más, se propone la fecha de noviembre de 1627. La razón es la aparición de varios documentos tanto de la iglesia como del Concejo fechados en este mes con el nombre de Porquerizas y otros del mes siguiente donde aparece Miraflores de la Sierra.

Pese a lo concluyentes que parecen los datos, no podemos afirmarlo con toda seguridad por no haber aparecido por el momento el acta que lo recoja.

Por otra parte, está claro que en la mente de los habitantes de la zona



Molino de San Roque

quedaron ambos nombres pues aún en el siglo XVIII Tomás López en su "Descripción de la provincia de Madrid" dice: "Miraflores de la Sierra, alias Porquerizas, está a una legua larga de la antecedente (Guadalix), en la Sierra..."

La leyenda está ahí, las fechas también, pero estas, con permiso del imprescindible rigor histórico, no deberían desmontar una leyenda tan arraigada entre los habitantes de este rincón madrileño.

Historia

La historia de Miraflores en la Edad Media no difiere substancialmente de la de los otros pueblos que formaron parte del llamado Real de Manzanares cu-

yos avatares hemos tratado con amplitud al hablar de Manzanares el Real.

Porquerizas fue fundado en 1268 junto a Galapagar, Guadalix y Guadarrama. Se incorporó a la corona, como todo el territorio, por mandato de Alfonso X y, en 1383, fue donado a don Pedro González de Mendoza por Juan I.

Recogiendo sólo los momentos fundamentales de Miraflores dentro de la larga historia del Real de Manzanares, diremos que en el momento de las luchas entre don Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, y su hermana Aldonza por el territorio, el primero reservó para sí tanto Porquerizas como Guadalix.

En 1523 Carlos I concedió a Porquerizas el rango de Villa "... Que son



Casa Particular. Años 60

del duque del Infantado e suxettos a Xurisdicción a la de Manzanares que es del dicho duque, son lugares gruesos y por donde pasan continuamente muchas gentes de camino... los hacemos villa y sobre sí..”

Aunque en diferentes situaciones jurídicas, Miraflores permaneció bajo la influencia de la casa del Infantado hasta principios del siglo XIX, cuando por decreto del 6 de agosto las Cortes de Cádiz incorporan a la nación todos los señoríos y quedan abolidos los dictados de vasallo y vasallaje.

Comunicaciones

Hubo un famoso tren de vapor que simultaneaba el transporte de piedra berroqueña con el de pasajeros acercándoles de Madrid a Colmenar Viejo desde donde tenían que tomar un co-

che de caballos que les llevaba hasta Miraflores. Cuenta Isabel Montejano que la “cuesta de los pobres”, donde hoy se encuentra la gasolinera, era demasiado empinada para las mulas, y los viajeros menos pudientes tenían que bajar del coche y empujar el vehículo hasta terreno más llano.

En 1888 se podía hacer el trayecto en coche, por carretera, y el precio desde Madrid era de 5’50 céntimos de peseta.

El tren desapareció, también los coches de caballos. Llegar a Miraflores de la Sierra ya no precisa tales esfuerzos.

Actividades económicas

En 1784 el cura párroco de Miraflores ofrece una visión bastante pobre de la producción agrícola del pueblo: “Es el más infeliz y desgobernado de los pueblos, siendo el suelo feracísimo,

pero el desorden y la desidia hacen que no se aproveche con plantíos de pinos y castaños, asimismo pudieran ponerse muchas olivas, de cuyo fruto carece, en el pago de El Valle, donde hay viñas. También debiera haber hortalizas. Abundan los frutales como cerezos, perales, melocotoneros, ciruelos, manzanos y guindos.” A pesar de todo añade que “...se recogen más de seis mil fanegas de todo grano. En particular frutales de todas clases, menos naranjos. Centeno, heno, cáñamo, legumbres”

En el siglo siguiente Madoz describe el terreno como “pedregoso y de mala calidad” que cultiva trigo centeno, poca cebada, patatas, judías, vino y frutas.

En resumen, no ha sido nunca Miraflores un espacio con importante producción agrícola aunque sí han tenido su lugar los cultivos de secano, cereales-pienso, y de regadío, patatas y, sobre todo, frutales. Ya en el siglo XX, aumentó el cultivo de fresas y, en menor medida, de manzanas, con destino al abastecimiento de Madrid.

El carboneo era otra de las actividades que iban dirigidas a ese aprovisionamiento de la capital, y sobre la realización de esta actividad Valenzuela Rubio nos da una detallada explicación con los mismos términos que los mirafloreses empleaban. “Se trata siempre de *cuadrillas* de gran movilidad que practican su oficio de quemar *ticeros*, tanto en esta comarca como en otras de la región. En Miraflores se realizaban las labores de septiembre a

mayo, previa adquisición del vuelo del monte por un patrono o *dueño* con residencia generalmente en Colmenar. El *dueño* contrataba a la *cuadrilla* mediante el sistema de destajo (unos 30 cts. por arroba a principios de siglo). La técnica de quemar un *ticero* o *boliche* suponía un conjunto de operaciones muy meticulosas. La primera operación era *enconar*, consistente en poner la leña en las *horneras* para construir el *ticero*; se denominaba *chascar* a la operación de cubrir con ramas la madera y *aterrar* a tapar con tierra el *boliche*, tras lo cual se le prendía fuego, previa apertura de una serie de agujeros o *botoneras* para facilitar el tiro. No menos minuciosas eran las operaciones posteriores a la quema del *boliche*, realizadas sobre la *rosca*, materia calcinada o carbón bruto. Para la manipulación y transporte del carbón se empleaban espuertas o *seras* de esparto.

Las *cuadrillas* solían vivir en el monte mientras duraban las operaciones de carboneo en cabañas muy elementales. Estas prolongadas estancias en un medio montañés, en un trabajo duro y desagradable, en condiciones de vida poco cómodas, marcó la fisonomía y la apreciación social del carbonero, considerado como un ser bárbaro en medio de un monte que talaba y quemaba”. El carboneo ya no se practica desde principios de siglo, pero otras actividades tradicionales como la ganadería siguen teniendo su parcela en la economía de Miraflores de la Sierra.

De hecho la ganadería, aún hoy, es una de las actividades económicas principales de Miraflores. En el Catastro de 1752 se habla de ganado vacuno, yeguas, mulas, asnos, lanar, cabrío y de cerda. Había también 192 colmenas.

En relación con el ganado lanar y vacuno Miraflores producía una lana muy fina y el esquilmo de ovejas merinas y de cabras se hacía en las casas de los ganaderos.

En el siglo pasado se unía a esta importante diversidad ganadera la cría con destino a la caza de perdices, conejos, liebres, y algún corzo.

En el último siglo Miraflores aún ha conservado una importante cabaña pecuaria formada, fundamentalmente, por ganado vacuno. Asociada con esta actividad, se destinaban un buen número de hectáreas a la producción de forrajes, que, unidas a las de las praderas naturales hacían de Miraflores un pueblo típicamente ganadero.

Además de ganado vacuno contaba con una considerable cantidad de lanar y, en menor proporción, porcino, cabríos y aves. A todo ello hay que añadir las colmenas, actividad a la que se han dedicado un buen número de mirafloreses.

La apicultura es una actividad con gran tradición en muchos pueblos de la sierra de Guadarrama porque, entre otras cosas, "causan muy poco gasto y rinden bastante utilidad".

Como ejemplo, no podemos olvidar que el nombre de Colmenar tiene su origen en ella. En Miraflores se creó



Torre del Ayuntamiento

en 1930 la Escuela de Apicultura Mendicochea, donde se enseñaba y se fomentaba la explotación aplicando los más innovadores métodos científicos para hacer de la apicultura una actividad económica rentable y con futuro. En la escuela se impartían cursos donde se formaban auténticos profesionales del ramo que recibían al terminar sus estudios un certificado de Regente técnico de explotaciones agrícolas. Además, se proporcionaban los medios técnicos necesarios para nuevas explotaciones. La escuela se cerró al comienzo de la Guerra Civil, en 1936. No desapareció con ella el interés por la apicultura y muchos vecinos siguieron cuidando las colmenas

movilistas, transportadas desde Levante por escasear allí las flores.

Otra vertiente ganadera de Miraflores ha sido la cría del toro de lidia. En el siglo pasado varias de las ganaderías del municipio alcanzaron gran prestigio. Luego, la actividad pasó a un segundo plano hasta mediados de nuestro siglo cuando se intentó volver a colocar a los toros de Miraflores en las principales plazas del país.

Pero la principal riqueza ganadera de Miraflores la constituye el vacuno destinado a carne y leche.

La leche y sus derivados han tenido, junto a la miel, el primer lugar en cuanto a la producción ganadera de la zona. Queso, mantequilla, leche y, sobre todo, requesón alcanzaron gran fama, especialmente en Madrid. A pesar de la competencia de las grandes centrales lecheras de algunas provincias próximas, Miraflores se ha venido dedicando a la fabricación y comercialización de estos productos. De esta manera se creó Productos Lácteos Miraflores, una empresa local con inversiones y parte de materia prima externas. Más tarde, la factoría pasó a llamarse "Lácteos reunidas S.A." produciendo, en ambas etapas, quesos, mantequillas, requesón y leche. .

La industria

Además de las industrias requesonera y melera, en el siglo XVIII encontramos

una manufactura que proporcionó cierto prestigio al pueblo y que se perdió con el paso de los años, la producción de telas. Dice un texto de 1784: "Las mujeres hilan lino, del que hacen telas de todas las especies, mantelerías, colchas de lienzo fuerte, célebres por su blancura. Hay diecisiete telares para el surtido de este pueblo y de los inmediatos. La producción de lienzo es de trece a catorce mil varas anuales". Hay que considerar que 17 telares constituyen un buen número si lo relacionamos con el número de habitantes y con las dedicaciones de los mismos sólo 30 años antes: tres sastres, dos herreros, tres herradores, dos carpinteros, albéitar, 44 jornaleros, 22 pobres de solemnidad y cinco eclesiásticos, además de seis tejedores con sus dos aprendices.

En el siglo XIX, además de las actividades mencionadas, se fabrica pan y vino, y comienza una nueva forma económica en el término de Miraflores, la explotación de minas de plata, cobre y otros metales, y las de espato pesado y berilo ordinario y opaco en el camino de Colmenar. Pero la extracción, muy costosa por lo accidentado del terreno, convertía esta industria en pura anécdota.

Ya en el siglo XX, se abrieron algunas canteras de piedra granítica, pero sin llegar esta industria a las cotas de El Boalo o Colmenar Viejo. En 1957, diez hombres estaban ocupados en ellas. En la misma época contaba Miraflores con varias fábricas, una de

mosaicos, otra de pasamanería, dos de gaseosas y dos hornos de tejas.

Pero todas estas actividades económicas has quedado en nuestros días en un segundo plano, como ha ocurrido en la mayor parte de los pueblos de la sierra del Guadarrama. El motivo es la creciente construcción de segundas viviendas.

El crecimiento en Miraflores de la Sierra es diferente al de los municipios más cercanos en los que afán constructor tuvo su inicio en la segunda mitad de este siglo, pues este municipio era el lugar elegido por los madrileños para sus vacaciones desde principios de siglo.

Ya en siglos pasados, los encantos de Miraflores eran conocidos en la capital. Cuentan los habitantes del lugar que el marqués de la Ensenada, ministro de Fernando VI, ordenó a su secretario, don Bartolomé Sánchez de Valencia, que viajase a Miraflores para descansar, pues el exceso de trabajo le había debilitado en exceso. Un escrito de 1888 describe sus "hermosos paseos poblados de toda clase de árboles propios de la sierra, regados por las exquisitas aguas de las abundantes fuentes que adornan sus cercanías, hacen alegre, amena y encantadora su residencia, especialmente en el estío, que se nota el agradable fresco que se experimenta en las villas inmediatas a las montañas"

Desde entonces hasta hoy muchos más aprecian el valor de este pueblo serrano como segunda residencia, a ello podemos unir la mejora de las co-



Gran Hotel Julia. Principios de siglo

municaciones, dos razones para explicar el crecimiento continuo del número de veraneantes.

El ser este un lugar privilegiado como "centro turístico" tiene su representación en la fisonomía del pueblo repleto de construcciones típicas de este primer periodo. Así el municipio, que ha ido perdiendo casi totalmente su casa tradicional de la que prácticamente sólo quedan restos en las inmediaciones de la iglesia, se ha poblado de bonitos edificios que conservan elementos arquitectónicos muy interesantes.

Tras esta primera oleada de veraneantes y sin detenerse el crecimiento, en los años cincuenta y sesenta comenzó la construcción de forma intensiva. A mediados de la década de los ochenta las segundas residencias de los madrileños constituían un setenta por ciento del total de las viviendas. En relación directa con este cambio de orientación económica el sector servicios es el principal en nuestros días.



La Requesonera



El Requesonero

El requesón fue muy apreciado en el mercado madrileño a lo largo de los siglos. Los requesoneros que iban a Madrid hicieron célebres sus gritos de “¡Requesón de Miraflores!”. Este producto lo elaboraban de manera artesanal y en pequeñas cantidades utilizando casi siempre leche de cabra lo que contribuyó a la expansión de este animal en la zona. Hoy, este tipo de producción se restringe al ámbito familiar.

La mayor complicación para la comercialización era la necesidad de consumir el producto en las veinticuatro horas siguientes a la fabricación, esto implicaba que los mirafloreses debían viajar rápidamente a Madrid para venderlo.

Veamos cómo se elaboraba el requesón a principios del XIX:

“Se echan en un perol dos azumbres de suero de leche de vacas, de cabras o de ovejas, colado antes por un lienzo; se añaden uno o dos polvos de sal; se pone al fuego, y cuando vaya a levantar el hervor se echarán sobre toda la superficie que presente el suero tres cuartillos de buena leche, colada antes y mezclada con medio cuartillo de nata; luego que por todas partes levante hervor se aparta del fuego; se deja reposar un poco; se quita la espumilla negra que presenta en la superficie, se saca el requesón con una espumadera y se coloca en moldes de hojalata agujerados o en cestillos de mimbre, para que escurra bien el suero, y después se pondrá en platillos para servirlo. Si éstos se quieren adornar, se toma una calceta bien limpia, haciendo con el requesón así labrado el adorno más a propósito”

LUGARES DE INTERÉS

Cualquier vecino hablará si es preguntado por este apartado del paseo de las Cruces adornado con grandes árboles.

Llegando por la carretera de Soto del Real, justo antes de entrar en el casco urbano, una empinada cuesta sube hacia el Cerro de los Santos. Allí, muy bien señalizados, se encuentran el impresionante mirador y la gruta donde la familia Reyzábal construyó un altar para la Virgen de Begoña.

En otra carretera, la de la Morcuera, en la curva conocida como “los siete abanicos”, otro mirador, el de la Virgen, nos proporciona una magnífica vista sobre robledales y pinares. No terminan aquí los paisajes admirables, toda la subida al puerto ofrece bonitas vistas.

En la misma carretera, encontramos una de las numerosas fuentes mirafloreñas, la de la Teja. Otras, dentro y fuera del pueblo, son las del Pilar, del Cura, del Brezal, de San Juan, de Reña, del Pino, de Ponciano, del Aguadero, del Corro, Fría, del Pez, la Mariñeta, de los Borricos, de Cossío o la Fuente Nueva, obra de estilo barroco fechada en 1791.

El álamo de Miraflores

Aunque quizás el mayor atractivo de Miraflores de la Sierra es pasear por sus calles fijándose en los cuidados detalles de los edificios, en las fuentes o en el paisaje, hay algunos lugares que no se pueden dejar de



El álamo de Miraflores

conocer. Vamos a empezar nuestro recorrido por un “monumento” especialmente querido por los mirafloreños. Se encuentra en la plaza del Álamo y se trata de un árbol de esta especie que durante siglos marcó el lugar de reunión de los vecinos. Hoy el árbol está seco, pero ni aún así a perdido su grandeza y, mucho menos, su simbolismo. Durante años, el pueblo recurrió a todos los métodos posibles para salvar al álamo, pero no fue posible.

Vicente Aleixandre fue, durante muchos veranos, vecino de Miraflores de la Sierra. Comenzó yendo muy joven, cuando sus padres vieron en este pueblo serrano un lugar

idóneo para pasar largas temporadas recuperando energías con el aire puro que corre por el “pueblo mirador”. Hasta sus últimos años de vida el poeta no perdió la costumbre de viajar hasta allí y, como sus convecinos, admiró al árbol de la plaza:

“En el centro del pueblo
quedaba el árbol grande.
Era una Plaza mínima,
pero el árbol viejísimo
la desbordaba entera.
“..Todo dormía, y vigilante alzaba
su grandeza el gran álamo.
Diez hombres no rodearían su tronco.
¡Con cuánto amor lo abrazarían
midiéndolo!”

Abuelo siempre vivo del pueblo,
agusto por edad y presencia.
El pueblo está en la escarpa de una
sierra.

Arriba la Najarra.
Abajo la llanura, con una sed enorme
de perderse,

El árbol:
un álamo negro, un negrillo, como allí
se nombra.

El álamo “Vamos al álamo”. Estamos
en el álamo...”

Todo es álamo.

Y no hay ya más que álamo, que es el
único cielo de
estos hombres.

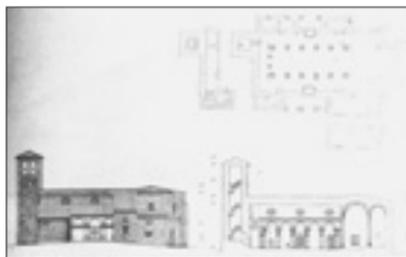
Iglesia Parroquial de la Asunción

Data la iglesia parroquial de Miraflores del siglo XV, cuando aún era un pequeño pueblo llamado Porquerizas. Su construcción



Iglesia Parroquial

fue ampliándose a lo largo de varios siglos, entre el XV y el XVIII. El único elemento que se conserva de la primera época es la torre, situada a los pies de la iglesia. Es de planta cuadrada y su construcción es de mampostería con sillares en las esquinas. Tiene dos cuerpos separados por imposta curvilínea y en el superior, se abren dos ventanas de medio punto, rematándose con una cor-



Planta, alzado y sección de la Iglesia



Fuente Nueva



Fuente Nueva. Años 60



Puente con lugareños. Principios de siglo

nisa de piedra, cuya decoración presenta las típicas bolas empleadas en otras construcciones análogas.

El inicio de las obras fue en 1511 siendo los encargados de ellas los maestros constructores García y Pedro Pérez de Gibaja. Dos siglos más tarde, entre 1750 y 1753, se hicieron restauraciones a cargo de Francisco Badajoz.

El presbiterio y crucero se iniciaron en 1529 y acabaron en 1540. Las obras corrieron a cargo del maestro de obras García de Cubillos y el joven Rodrigo Gil de Montañón. La construcción es, como la de la torre, de mampostería y sillería. Tiene cuatro contrafuertes en las esquinas y dos ventanas de medio punto con los arcos decorados. La cornisa está rematada como la torre. Al lado de la epístola, por el crucero, hay adosado otro cuerpo que encierra la escalera de caracol que da paso a las bóvedas. El cuerpo de las tres naves es del siglo XVIII. La cabecera es una prolongación de las naves y al igual que en el crucero, se combinan arcos de medio punto y arcos apuntados. En su bóveda se pueden ver nervios de piedra caliza, terceletes y ligazones que se unen en las claves de los terceletes formando rombos.

En 1788 se reedifica la iglesia, haciéndose cargo de la obra los maestros Francisco Bermejo, Pedro Torre y Juan Toraiga. El diseño y los planos se deben al arquitecto Manuel Turrillo.

Adosadas a los lados de la iglesia, se levantan una serie de capillas y otras habitaciones del mismo estilo, mampostería con hiladas de ladrillos y sillares en las esquinas.

Se entra a la iglesia por un pórtico de estilo neoclásico con tres arcos apoyados en columnas dóricas. El pórtico del lado norte es adintelado, también con columnas dóricas sobre basamento.

En el interior, las tres naves están separadas por cinco arcos de medio punto, que apoyan en pilares cuadrados a los que se adosan columnas de estilo dórico en la nave central. Todo el conjunto se remata con una cornisa. La nave central tiene distinta altura de las laterales. A los pies está el coro, adornado con una balaustrada imitando mármol. La escalera para subir a él, obra de Juan Sanz, de 1722, es de piedra con tres tramos y se encuentra dentro de una habitación al lado de la epístola. También a este lado se encuentra la capilla de San Antonio de Padua, fundada en 1738, bajo el proyecto de Fray Sebastián Martínez. Se reformó en 1960.

El retablo original fue ejecutado por los escultores Diego Velasco y Jerónimo Rodríguez y el pintor Luis de Velasco entre 1557 y 1566. Fue destruido, como gran parte de la iglesia, durante la guerra Civil, cuando el edificio fue utilizado como almacén de carbón y otras provisiones con lo que se produjo un deterioro importante del conjunto. El proyecto de reconstrucción de noviembre de 1940 contemplaba la reparación de las cubiertas y tejados, la restauración de las bóvedas, el pavimento, la carpintería de madera y los vidrios artísticos en las ventanas y la construcción de elementos nuevos como altares, bancos y púlpito. El presupuesto fue de 67.366 pesetas.

San Blas

La fiesta más curiosa de Miraflores es la celebrada en honor de San Blas. Se conmemora con una romería a la ermita del Santo el 3 de febrero, donde acuden niños y adultos vestidos de serranos, sin embargo los mayores protagonistas son unos curiosos personajes conocidos como los perreros.

Son un grupo de jóvenes que visten de manera estrafalaria con un traje y un sombrero de copa blanco, ambos adornados con puntillas y lazos rojos. Una de estas cintas rojas anudada a las rodillas recoge el pantalón y la camisa por los codos. Esta vestimenta se completa con una escopeta que recuerda al antiguo trabuco y con unos cencerros que cuelgan de un cinturón, que no paran de hacer sonar.

Estos cencerros que los perreros llevan a la espalda tienen su origen en una leyenda ambientada a comienzos del XIX. Se dice que durante la Guerra de la Independencia, los habitantes de Miraflores viendo acercarse a las huestes francesas corrieron a ocultarse en la quebrada llamada de San Blas. Allí hicieron sonar unos cencerros que, acompañado de los disparos de los trabucos, produjeron tal estruendo que provocó la retirada de las tropas galas

que creyeron que les esperaba un gran ejército.

Los perreros recorren el pueblo la víspera de San Blas con una cencerrada que anuncia la fiesta que se avecina. Al día siguiente se celebra la misa en la ermita, situada a unos cuatro kilómetros. Allí van los romeros, siguiendo la tradicional costumbre que desde el siglo XVII consta en los archivos municipales. Después de la Misa tiene lugar un concurso donde los perreros compiten con su vestimenta. Se acompaña esta costumbre con otros actos como juegos y una comida de bacalao con patatas ofrecida por el Ayuntamiento.

Al día siguiente, el día 4 la fiesta continúa en la plaza de toros donde se sueltan las vaquillas para la capea.

A esta suelta de vaquillas "de verdad", le sigue la de la vaquilla simulada. Ésta acompañada de los perreros seguirá un recorrido por el pueblo que finalizará en la plaza donde se le dará muerte y se repartirá su "sangre". Esta tradición contaba antes con una vaquilla, construida con un armazón de madera, que adornaban para la ocasión y la sangre que se repartía consistía en una limonada lo que hacía que esta costumbre fuera conocida como "la li-



Pastor en el Pico de la Najarra. Principios de siglo

Se remonta esta historia a 1644. Un rumor corrió como la pólvora por el pueblo: en Miraflores había brujas. Un incontrolado terror invadió a los vecinos que veían confirmadas sus sospechas en cualquier suceso que ocurriera, por mínimo que fuera. Se probó con velas y agua bendita, pero nadie creyó suficientes estas prácticas caseras y se recurrió a la temible Inquisición. El proceso comenzó con la detención de María Manzanares, anciana natural de Miraflores que fue acusada de bruja. Las “pruebas” en su contra eran numerosas: la habían visto en dos ocasiones desnuda corriendo por la sierra y se dijo que uno de los que presenciaron la escena cayó enfermo y se fue secando. En la segunda de las oportunidades se aseguró que la anciana recogía hierbas que iba metiendo en una taleguilla y que después molía convirtiéndolas en unos polvos con los que secaba a la gente.

La mujer se defendió explicando sus paseos en cueros. Una vez se sacudía las pulgas de la cuadra, la otra, lavaba sus ropas. El resto de la acusación fue negada una y otra vez por María durante todo el proceso.

Quizás más decisivo fue el testimonio de una presunta amiga, también de más de setenta años que afirmó haber estado participado con la acusada en una de sus fiestas diabólicas narrando con pelos y señales sus idas y venidas por el aire desde Miraflores hasta Torrelaguna para proveerse de tinajas de vino.

Con este testimonio, los acontecimientos acaecidos en el pueblo en los últimos cincuenta años fueron atribuidos a las malas artes de la presunta bruja que en un momento del juicio declaró que sus únicas prácticas habían estado relacionadas con su destreza para el curanderismo que, en otro tiempo, todos los vecinos del pueblo reconocían.

Considerada culpable, la mujer tuvo que purgar sus aberraciones con misas, oraciones, ayunos y, posiblemente, con el destierro temporal.

DATOS DE INTERÉS **MIRAFLORES DE LA SIERRA**

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telf.: (91) 844 30 17

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Carretera de Burgos (A-1), por Guadalix de la Sierra.
- Ctra. de Burgos (A-1), por Bustarviejo.
- Carretera de Colmenar Viejo (M-607), desvío de Miraflores de la Sierra.
- Carretera de Rascafría (M-611).
- Carretera de Canencia (M-629).

En autobús:

- Desde el intercambiador de plaza de Castilla.

QUÉ VISITAR:

- Un paseo por el núcleo urbano proporciona una agradable visión de las construcciones que a principios de siglo se levantaron en este lugar de veraneo.
- Iglesia parroquial, en horario de misa.
- Gruta de la Virgen Begoña, al final de una empinada cuesta a la entrada del pueblo por la carretera de Soto del Real.
- Vistas desde el mirador de Virgen, muy próximo al pueblo, en la carretera que

sube al puerto de la Morcuera. Vale la pena continuar este camino para disfrutar del paisaje.

- Fuentes históricas. La más antigua es la Fuente Nueva de 1791, en la calle Mayor.
- El álamo de Miraflores.

FIESTAS

- Romería de San Blas, el 3 de febrero. Se comen patatas con bacalao. El personaje típico de la fiesta es el "perrero".
- San Isidro, el 15 de mayo. Procesión con yuntas de bueyes.
- Asunción de la Virgen, el 15 de agosto. Encierros y toro del aguardiente. El alcalde termina todos los años en el pilón de la Fuente Nueva.

ACTIVIDADES

- Senderismo.
- Cicloturismo.
- Parapente y ala delta.
- Turismo ecuestre.
- Excursiones.

ES TÍPICO

- El requesón.
- El queso semicurado.
- La carne.

SAN AGUSTÍN DE GUADALIX

San Agustín de Guadalix está situado junto a la N-I que une Madrid y Burgos, en el comienzo de la sierra de Guadarrama, en una zona de transición. Sus límites los forman los municipios de Colmenar Viejo, Algete, El Molar y Pedrezuela. Se levanta a 684 metros de altitud, sobre un terreno ondulado en el que destaca, al noroeste del núcleo urbano, el cerro de San Pedro, donde aún hoy se conservan los restos de una antigua atalaya de señales.

La vegetación principal la constituyen encinas y monte bajo cubierto de chaparro, enebro, romero y otros arbustos y plantas aromáticas. Cruza la población de norte a sur el río Guadalix en el que vierten sus aguas a esta altura tres arroyos: el del Caño, el de la Sima de la Fuente y el de la Fresnera.

Un texto del siglo XIX dice que, edificado sobre "terreno llano y fértil", [...] dilatado y ameno es su horizonte, despejado y alegre su cielo, benigno y saludable su clima." No estaba el autor de estas palabras equivocado, pues se trata de un clima frío en invierno y no demasiado caluroso en verano.

La situación del pueblo, en una superficie llana, ha posibilitado enorme-

mente su expansión. Haciendo un poco de historia, en el siglo XVI el núcleo urbano se extendía alrededor de la actual calle de Félix Sanz, en aquellos años principal vía de la villa y paso de los carruajes hacia el norte, donde se ubicaban los principales servicios para los coches de paso: mesones y posada -regentada en 1585 por Juan Serano, propietario.

Añadiremos, como curiosidad, que a finales del siglo XIX había una sola posada tan mal acondicionada que recibía sólo "a los arrieros y huéspedes poco exigentes", cobrándoles 1'5 pesetas por la estancia y la comida.

Ya en el siglo XIX, contaba San Agustín con unas 100 casas que, según escribió Madoz a mediados de siglo estaban situadas "en calles anchas, ventiladas y bien empedradas", y según observó Marín a finales del mismo siglo "en su mayor parte de un solo piso y antigua construcción, agrupadas en varias calles sin alinear ni empedrar, y sin cuidado alguno por parte del Municipio".

En la actualidad han proliferado las urbanizaciones, pero sigue concentrándose la mayor parte de la población en el núcleo urbano en el que se pueden distinguir dos zonas: el casco antiguo y la periferia o ensanche, construida a partir de 1960.

En la primera zona, predominan las viviendas unifamiliares de tipo rural, en algunas de las cuales se conservan aún instalaciones auxiliares de uso agrícola y ganadero. Esta zona pre-

senta en ocasiones deficiencias propias del sistema constructivo y de su antigüedad, sobre todo respecto a servicios, humedades, etc. En los últimos años se han llevado a cabo ciertas mejoras en esta zona con la rehabilitación de muchos de los edificios.

La franja del ensanche presenta dos formas constructivas típicas: los bloques de varias plantas y las viviendas unifamiliares adosadas.

De San Agustín

a San Agustín de Guadalix

Cuando en diciembre de 1579 se preguntó a los vecinos de San Agustín por qué se llamaba así el pueblo la respuesta fue clara: "...esta dicha villa de San Agustín se llama la villa de San Agustín, porque siempre oyeron llamar así a sus antepasados, y no saben ni han oído que se haya llamado de otro nombre la dicha villa antes de ahora". Más claridad no se podía pedir.

Quizás habría que relacionar el nombre con el culto al santo, patrón del municipio. Sí está claro que San Agustín pasó a ser San Agustín de Guadalix por Real Decreto del 27 de junio de 1916. En esta fecha, 573 Ayuntamientos de España cambiaron de denominación con el fin de que desapareciera "la extraordinaria y lamentable confusión por el hecho de existir, entre los 9266 Ayuntamientos que constituyen la Nación, más de 1020 con idénticos nombres, y éstos sin calificativo ni adimento alguno que los distinga".

La Real Sociedad Geográfica estableció para llevar a cabo la difícil empresa, una serie de normas como no variar el nombre del municipio con más habitantes o añadir, en la medida de lo posible, un calificativo al antiguo nombre basándose en la tradición, las características geográficas, etc.

Diremos, por ejemplo, que antes de la reforma, en España había siete pueblos llamados San Agustín en sitios tan dispares como las provincias de Orense, Valladolid, Ibiza o Zamora. El mayor perjudicado era el servicio de correos y, con ello, los habitantes de los municipios, pues era habitual que los remitentes no añadieran la provincia para aclarar a qué San Agustín enviaban la carta.

El resultado del Real Decreto para San Agustín es de sobra conocido. En la página 14 de la Gaceta de Madrid del 2 de julio de 1916 aparece que "San Agustín, partido de Colmenar Viejo, se llamará San Agustín de Guadalix".

Historia

Los restos arqueológicos que se han ido encontrando en San Agustín de Guadalix demuestran que iberos y romanos se asentaron en la zona. Así, el paso de los ibéricos lo atestiguan tanto diferentes cuevas y pozos, como restos cerámicos, utensilios de metal, etc.; y el de los romanos diferentes piezas de cerámica, antefijas y un sarcófago de piedra de importante valor arqueológico.



Iglesia de San Agustín

En 1084, Alfonso VI reconquistó el territorio. A partir de entonces, hay diferentes versiones sobre la repoblación.

Las Relaciones topográficas de Felipe II afirman "...que la dicha villa de San Agustín es pueblo nuevo, porque han oído decir a muchas personas, viejos y ancianos, vecinos de esta dicha villa que habrá que se fundó la dicha villa de San Agustín doscientos años poco más o menos, y que no saben quién fue el fundador de la dicha villa (...) ni cuándo se ganó de los moros esta tierra". Es-

to, supondría la fundación aproximada de 1379, fecha que parece demasiado tardía. Tomás López, en el siglo XVIII, escribe que la fundación de San Agustín se debe a unos vecinos de Buitrago conocidos como "los agustinos". Para otros autores, fueron pastores segovianos los que se asentaron aquí en la época de Alfonso X, de la misma manera que ocurrió con otros pueblos de Guadarrama.

Sí está claro que la villa perteneció a la Corona hasta que el rey Pedro I cedió a don Pedro González de Mendoza el señorío de San Agustín y Pedrezuela. No es extraño encontrar en estos años donativos de esta envergadura por parte de los monarcas que agradecían así los servicios y la lealtad de las grandes casas nobiliarias. Basta recordar que, años más tarde, Juan I entregó al citado don Pedro González de Mendoza todos los territorios del Real de Manzanares y que, poco tiempo después, el caballero murió en la batalla de Aljubarrota por salvar a su rey.

San Agustín perteneció a los Mendoza hasta 1461 cuando don Pedro González de Mendoza, obispo de Calahorra y figura fundamental en el desarrollo histórico de San Agustín, cambió estas posesiones por Atanzón y otros bienes a don Diego Arias de Ávila, Contador Mayor de Enrique IV.

Cien años después, en la época en que fueron recogidas las Relaciones Topográficas, aún pertenecía el pueblo al condado de Puñonrostro "...que

al presente posee don Juan Arias de Ávila Puertocarrero...”.

Con la reina doña Juana, San Agustín alcanzó el título de Villa acompañado con algunas prerrogativas como el uso de pica, horca, cepo, cadena, azote...

Durante todo este siglo y el siguiente se sucedieron los pleitos por la posesión de las tierras y, sobre todo, por la negativa de los vecinos a efectuar los abusivos tributos que exigía la casa condal de Puñonrostro. San Agustín estuvo sujeta a este señorío hasta el siglo XVIII.

Otro episodio importante en la historia del municipio tuvo lugar durante la invasión francesa, en el comienzo del siglo XIX.

Las tropas del general Murat se dirigían a Madrid donde se les esperaba en calidad de aliados. La expedición la formaban cuatro regimientos con casi un total de 10.000 hombres. San Agustín fue el lugar elegido para que todas estas tropas acamparan de camino a la Corte. Pasó también por la villa el fugaz rey José I en su viaje hacia la capital. Tras la batalla de Bailén, los franceses tuvieron que abandonar precipitadamente Madrid y el pueblo de San Agustín tuvo la desgracia, como otros pueblos del camino, de recibir una nueva visita de los que poco antes habían sido presuntamente aliados.

Quizás porque los soldados franceses ya conocían de cerca el pueblo, pagaron sus habitantes la derrota de

las tropas napoleónicas, que incendiaron y destruyeron todo lo que encontraron a su paso, entre otras cosas, el archivo municipal. Las mujeres, ancianos y niños del pueblo huyeron a Moncalvillo y otros lugares cercanos, mientras los hombres se apostaban en los caminos atacando a los soldados más rezagados.

Fue en esta época cuando Napoleón tomó personalmente el mando de sus ejércitos en España. Las continuas victorias en los frentes abiertos, daban al emperador cada vez más poder y a sus tropas más moral. Tras tomar Somosierra, San Agustín fue de nuevo el lugar elegido para pernoctar. Los franceses hallaron esta vez un pueblo totalmente abandonado donde, evidentemente, no encontraron ninguna resistencia al saqueo. La iglesia fue cuartel y cuadra, los altares y retablos fueron destruidos, las obras de arte desaparecieron o fueron destrozadas, igual que el archivo parroquial.

En 1815 una comisión examinó los destrozos de la iglesia que fueron recogidos en un asiento hecho en el Libro de Visitas conservado en el archivo de la iglesia:

“...halló que lo que antes era pórtico y sacristía está sirviendo de casas a moradores de ella; que a los pies de esta hay una capillita como de tres barras en medio óvalo que sirve de sacristía, Iglesia y Parroquia; que la rexa de hierro de una alacena en que se custodian los pocos ornamentos un cáliz prestado y vinajeras, sirve de con-

fesionario a las mujeres; que todo el suelo de la Iglesia está hecho un añico a causa de haber servido de cuadra a la caballería francesa, de granero, de baluarte y atrincheramiento de las tropas francesas acantonadas en el pueblo en todo el tiempo de la guerra pasada, por estar este pueblo en la misma carretera de Francia; todas las paredes y techo están negros a causa de haber encendido lumbre en ella y aquellas de la parte de a medio día muy fortificadas y cerrado el arco comunicación con la sacristía que era; y por estas razones sólo se usa de la capilla dicha; Preguntado el cura ecónomo declaró está ya purificada esta Parroquia por sí con licencia del Sr. Vicario de la ciudad de Alcalá; que le faltan copón y confesionario y todo lo demás necesario a una iglesia parroquial; y sobre ello se dará providencia en lo último de la cuenta y para que conste mandó su merced ponerlo por diligencia que firmó de que yo el notario doy fe.—Dr. Don. Antonio Francisco Sánchez.— Ante mí Joaquín del Castillo.”

Actividades económicas

Como todos los pueblos de la zona, la estructura económica de San Agustín de Guadalix ha cambiado en las últimas décadas. El cambio es, si cabe, aún más espectacular que en otros municipios. Las razones son varias: la buena comunicación por la N-1, la

cercanía de Madrid o la instalación en el término de diferentes industrias.

San Agustín de Guadalix no sólo recibe cada año un buen número de veraneantes, también han sido muchos los madrileños que han elegido el municipio como primera residencia. Los servicios, la industria y la construcción son, en este orden de importancia, las ocupaciones de los vecinos de San Agustín. Pese a ello, la cabaña ganadera aún es bastante amplia. Las normas subsidiarias de planeamiento observan la relativa importancia del sector que en 1987 contaba con unas 3000 cabezas de ganado lanar y 900 de vacuno.

Tanto este sector como el agrícola han visto reducido el número de trabajadores que les dedicaban su tiempo en exclusividad, pero, tradicionalmente, era las principales dedicaciones de la población, centradas en el cultivo de cereales y productos de regadío, y el ganado bovino. Según las Relaciones topográficas “...el modo que tienen de vivir en dicha villa de San Agustín los vecinos de ella es labrar y sembrar, y coger el pan, aunque es tierra de poca cosecha de pan, y se crían algunos ganados ovejunos y puercos...”.

Al contrario que algunos otros pueblos cercanos, no tenían importancia primaria ni la recogida de leña ni la caza: “...hay en ella alguna leña y monte de encina aunque poco, y que no se crían en ella cazas más que algunas liebres y perdices y algunos pajaritos...”. A pesar de ello, sí sabemos

que, en siglos posteriores, había zorros y caza menor.

De 1889 hay algunos datos económicos significativos:

“Aunque no tiene nada de envidiable ni la agricultura ni el sistema de cultivo actual, no se halla tan decadente como otros pueblos, gracias al mayor cuidado de los labradores y a la mejor administración de sus gobernantes locales”. Continúa el documento explicando que en aquel tiempo se producían hortalizas, frutas y cereales principalmente. La ganadería se centraba en ganado mular con caballos, mulas y asnos, dedicados a la labor, y lanar, cabrío, de cerda destinados a la reproducción para utilizar luego sus diversos productos.

La industria se reducía “a la fabricación de harinas en un molino que se mueve seis meses, a la elaboración del pan, del vino y otras materias que se dan en el pueblo”. Las relaciones comerciales consistían en exportar harinas, granos, carnes, leche y lana sobrantes, e importar telas y algunos comestibles necesarios de los que carecían.

En las cercanías del municipio se explotaron en el siglo XVI minas de oro, cobre y otros metales. Posteriormente, los cronistas hablan de yacimientos de mica cristalizada en un granito grueso, cristal de roca, hierro, cobre y plomo

argentífero.

También en el pasado siglo existió una curiosa industria con cierto auge. Se dice que incluso se llegó a la exportación al extranjero. Se trataba de dos manantiales “de aguas minerales azoado-hidro-sulfúricas” llamados Cercados de Colmenar y de la Sima de los que habla abundantemente Madoz:

“Las virtudes medicinales de estas aguas se experimentan bebidas, su baño general, a chorro o de lluvia en las erupciones de la piel (herpes, sarna, tiña) siempre que no estén sostenidas por el vicio sifilítico, en las disneas y asma espasmódicas, en los infartos del hígado y del bazo, en las alteraciones de la secreción de la bilis, en los arreglos y detenciones de las evacuaciones periódicas, acompañadas del empobrecimiento general de la constitución; en algunas caries y en las intermitentes muy rebeldes, etc. Dañan en todas las enfermedades por aumento de la acción vital, en las fiebres agudas y crónicas, en los predispuestos a la tisis y en los padecimientos sifilíticos actuales. Por disposición del Sr. Marqués viudo de Ponteijos, jefe político que fue de la provincia se hizo el análisis de estas aguas, se levantó el plano topográfico del terreno y demás necesario para la construcción de un establecimiento conveniente en beneficio de la humanidad”.

Iglesia de San Agustín

Está dedicada al patrono del pueblo. Su construcción data del siglo XVI, aunque ha visto importantes cambios a lo largo de la historia. Los soldados de Napoleón destruyeron parte de la edificación al utilizarla como caballerizas y se llevaron la mayor parte de la riqueza artística. Durante la guerra civil, además de perder muchos objetos de culto, sufrió graves deterioros por lo que en 1943 se vio sometida a una restauración de gran envergadura. Se repararon la cubierta de las naves y el ábside, los pavimentos y las escaleras y se rehizo el altar mayor, totalmente destruido.

La iglesia es de dos naves, separadas por arcos de medio punto sobre pilares rectangulares. Lo más antiguo es la capilla mayor, que se cubre con bóveda de crucería, cuyas claves se adornan con cisnes y escudos vacíos que tuvieron las armas de los Arias Dávila, según se indican en las Relaciones de Felipe II.

En la fachada sur hay una portada renacentista del XVI con un arco de medio punto flanqueado por dos columnas que soportan el entablamento. Todo el conjunto está enmarcado por una cornisa apoyada en dos columnas corintias. La cabecera es la parte más antigua que se conserva, en ella, la bóveda es de crucería estrellada.

La torre, a los pies de la nave principal, está dividida en cuatro cuerpos. En tres de

los lados del superior hay dos vanos de medio punto y en el cuarto, sólo uno. En este cuerpo están ubicadas las campanas.

Las relaciones de Felipe II mencionan que “la iglesia de la dicha villa tiene una torre alta, y hecha de piedra y cal, donde están las campanas”.

Eremitas

En San Agustín existieron tres ermitas de las cuales sólo ha llegado una a nuestros días, Nuestra Señora de Navalazarza o de los Álamos.

La ermita de San Sebastián fue destruida por los franceses durante la invasión de 1808 y nunca se volvió a levantar. De la otra ermita se desconocen datos concretos, aunque Alejandro Martín Ortega en su estudio sobre la Villa de San Agustín cree que se situaría en el Cerro de la Virgen, en las cercanías del arroyo de la Fresnera y del Cerro del Águila, pues se han encontrado piedras con dibujos de arte visigótico, restos de columnas y basas de piedra caliza.

La ermita de Nuestra Señora de Navalazarza está enclavada en la dehesa de Moncalvillo. Según la tradición, se llamaba, en un principio, Nuestra Señora de los Álamos, pero el nombre fue cambiado porque un pastor encontró la imagen de la Virgen sobre una zarza.

Fue construida a mediados del siglo presente. Consta de una nave rectangular, en-

calada. Es pequeña, sencilla y carece de interés artístico. La imagen de la Virgen, que se guarda en su interior, es una copia de la antigua, ya perdida. Tiene una verja con hierro en el muro del suroeste y sobre él, una espadaña con campana. Cercando la ermita hay una tapia de piedra con dos puertas de entrada.

Parece que el último ermitaño que tuvo fue Juan Campos, natural de Baza “en el reyno de Murcia” y, según nos cuenta el mencionado Martín Ortega, hizo testamento a favor de su sobrino Víctor Fernández, vecino del pueblo de San Agustín en marzo de 1738. Dispuso que a su muerte, se le enterrara en la ermita. Al producirse ésta, la ermita cayó en un estado ruinoso, acrecentado por la invasión de los franceses en los años siguientes. En el Libro de Visitas de la iglesia parroquial del pueblo, consta que se

pagaron cuarenta reales a Víctor Fernández para que trasladara el retablo de la ermita a la iglesia y veinte reales más para pagar a los albañiles el trabajo.

Ayuntamiento

Fue levantado a finales del siglo pasado por iniciativa de dos vecinos, Patricio Sanz y Serafín Ortega. Se trata de un edificio sencillo y recoleto, como la plaza donde se ubica. Numerosas rehabilitaciones han mantenido la antigua fisonomía del edificio, como el ladrillo visto en las esquinas, el recuadro de las jambas y los dinteles de puertas, ventanas y balcones. La última de estas grandes reformas data de esta misma década, cuando se acondicionó el interior y se inauguró la nueva Casa de la Cultura.

Dicen las Relaciones topográficas de Felipe II que "...demás de los días de fiesta que la Santa Madre Iglesia manda guardar, esta villa guarda el día de la Invencción de la Cruz, que cae a tres días del mes de mayo, y esto porque en la dicha villa hay una cofradía y hermandad que llaman el cabildo de la Sangre de Jesucristo, en que están asentados por hermanos y cofrades la mayor parte de los vecinos de todo el pueblo, y salen todos en la procesión de disciplina del Jueves Santo en la noche cada un año hasta la ermita de San Sebastián, y por esto tiene voto de guardar la dicha fiesta, y asimismo se huelga en la dicha villa de San Gregorio Nacianceno, que cae a nueve de mayo, y asimismo se huelga la fiesta de señora Santa Ana y Señor San Sebastián y señor San Agustín por advocación y voto y voluntad del pueblo que tiene hecho guardar y que por razón que la dicha villa se llama y tiene nombre de señor San Agustín la guardan, y que las demás fiestas no saben por qué se guardan".

El día de la Patrona

En septiembre, el tercer domingo del mes, tiene lugar en San Agustín la celebración de la festividad de su patrona, la Virgen de Navalazarza. Los quintos son los encargados de llevar en andas a la Virgen desde la ermita dedicada a esta

advocación hasta el lugar denominado "la piedra". Se trata de una piedra situada en el camino que va desde la dehesa de Moncalvillo, donde está la ermita, hasta el pueblo. Sobre la piedra se asentaba una cruz del mismo material que fue destruida durante la guerra de la Independencia. Aquí, tras entregar el cetro al Hermano Mayor de la Hermandad, continua la procesión hasta la iglesia parroquial donde depositaran la imagen de la Virgen hasta el mes de mayo.

Durante la procesión se entonaba antiguamente un himno a la Virgen:

"En el monte de Moncalvillo
apareciste gloriosa
en una zarza frondosa;
ampáranos con tu auxilio.
Aunque no seamos dignos
haznos merced de tu gracia;
sednos siempre protectora,
Virgen de Navalazarza..."

Otras costumbre festivas tuvieron su importancia en San Agustín aunque en la actualidad hayan desaparecido.

Echar los mayos

Ocurre así con la tradición de "echar los mayos", es decir, rondar a las mujeres solteras en fechas señaladas como la Nochebuena o la víspera del sorteo de quintos, cuando, además se encendía una

monumental hoguera en el centro de la plaza alrededor de la cual se esperaba el amanecer. Posiblemente, la ronda más conocida sea la de la noche del 30 de abril al 1 de mayo. Cada mozo elegía una moza que era llamada “maya” el resto del año. Esta relación no tenía porqué implicar noviazgo, pero el hecho es que muchas veces ocurría así. Algunas de estas coplas podían decir:

“Para bien entrado mayo,
para bien abril salido,
para echar un lindo mayo
señores licencia pido.
Esa licencia, galán,
tenerla has por excusado,
que te he echado una oración
a la Virgen del Rosario”.

El cántico bajo el balcón se solía acompañar de un original regalo, un árbol cortado del monte decorado con cintas, frutas, pañuelos, etc. que se colocaba ante la casa de la “maya”.

Transcribimos otra canción recogida por J.M. Fraile que aún hoy refleja la antigua tradición de las mayas:

Para bien entrado mayo
para bien abril salido
para echar un lindo mayo
señora, licencia pido.
Esa licencia, señores
la podéis tener consigo
echar mayo a quien quisieréis
no echándome a mi en olvido.

Eso de echarte en olvido
tenlo por muy descusado
que te he echado en oración
a la Virgen del Rosario
y después de esta Señora
a su Hijo Soberano
y después de este Señor
a una niña de quince años
o que tenga dieciséis
en un año no reparo
que tenga los ojos negros
y los labios encarnados
y los dientes de su boca
como piñones mondados.
¿A quién echaré por maya
por esposa, por mujer?
A la señora fulana
que es más bella que un clavel.

Los puches de la noche de Todos los Santos

Una costumbre culinaria tenía lugar la noche de Todos los Santos, los “puches”. Eran una especie de gachas de harina de trigo mezclada con diferentes productos como anís, leche, azúcar o pan frito que elaboraban todos los miembros de la familia en tan fúnebre noche.

La “Vaquilla” de San Ildefonso

Relata don Alejandro Martín Ortega, el investigador que más a fondo ha estudiado la historia de San Agustín de Guadalupe, otra fiesta desaparecida:

“Todos los años, el día de San Ildefonso, corríase “la Vaquilla”. Esta “Vaquilla” era un artefacto hecho con dos astas de toro, un arco de mimbre sobre ellas y tres varas, de unos dos metros de longitud, que, unidas en tres puntos al arco por un extremo y convergiendo en haz por el otro, formaban lo que pudiéramos llamar el esqueleto de la vaquilla. Sobre estas tres varas se echaba una colcha de colores. Dentro se colocaba un mozo que

prestaba locomoción e impulso para arremeter a la vaca de palo y trapo, constituyendo un espectáculo pintoresco e hilarante.

Cuando la “vaquilla” era “estoqueada”, el mozo que iba dentro de ella vertía a chorro el vino tinto que llenaba una bota de la que era portador, remedo de la sangre del animal estoqueado. Esta costumbre desapareció en los primeros años del corriente siglo”.

DATOS DE INTERÉS **SAN AGUSTÍN DE GUADALIX**

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telf.: (91) 841 80 02

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Carretera Madrid-Burgos (N-1).
- Carretera de Colmenar Viejo (M-607).

En autobús:

- Desde el intercambiador de plaza de Castilla.

QUÉ VISITAR:

- Iglesia de San Agustín.
- Ayuntamiento y Cámara agraria.
- Ermita de Nuestra Señora de Navalazarza.
- Alameda en los márgenes del Guadalix.

- Canal de Isabel II con algunas construcciones de interés como el acueducto de la Retuerta o el Puente sifón del Guadalix.

FIESTAS

- Virgen de Navalazarza, el tercer domingo de septiembre. Procesión y encierros.

ACTIVIDADES

- Vuelos en ultraligeros.
- Excursiones.

ES TÍPICO

- Los puches de la noche de Todos los Santos.
- Echar los mayos la noche del 30 de abril al 1 de mayo.
- La carne.

Apéndices

DOCUMENTOS

BIBLIOGRAFÍA

MANZANARES EL REAL

Situado en terreno llano al pie del puerto de Guadarrama, cerca del de la Fuenfría y a orillas del r. Manzanares, la combaten todos los vientos en particular el norte. Su clima es húmedo, y sus enfermedades más comunes calenturas intermitentes y dolores de costado. Tiene 36 casas de inferior construcción, separadas unas de otras por medio de pequeñas cercas; hay casa de ayunt. en cuyo piso bajo está la cárcel; escuela de instrucción primaria común a ambos sexos, a la que concurren sobre 19 alumnos, que se hallan a cargo de un maestro dotado con 800 rs.; y 1 iglesia parroquial (Nuestra Señora de la Nave), servida por 1 párroco, cuyo curato es de entrada y de presentación en concurso; tiene por anejo al Boalo, en donde hay 1 iglesia (San Sebastián), el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública; en las afueras y lado E. se encuentra un gran castillo que domina al pueblo y a toda su ribera, en la cual hay muchos prados con aguas estancadas, de donde provienen las tercianas que se padecen; los vecinos se surten de aguas potables de varias fuentes que hay en el término; éste confina N. con la sierra llamada La Pedriza; E. Colmenar Viejo; S. el Boalo y Mata el Pino, y O. las Chozas; se extiende 1 legua poco más o menos en todas las direcciones, y se encuentra en él una ermita (Nuestra Señora de la

Soledad), 2 montes de roble, fresno y chaparro, llamados Colmenarejo y Cabeza-Illesca, y minas de alcohol, plomo y carbón de piedra; en el año de 1771 se hizo un cotejo por orden superior del carbón de piedra de esta mina y del de Inglaterra y por varios experimentos hechos en la ragua se reconoció que ambos carbones constaban de los mismos principios combustibles, con solo la diferencia que el carbón de Inglaterra tenía más azufre, y era de calidad más densa; el río Manzanares y 2 arroyos atraviesan este término; los arroyos se secan en verano y se titulan San Miguel y Cortece-ro. El terreno es peñascoso y de mediana calidad. Caminos: Los que dirigen a los pueblos limítrofes. El correo se recibe de la cabeza del partido por balijero los miércoles, viernes y domingos, y sale en los mismos días. Producción: poco trigo, centeno, patatas, judías, otras legumbres, carbón y lino; mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; cría caza de conejos y perdices, y en el Manzanares, pesca menor. Industria y comercio: la agrícola, 1 fábrica de papel; exportación de combustible, importación de los artículos de que carece la vecindad. Población: 34 vecinos, 159 almas. Capacidad Productiva: 807.340 rs. Impuestos: 41.037.

Poblaron esta villa los ciudadanos de Segovia en 1247, reinando el santo rey D. Fernando III. Sobre su jurisdicción pusieron pleito los de Madrid y el rey nombró juez a D. Lope obispo de

Córdoba y a D. Ordoño, mayordomo que había sido de la reina Doña Berenguela: unos dicen se determinó a favor de Madrid y otros de Segovia. Posteriormente el rey D. Alfonso el Sabio la acrecentó y tomó bajo su protección y que desde entonces se llama Real de Manzanares. El rey D. Juan Y dio su señorío a Pedro González de Mendoza su mayordomo mayor en 1383 y D. Juan II con título de condado, a D. Íñigo López de Mendoza, que fue primer marqués de Santillana.

PASCUAL MADDOZ. MADRID
AUDIENCIA, PROVINCIA, INTENDENCIA,
VICARÍA, PARTIDO Y VILLA. 1848.

CHOZAS DE LA SIERRA (Soto del Real)

Razón individual que yo, D. Antonio Fermín Teygeiro, presbítero y cura vicario de esta villa de Chozas de la Sierra del Condado del Real de Manzanares.

Doy (según se me pide) por el Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo mi versión del término de esta dicha villa, su situación, territorio y más que abajo se irá expresando, según y conforme he podido adquirir entre los vecino de ella, por ser todos de poca edad; y ninguno, hombre ni mujer, pasa de sesenta años, es como sigue:

Esta villa está intitulada por su antigüedad, según consta de varios papeles y de muchos años a esta parte, con el nombre propio de la villa de Chozas de la Sierra, en el Real de Manzanares; está situada en un llano al pié y falda del puerto, o por mejor decir, circulada en círculo de media luna del puerto por la parte del Norte y Poniente hasta confinar con Oriente.

Es una situación demasíadamente húmeda y fría por la mucha inmediación al puerto y por su desvariada humedad y lo corrompido de cinco leguas y lo corresponden a las lagunas inmediatas a las casas que las circundan demasíadamente enferma.

No hay en ella, ni en sus cercanías, y menos en todo su término, río alguno; sólo cuatro arroyos que, solamente en el inviernos llevan agua; pero ninguno de ellos es caudaloso.

El término y jurisdicción de esta referida villa consta de distancia de Levante a Poniente de media legua y media hora y del Norte al Sur unas leguas, y otra hora y de circunferencia tres leguas y cuatro horas por contenerse en dicho término, tierra demasiado traidora y áspera.

Confronta por Oriente con término y jurisdicción de la Villa de Miraflores, Norte y Poniente término y jurisdicción de la de Manzanares y al Sur, término y jurisdicción de la de Colmenar Viejo y su figura es la que al margen se muestra.

Esta expresada villa es de señorío y pertenece a los Excmos. Sres. Duques del Infantado a quien y anualmente contribuyen y pagan los derechos y cantidades siguientes:

Por el de alcabalas que llaman de cuerpos y vientos y tiene encabezada la villa un mil y novecientos reales de vellón, sin comprender los que se originan de ventas y mercados que se administran por cuenta de dichos Escribanos Mayores y montarán a 50 reales de vellón anuales.

Por el de Martiniega ciento y cincuenta y dos reales y v. veintidós maravedís.

Por el de contaduría y conducción 33 reales de vellón y diez maravedís residiendo con sus convecinos la regalía de nombrar en cada un año para la Administración de Justicia, Gobierno de la villas, dos alcaldes ordinarios, dos regidores, un procurador general; dichos dos Alcaldes de la Santa Hermandad, escribano de ayuntamiento y alguacil mayor.

Y por ello, los contribuye igualmente con 226 reales de vellón en que se incluye el regalo que se les hace y derechos de títulos que se despachan a este fin en la Secretaría de Sus Excelencias, a quienes, para la citada elección, los propone la villa personas duplicadas, y a este acto concurren, precisamente, el Corregidor del dicho Real de Manzanares, presidiéndolo en nombre de dichos señores y, por ello, se le atiende con la propina de 60 reales de vellón y que también proveen una escritura numeraria, sin interés alguno a su voluntad.

Esta villa corresponde a la jurisdicción e Intendencia de Guadalajara, por corresponder a su provincia está de aquí once leguas.

Por lo que corresponde a la calidad de tierra del citado término y jurisdicción de esta villa, son las que siguen:

Parte de regadío que produce hortalizas sin intermisión, otra también de regadío que también se siembre trigo con año de descanso, otra de secano y sembradora de la misma especial con igual intermisión.

Otra de secano que produce centeno con el mismo descanso; otra plantada de vides tanto a marco como sin orden.

Otra de prados de regadío y de la que produce sin intermisión, otra de prados de secano y riegos; otra de prados de pasto y secano que se hallan muradas.

Otra de pastos así en lo abierto del que llaman Ejido como en el territorio

que se dice Que es lo mejor del Real de Manzanares y la villa de Madrid.

En cuyas especies de prados y pastos se hallan sapicadas las de montes de álamos negros, rebollos y fresnos viejos y que no producen bellotas y se corta para carbón de 8 a 8 años y en la común encina o chaparro, también bajo, que no se corta encina ni produce bellota.

Y últimamente y, culta por naturaleza y que ninguna de las mencionadas especies producen más que una sola cosecha al año y, las que se riegan, es con agua que baja de la sierra, sin artificio.

En todo el citado término no consta haber un solo árbol frutal de ninguna clase.

Por lo que toca a la pregunta que se me hace de cuándo se fundó esta población o lugar, hoy villa, no he podido hallar quien me pueda dar razón alguna, ni menos documento alguno que me desengañe.

Me han dicho, bajo de dudas les parece hay algún instrumento en el archivo de ésta; pero no se halla aunque se han hecho algunas diligencias.

Este pueblo de Chozas de la Sierra del Condado y Real de Manzanares le fue concedida la gracia de hacerse villa, por D. Felipe II, de este nombre y, en nombre del antiguo vecindario de ella, por súplica que hicieron al Excmo. Sr. Duque del Infantado, D. Íñigo López de la Vega, Marqués de Santillana y Conde del Real de Manzanares y de Saldaña en Madrid a 31 días del

mes de diciembre de 1568 años y, firmada de su Cámara, Juan Servedo, secretario de Su Majestad la hizo escribir por su mandado.

No hay noticia alguna que acredite haber habido sucesos de mayor atención en esta villa en tiempo alguno.

No consta de privilegio alguno separado para su noticia, ni menos disfruta de ferias, ni mercados.

El escudo o blasón de armas de que se halla honorificada es el mismo del que disfruta y su escritura reza en sus armas.

El número de vecindario de esta mi parroquia asciende, con viudas y huérfanos a doscientas y diez y seis personas de ambos sexos, grandes y niños.

Casas de habitación sólo consta esta población de cincuenta y dos casas.

Hay asimismo dos sacerdotes que lo son el cura y algunas temporadas, y no siempre, otro capellán de ánimas.

En todo este término no hay convento alguno, ni monasterio de un sexo ni de otro.

Tampoco ríos, montes, baños y fábricas pues de todas estas conveniencias carece este territorio.

El número de parroquias de esta villa, sólo se reduce a la Parroquia propia de esta dicha villas con el título de la Purísima e Inmaculada Concepción de María Santísima; esta divina salvadora es titular y Patrona de la villa y a esta Parroquia sólo la acompaña una capellanía extramuros de la villa y propia de ella la que, por desidia, se halla inservible para todo beneficio.

No puedo dar razón alguna de su fundador, ni fundación por no haber hallado razón alguna, ni papeles en que se pudiere hallar algún viso o razón de ello; sólo si, habiendo sido hecha de nuevo esta iglesia y luego que se finalizó, se transfirió a ella, de la vieja, el Santísimo Sacramento, según noticia que revolviendo varios, encontró entre ellos, uno que es al pie de la letra siguiente:

En el año 1.595, a 26 días del mes de Julio de dicho año, se trasladó el Santísimo Sacramento de la iglesia vieja a la nueva, por haber encontrado y finalizado dicha iglesia.

Hay también una sola escuela y sólo de primeras letras.

También consta haber una sola e indigna fuente de que se sirve todo el pueblo, pues aunque pocas, hay algunas u otras están bastante diversas de la población y servidumbre en el mal tiempo.

Tampoco se halla esta villa amurallada ni cercadas sino abierta por todas partes.

Carece también de adorno y hermosura de edificación famosa y Castillos por no tener ninguno que la hermosee.

El linaje de este pueblo es todo de plebeyos y no tiene ni ha tenido hombres esclarecidos; todos han llevado el rumbo de pobres labradores y trajineros a la Corte con sus carretas.

La fábricas de este Pueblo son de carbón y, con estas fábricas y sus labradores, arman su comercio.

No considero tener otra cosa digna de su aviso en esta mi Parroquia.

Podría noticiar a Su Excelencia, en atención al cumplimiento de mi obediencia y a lo a mí mandado por Su Excelencia y para que dicho Excmo. Sr. venga en conocimiento de lo ya capitulado, territorio y lugar de la villa de Chozas de la Sierra, remito a Su Excelencia el toско y adjunto diseño que mi poco y corto discurso, ha podido fraguar y, aunque imposibilitado a causa de mi grave enfermedad de la gota, en la mano derecha, de la cual con frecuencia me hallo imposibilitado a causa de la intemperie de tantos fríos y humedades, como en este país, en todos tiempos, se experimenta, siendo todo ello de extremo a extremo, ya por los fríos excesivos y por los calores en su tiempo mucho más...

TOMÁS LÓPEZ.

RELACIONES GEOGRÁFICAS. 1766

EL PAULAR

Yo el rey di una escritura pública por Juan Martínez del Castillo mi chanciller del sello de la puridad que me mostró frai Lope monje e procurador de la orden de cartuxa por la cual parecia que el rey Don Juan mi padre e mi señor prometio con juramento de facer un monasterio de la dicha orden e de comenzar pasado los dos meses primeros siguientes en un lugar de sus reynos do el por bien tuviese e parece por la dicha escritura que en declarando el dicho señor rex do quería que se hiciese el dicho monasterio que dio a la dicha orden para facer el dicho monasterio en merced e en limosna por juro de heredad para siempre jamas lo sus palacios que diz en del paular que son cerca de Rascafría e en lugar de lozoya que en el arzobispado de Toledo contandolo que termino e pastos e rentas de pan e de vino e de dinero e contado que pertencialo e con el rio que corre por el dicho valle desde donde nace hasta el aldea de Pini-lla en tal manera que otro alguno no use del dicho rio ni pesque en el sin mandado e licencia del dicho prior del dicho monasterio e agora dicho frai Lope en nombre de la dicha orden pidiome doscientos mil maravedises que le diese e confirmase dichas donaciones e yo por cumplir dicho juramento que el dicho señor Rey mi padre fizo e otras cosas sobre dichas por el dadas e ordenadas e por descargar su anima

ansi como su denuedo e por servicio de dios Consejo e autoridades de los del mi consejo confirmoles las dichas donaciones ordenadas de nuevo maravedises por juro de eredad por siempre jamas segun que yo mejor pueda facer aprovechamiento de ello e mando a los consejos e otros cualesquiera pobladores que son en comarca de los dichos lugares con sus pertenencias del dicho rio deslindando como dicho que dexemposeer e usar e se aprovechar al dicho prior e frailes que agora son e seran de aqui adelante en el dicho monasterio libre de las cosas sobre dichas e de cada una de ellas sin embargo alguno ansi como de cosas que son suyas propias por virtud de las donaciones e limosnas sobre dichas e mando e defiendo firmemente que ninguno sea osado de usar del dicho rio deslindado como lo fice y de pescar en el contra voluntad de los dichos prior e frailes ni dejarles ir ni pasar contra lo que dicho en mi contra parte dello por celo quebrantar ni menguar en algun sitio ni por alguna razon sopena de seis mil maravedises de esta moneda a cada uno para la mi camara sobre todo esto mando a mi chanciller e contador e secretarios escribano e a los otros que estan a la tabla de los mis sellos que de al dicho prior e monjes de dicho monasterio que el dicho señor rey mi padre mando facer o al que lo hubiese de recaudar por la dicha orden todos los privilegios e cartas e sobre cartas las mas firmes e bastantes que les cumplieren

en esta razon e de todos les mande dar el testimonio firmado de mi mano e de los de mi consejo que estan presentes fecho en Segovia a veinte y dos dias de junio año del nacimiento de nuestro señor jesux de mil e trescientos e noventa fue otorgada en consejo Jhoan Martinez yo el rey yo Juan la fice escribir por mandado de nuestro señor el rey e de los de su consejo en las espaldas del dicho alva del dicho señor rey estaban escritos estos nombres que se sigue al pie el maestre Juan de Velasco Pero Suarez Pero Fernandez Alfon Fernandez Alfon Gonzalez registradas.

*PRIVILEGIO DEL REY DON ENRIQUE
EN QUE CONFIRMA LAS DONACIONES
DE SU PADRE AL PAULAR. 1390*

SAN AGUSTÍN DE GUADALIX

Al primer capítulo de la dicha instrucción respondieron que esta dicha villa de San Agustín se llama la villa de San Agustín, porque siempre la oyeron llamar así a sus antepasados, y no saben ni han oído que se haya llamado de otro nombre la dicha villa antes de ahora.

Al segundo capítulo de la dicha instrucción respondieron que en la dicha villa de San Agustín hay y tiene cien casas y que hay en la dicha villa de San Agustín ciento cuarenta vecinos, y que antes de ahora ha tenido la dicha villa menos vecinos que al presente tiene, porque se ha multiplicado la gente en ella, y se va aumentando como van naciendo y criándose en ella.

Al tercer capítulo de la dicha instrucción respondieron que la dicha villa de San Agustín es pueblo nuevo, porque han oído decir a muchas personas, viejos y ancianos, vecinos de esta dicha villa que habrá que se fundó la dicha villa de San Agustín doscientos años poco más o menos, y que no saben quién fue el fundador de la dicha villa, ni quién fue el fundador de ella, ni lo han oído decir, ni cuándo se ganó de los moros esta tierra.

Al cuarto capítulo respondieron que esta dicha villa de San Agustín es villa, pero que no saben qué tanto tiempo ha que es villa, y que ella misma habla por sí y no otro ningún pueblo por ella, y que no hay en su jurisdicción otro ningún pueblo...

Al séptimo capítulo respondieron que en la dicha villa de San Agustín no hay armas ni escudo ninguno, mas de que en la capilla mayor de la iglesia de la dicha villa están unos dos que tienen en ellos figurados por armas cuatro cisnes y dos escudos, que tienen castillo y águila y cruz en ellas, y han oído decir que son las armas de los condes señores de la dicha villa pasados, que es el conde de Puñonrostro.

Al octavo capítulo respondieron que la dicha villa de San Agustín es del condado y estado de Puñonrostro, que al presente posee don Juan Arias de Avila Puertocartero, mi señor, y que han oído decir que esta dicha villa fue de Diego Arias, contador de los Reyes Católicos pasados, y que él fue fundador de esta dicha villa, y que no saben ni han oído decir otra cosa.

Al décimo capítulo respondieron que la dicha villa de San Agustín la rige y gobierna la justicia nombrada por el conde de Puñonrostro y su gobernador, cuya es la dicha villa, que en ella nombran para que la gobierne dos alcaldes y dos regidores y un procurador y un alguacil.

Al diez y siete capítulo respondieron que la dicha villa de San Agustín está al pie de la sierra de los puertos que dividen los reinos de Castilla la Vieja y Castilla la Nueva, y que participa y alcanza el término de la dicha villa tierra de campo y tierra de sierra, y que es tierra fresca y húmeda y enferma, y tiene monte de encina, y tierra áspera, algunas manchas, y también otros pe-

dazos de tierra llana y más es tierra áspera que llana

Al diez y ocho capítulo respondieron que la dicha villa de San Agustín es tierra que alcanza y hay en ella alguna leña y monte de encina aunque poco, y que no se crían en ella cazas más de algunas liebres y perdices y algunos pajaritos, cogujadas y éstos pocos, y se crían en ella culebras y lagartos y ranas y salamanquesas, porque es tierra fragosa de peñas y piedras.

Al diez y nueve capítulo respondieron lo que tienen dicho en los capítulos antes de éste, y que las aguas vienen corriendo de hacia la sierra, que divide los huertos de Castilla la Vieja y Castilla la Nueva hacia esta dicha villa y la villa de Madrid.

Al veinte capítulo respondieron que el río que viene y descende de las dichas sierras para esta villa se llama el río de Guadalix, que está de la dicha villa de San Agustín, y pasa por la parte de hacia donde el sol sale medio cuarto de legua, y que es río pequeño y no trae agua en tiempo de calores, y que en sus riberas no hay huertas ni otras arboledas sino es saces y éstos pocos, y que en él se crían algunos peces menudos y éstos pocos, y que el dicho río no tiene puente.

Al veinte y un capítulo respondieron que el término de la dicha villa es tierra de poca agua, y la dicha villa bebe y se provee del dicho río de Guadalix y de una fuente, que está hecha de arca de piedra de cal y canto en el camino real, que va de la dicha villa

de San Agustín a la dicha villa de Madrid, que estará un cuarto de legua de la dicha villa de San Agustín, y que los vecinos de esta dicha villa van a moler a un molino que el concejo de la dicha villa tiene, que está en la ribera del dicho río de Guadalupe como un cuarto de legua de la dicha villa hacia la parte del norte.

Al veinte y dos capítulos respondieron que la dicha villa tiene algunos pastos aunque pocos, y tiene dos dehesas boyales pequeñas, que la una se dice la dehesa de Rinconada, que está del dicho pueblo hacia la parte del norte medio cuarto de legua, y la otra se dice la dehesa del Valdelagua, que está hacia la parte del mediodía media legua, en las cuales hay monte de encinas.

Al veinte y tres capítulo respondieron que el término de la dicha villa de San Agustín es tierra de labranza, y que se coge en ella poco pan y vino, y que lo que más se coge es pan, y que el ganado que más se cría en la dicha villa son puercos, y que de otros ganados se crían pocos, y que hay gran falta de sal en la dicha villa porque están lejos las salinas, y que en el dicho pueblo hay mucha falta de aceite y de pescados.

Al veinte y ocho capítulo respondieron que esta dicha villa de San Agustín está en mediano puesto ni muy alto ni muy bajo, y que la iglesia de la dicha villa está en un cerro en lo más alto del pueblo, y que no está cercado de murallas ni otras paredes.

Al veinte y nueve capítulo respondieron que la iglesia de la dicha villa tiene una torre alta, y hecha de piedra y cal, donde están las campanas, y que no hay otra fortaleza ninguna en la dicha villa.

Al treinta capítulo respondieron que las casas que hay en la dicha villa son de tapias de tierra y bajas sin estar dobladas, y que no se usan ningunos edificios en ellas más de tejallas con teja y ripia y madera de pino y saz y roble, y que el dicho pino ni roble no hay en los términos de la dicha villa de San Agustín, y los traen de otras partes.

Al treinta y cinco capítulo respondieron que el modo que tienen de vivir en la dicha villa de San Agustín los vecinos de ella es labrar y sembrar, y coger el pan, aunque es tierra de poca cosecha de pan, y se crían en ella algunos ganados ovejunos y puercos.

Al treinta y seis capítulo respondieron que el señor conde de Puñonrostro pone y nombra las justicias seglares en la dicha villa, y que el cura pone en la iglesia de la dicha villa el abad mayor y canónigos de Santiuste de la villa de Alcalá de Henares.

Al treinta y ocho capítulo respondieron que en la dicha villa no hay más de una iglesia, que se llama de señor San Agustín.

Al treinta y nueve capítulo respondieron que en la dicha villa instituyó y fundó el bachiller Pedro Gutiérrez y Juan de Belvis, el viejo, una capellanía con cargo de tres misas cada una semana, y que tiene tan poca renta

que no se puede sustentar con ella sola ningún capellán clérigo, y asimismo fundó otra capellanía el bachiller Sebastián Jiménez clérigo, y que es de muy poca renta, y que hay en la dicha villa dos hospitales, que el uno fundó el bachiller Carvajal, clérigo, y el otro Pedro Alonso, y que son muy pobres y de poca renta.

Al cuarenta capítulo respondieron que en la dicha villa hay dos ermitas, la una de advocación de Nuestra Señora de los Alamos, y la otra de señor San Sebastián, y que no tienen ninguna renta, más que el concejo de esta dicha villa las repara a su costa.

Al cuarenta y un capítulo respondieron que la dicha villa de San Agustín demás de los días de fiesta que la Santa Madre Iglesia manda guardar, esta villa guarda el día de la Invencción de la Cruz, que cae a tres días del mes de mayo, y esto porque en la dicha villa hay una cofradía y hermandad que llaman el Cabildo de la Sangre de Jesucristo, en que están asentados por hermanos y cofrades la mayor parte de los vecinos de todo el pueblo, y salen todos en la 686 procesión de disciplina la noche del Jueves Santo en la noche cada un año hasta la ermita de San Sebastián, y por esto tiene voto de guardar la dicha fiesta, y asimismo se huelga en la dicha villa de San Gregorio Nacienceno, que cae a nueve de mayo, y asimismo se huelga la fiesta de señora Santa Ana y señor San Sebastián y señor San Agustín por advocación y voto y voluntad del pueblo

que tiene hecho de guardar y que por razón que la dicha villa se llama y tiene nombre de señor San Agustín la guardan, y que las demás fiestas no saben por qué se guardan.

A los cuarenta y dos capítulos respondieron que en la dicha villa hay un cura y no más, y no hay ningún monasterio.

Al cuarenta y cuatro capítulo respondieron que no hay otra cosa notable en la dicha villa más de lo que tienen dicho.

Todo lo cual los dichos Martín Sanz Guijalvo y Juan de Belvís, vecinos de esta dicha villa, personas nombradas por el concejo de ella, respondieron a cada un capítulo de la dicha instrucción de Su Majestad, como va declarado en nombre del dicho concejo de la dicha villa de San Agustín, y dijeron que no saben ni han visto ni se acuerdan de ninguna otra cosa señalada que puedan decir ni declarar más de lo que tienen dicho, y si otras cosas notorias hubiera en la dicha villa y sus términos ellos lo supieran y no pudieran ser menos por ser como son personas antiguas de más de a sesenta y cinco años y naturales de esta dicha villa, y haber vivido y morado en ella después que nacieron, y tener muy particular noticia de las cosas de la dicha villa.

EXTRACTO DE LAS RESPUESTAS A LAS
RELACIONES TOPOGRÁFICAS DE FELIPE II. 1579

COLMENAR VIEJO. "LA FERIA"

Desde la esquina del Ayuntamiento sube una calle en cuesta, donde está la feria, en puestos y tenderetes, cubiertas sus plataformas con colgaduras de los colores nacionales.

Estos tablados tienen sus mostradores llenos de juguetes para niños: caballos de cartón, pelotas, trenes de hojalata, cajas de soldados de plomo y otras baratijas, adornos de mujer, cintas de colores, peines y blusas de seda. En los puestos de melones, encima de los sacos, duerme el dueño; los puestos de avellanas, son carritos pintados con la bandera española que no se distingue ya de borrosa por haber estado tantos años a la intemperie. Hay también puestos de helados y de caramelos, grandes, de color rojo con figuras de camello y de caballo. Hay vendedores de escabeche y pescados en salmuera; vendedores ambulantes de telas y calcetines. Un viejo con faja y sandalias, con la cabeza calva que le cuelga muy pesada de los hombros, por el sueño, tiene una tela extendida en el suelo, donde hay muchos cencerros de todos los tamaños. Está recostado en unos serones, donde tiene muchas navajas y cuchillos con mangos de pino y hoces y piedras de afilar. Está muy rendido por el sueño este viejo que ha venido andando de un pueblo distante, según cuenta a unos compradores que le han despertado. La gente se agacha para probar el soni-

do de los cencerros y regatea mucho los precios; dan en el bronce de ellos con un hierro para probar el sonido del badajo. Unos suenan alegres y otros broncos y sordos. "Todos son iguales de buenos", dice el viejo y llevan unos los grandes para las vacas y otros los más pequeños para las ovejas.

Se ven también por allí fotógrafos ambulantes que viajan por los pueblos con su máquina, con la muestra de retratos de parejas de novios y mozas casaderas vestidas de domingo, con sus blusas chillonas y muy peinadas y emperifolladas con polvos en la cara y en la nuca morena y tostada por el sol. Al final de la calle se ven los altos caballetes de los columpios. Toda esta cuesta tiene postes con bombillas de luz eléctrica para iluminarla de noche. Las tabernas tienen el techo adornado con cadenas y globos de papel de colores; los industriales de los pocos comercios de esta calle han iluminado sus puertas; el estanquero, el tendero de ultramarinos, el boticario.

En la mercería, que tiene por título en su muestra "El ángel caído", novedades para señora, los dependientes se deshacen en este día en cumplidos con las mozas y señoras del pueblo, invitándolas a bailar por la noche en la plaza. Junto a los columpios y el viejo Tío vivo, cuyos caballos despintados y con las patas rotas están hartos de viajar por todos los pueblos de Madrid, están los fuegos artificiales: muchos palos con tracas y ruedas de busca-

piés. Un hombre está muy ocupado, rodeado de un corro de chicos de la calle, en armar un gran artificio para clavarlo en la pared. Consiste en un hombre gordo, cuya silueta de palo está rodeada de cohetes que al incendiarse le harán mover los brazos y las piernas giratorias, bailando y descoyuntándose de risa al hacerle dar mil volteretas sobre la rueda en que está clavado y caer al suelo negro y chamuscado por la pólvora.

Por aquí se sale al campo, se ven las casas de un solo piso con sus gruesas chimeneas y recias puertas, con establos y corrales, donde picotean la boñiga algunas gallinas. Estas casas están cimentadas en las enormes moles de piedra. Muchas bolas de granito se apoyan unas contra otras, las mujeres lavan la ropa en artesas y van con herradas a la fuente a llenarlas, preparan la comida, peinan y lavan a los chicos, ponen a secar la ropa en el corral encima de un montón de leña, para el invierno y cuelgan de unas estacas el pantalón remendado y muy largo de piernas de su hombre. Por encima de los tejados de estas rústicas casas se ve la aguja de la iglesia de la Asunción (tocan mucho sus campanas). Por un callejón salimos y damos con esta iglesia, que por su hermosa construcción gótica es digna de ser catedral, tiene las puertas cerradas y da a una plaza, donde está el casino y el teatro. Van y vienen mozos y mozas del pueblo; ellos con el sombrero ancho.

Cuando volvemos a la feria aparece la procesión de la Virgen de los Remedios, patrona del pueblo. Van muchas mujeres y niñas con faroles encendidos; cuatro hombres llevan las andas de plata de la Virgen, que pesan muchas arrobas, y los sombreros anchos en las manos. Detrás, los músicos, tocan una marcha, mientras repiquetean todas las campanas de la iglesia del pueblo. Los balcones lucen colgaduras y tienen sillas para ver pasar la procesión. Detrás todas las mozas del pueblo. Los mozos lucen todos los sombreros anchos que les sienta mucho mejor que a los sevillanos, pues no en balde colmenar es tierra que cría tan hermosos toros, de más poder y más bravos que los de las dehesas andaluzas.

JOSÉ GUTIÉRREZ SOLANA.

EN DOS PUEBLOS DE CASTILLA. 1924

COLMENAR VIEJO

En la villa de Colmenar Viejo a seis días del mes de enero del año del Señor de mil quinientos ochenta años...

En cuanto al primer capítulo dijeron que el nombre de esta villa se llama y dice Colmenar Viejo, y no tuvo ni ha tenido otro nombre, y la causa por que así se nombró fue porque antiguamente el sitio de esta villa y término de ella era de grandes montes, y en el sitio de ella antes que se poblase había un colmenar de colmenas de miel por ser como era la tierra dispuesta para ello, el cual colmenar era y residía en él un viejo donde tenía su morada y casa, y cerca del dicho colmenar pasaba el camino de Alcalá para Segovia y otras partes, y hacían noche algunos pasajeros en la casa del dicho viejo, y así se fue allí poblando junto del colmenar, y se llamó de aquello la población el Colmenar del Viejo, y así quedó con este nombre, y la memoria donde estaba el colmenar se dice que es en las casas que dejó Diego González Primo, el viejo, que son bajo de la plaza de la dicha villa.

En cuanto al segundo capítulo de la vecindad será de hasta mil vecinos pocos más o menos, y cada día ya creciendo la vecindad, y nunca ha tenido más vecindad que ahora, y el crecimiento de él es la causa por ser pueblo sano y se multiplica en él la generación.

Al séptimo capítulo se declara que la dicha villa tiene por armas un colme-

nar, y el señor tiene puestas las suyas en las casas de la audiencia y en otras partes, que es las letras del Ave María con una banda y media luna, que son las armas de los duques del Infantado y casas de Mendoza.

Al octavo capítulo se declara que la dicha villa es del duque del Infantado y de su mayorazgo, y que es público que la dicha villa y todo el Real de Manzanares es de los duques del Infantado por merced de los reyes pasados.

Al décimo capítulo se declara que la gobernación del dicho pueblo es toda aneja al corregimiento del dicho Real de Manzanares, y demás del corregidor hay alcaldes ordinarios en la dicha villa con sus ministros de alguaciles, y los dichos alcaldes son iguales en jurisdicción con el corregidor, y salido el corregidor del pueblo no puede mandar, y tampoco no puede tomar las causas al alcalde ordinario.

Al treceno capítulo se declara que el primer lugar que hay de la dicha villa por la parte donde sale el sol es la villa de Pesadilla, que es tres leguas de la dicha villa, el cual está derecho hacia donde sale el sol, y las leguas son ordinarias, aunque se tuerce algo el camino a mano izquierda.

Al catorceno capítulo se declara que el primer pueblo que cae al mediodía se llama el lugar de Fuencarral, al cual desde la dicha villa hay cuatro leguas comunes.

Al quince capítulo se declara que el primer pueblo al poniente es el lugar

del Hoyo, que está dos leguas comunes de la dicha villa, el cual está un poco torcido a la mano izquierda. 16. A los diez y seis capítulos se declara que el pueblo que cae a la parte del norte es la villa de Chozas, que está dos leguas de la dicha villa.

Al diez y siete capítulo se responde que la dicha villa y sus términos es tierra templada y sana, y está dos leguas de la sierra que llaman de Manzanares, había antiguamente en ella grandes montes, los cuales al presente se van acabando y arrasando por la mucha leña y carbón que se saca para la corte en la villa de Madrid.

Al diez y ocho se declara que el monte que hay es encinas y robles y monte bajo de jara y romero, y hay mucha caza de venados y jabalíes que destruyen la tierra y los panes y viñas y prados, y hay conejos, liebres y perdices, y mucha cantidad de pájaros de diferentes maneras, críanse lobos y zorras, guarduñas y gatos monteses.

Al veinte capítulo se declara que cerca de la dicha villa media legua de ella pasa un río que se dice Manzanares, que va a la villa de Madrid, en el cual en lo que cae en el término de ella no tiene ribera, tiene dos puentes buenas de cal y canto por donde se va a Segovia y al Escorial, hay pocos pescados por no ser río caudaloso.

Al veinte y un capítulo se declara que la dicha villa es seca y de poca agua, bébese de ordinario de una fuente que se llama del Moralejo, la

cual está tres tiros de ballesta de la dicha villa hacia donde el sol sale, es el agua buena, y tiene molindas en el río del capítulo antes de éste, suficientes de verano.

Al veinte y dos capítulos se declara que la dicha villa tiene pastos moderados para los ganados del pueblo, tiene una dehesa boyal cercada de piedra, adonde que se dice la dehesa Cerrada, con otra junto a ella, que se dice de Nava Cebíllar, con otra que se dice la dehesa de Grajal Cercada, donde se pastan los ganados de invierno, y otra dehesa abierta que el monte es dehesa, y son de los común cuando no hay bellota, que se dicen las dehesas de Nuestra Señora, las cuales son grandes de mucho monte de encinas y otros árboles, en todas ellas y todo el término hay caza, y Su Majestad lo tiene vedado al presente por límites del Pardo para la caza mayor.

A los veinte y tres capítulos se declara que es tierra de labor de pan y granjería de viñas y ganados, y en ella si no hubiese venados tenían todo el pan y vino necesario para el sustento de la dicha villa, y para vender fuera, y los ganados lo mismo, la sal se provee de las salinas de Atienza e Imón.

Al veinte y cuatro capítulos se declara que en los términos de la dicha villa hay muchas canteras de piedra para edificios de casas y piedras de molino, que es piedra berroqueña de buen grano.

Al veinte y ocho capítulo se declara que la dicha villa está en el sitio más alto del término de la dicha villa, y en parte llano, y no está cercado.

Al treinta capítulo se declara que las casas de la dicha villa son ordinarias de labradores, y en ellas hay edificios ordinarios, y los materiales de las paredes los hay en la dicha villa, y la madera se provee de los pinares de Segovia y su tierra y de Cercedilla y Guadarrama.

Al treinta y cinco capítulos se declara que en la dicha villa se sustentan los vecinos de ella de la labor de la tierra, de coger pan y vino, y criar ganados vacunos y ovejunos y cabrunos y ganado moreno.

Al treinta y seis capítulo se declara que hay en la dicha villa hay (sic) en cada un año dos alcaldes ordinarios, que conocen de todas las causas civiles y criminales, con sus regidores con más oficiales, a los cuales los provee el señor en cada año, enviando hecho el nombramiento por los oficiales pasados, llevando para cada persona dos y de ellos escoge el señor.

Al treinta y siete capítulo se declara que la dicha villa tiene términos y jurisdicción por donde es su dezmería, que es término moderado.

Al treinta y ocho capítulo se declara que en la dicha villa no hay más de una parroquia, la cual es grande y principal, con una torre todo de cal y canto, y la torre con su chapitel, y proveída de grandes y número de cam-

panas, la cual torre es la más grande y principal que hay en todo el reino de Toledo, la cual iglesia es la advocación de Nuestra Señora, y hay en ella clérigos hasta doce o quince, los más de ellos tienen capellanías.

Al treinta y nueve capítulo se declara que en la dicha villa dentro de ella está una capilla con un enterramiento en ella que fundó Juan González del Real, natural de la dicha villa, clérigo, cura que fue de la villa de Guadalupe y junto con ella dejó un hospital, donde se acogen pobres sacerdotes y otros, dejó de renta doscientos mil maravedís poco más o menos para el hospital y para casar parientas suyas huérfanas.

A los cuarenta capítulos se declara que en la iglesia de la dicha villa hay un dedo de señor San Blas por su reliquia, y se muestra su día, y se toca a los vecinos de la dicha villa, y un hueso de las Vírgenes, y también hay alrededor de la dicha villa las ermitas siguientes: la ermita de Nuestra Señora del Rosario y de la Soledad y de señora Santa Ana y San Sebastián y San Andrés y Santa Lucía en una ermita, y a media legua de la dicha villa San Bartolomé, y a dos leguas San Pedro Saelices en lo más alto de todo el término de la dicha villa, y la ermita de la Magdalena a dos leguas de la dicha villa.

Al cuarenta y un capítulo se declara que en la dicha villa se guarda el día de señor San Sebastián por la advocación de la pestilencia, y el día de San

Pantaleón por voto que se hizo por la oruga.

A los cuarenta y tres capítulos se declara que la dicha villa tiene la jurisdicción de una dehesa grande que se dice Viñuelas que es tierra despobla-

da, y la puede pastar en todo tiempo con un maravedí de pena la cabeza del ganado mayor.

EXTRACTO DE LAS RESPUESTAS A LAS
RELACIONES TOPOGRÁFICAS DE FELIPE II. 1575

BIBLIOGRAFÍA

- I JORNADAS de estudios sobre la provincia de Madrid. Diputación provincial de Madrid. Madrid, 1979
- II JORNADAS de estudios sobre la provincia de Madrid. Diputación provincial de Madrid. Madrid, 1980
- III JORNADAS de estudios sobre la provincia de Madrid. Diputación provincial de Madrid. Madrid
- AGULLÓ Y COBO, M. *El arte de El Paular en los documentos del Archivo Histórico Nacional*. A.I.E.M., XI, 1975.
- ANDRÉS, C. *Puentes históricos*. Comunidad de Madrid Consejería de Política Territorial. Madrid, 1989
- APUNTES para la historia de la villa de Miraflores de la Sierra por un veraneante. Madrid, 1933.
- ARCAZ POZO, A. *La Ordenanza de Colmenar Viejo (1575) como fuente de investigación para su historia local*. A.I.E.M. XXII. 1985
- ARQUITECTURA y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid. 4 t. Comunidad de Madrid, Fundación Caja de Madrid y Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Madrid, 1991.
- ASENJO, F. COLMENAREJO, F. y FERNÁNDEZ, R. *Guía histórica de Colmenar Viejo*. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Colmenar Viejo (Madrid), 1996
- AULNOY, Condesa d'Un viaje por España en 1679. Ed. la Nave. Madrid
- BIOGRAFÍAS - Ed. Rialp. Madrid, 1980
- CANTÓ TÉLLEZ, A. *El turismo en la provincia de Madrid*. Diputación Provincial, Oficina de Prensa. Madrid, 1958
- CASTILLOS, *Fortificaciones y Recintos Amurallados*. Comunidad de Madrid, Madrid, 1993.
- COLMENAR Viejo: "Retrato de un pueblo". Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Asociación cultural "El Pico San Pedro", Colmenar Viejo (Madrid), 1990
- COLMENAREJO, F. y COLMENAREJO, P. L. *Molinos y Batanes de Colmenar Viejo*. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Colmenar Viejo (Madrid), 1991
- COLMENAREJO, F. y FERNÁNDEZ, R. *El ciclo festivo de Colmenar Viejo: Ritual, simbolismo y conducta*. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Colmenar Viejo (Madrid), 1989.
- COSANO GARCÍA, J. I. *Monografía de Manzanares el Real*. Madrid, 1927
- COSSIO, J. M. de. *Los Toros. Tratado técnico e histórico*. Espasa- Calpe. Madrid, 1986
- COTARELO, J. *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid, 1849.
- CRADIO Y MANZANO, E. *Colmenar Viejo. Monografía Geográfica*. Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia. Madrid, 1915
- DICCIONARIO Geográfico de España. Ed. del movimiento. Madrid, 1957.
- DOMINGO PALACIOS, T. (Comp.) *Documentos del archivo general de la Villa de Madrid*. Imp. y Lit. municipal. Madrid, 1888
- DOTÚ, J. *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*. J Dotú ed. Madrid, 1994.
- ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C. *Santa María de El Paular*. Cayetano Enríquez de Salamanca, ed. Madrid, 1986
- ENTORNO festivo en la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Madrid, 1997.
- FERNÁNDEZ IBERO, F. *Miraflores de la Sierra*. Madrid, 1953.
- FRAILE GIL, J.M. *El mayo y su fiesta en tierras madrileñas*. Comunidad de Madrid. Madrid, 1995
- GARCÍA, R. y ÉCJIA, A.M. *Fiestas tradicionales madrileñas*. Ed. La Librería, Madrid, 1997
- GIL, B. y GARCÍA-MATOS, M. *Cancionero popular*. Ediciones Giner, Madrid, 1989
- GRAN ENCICLOPEDIA de Madrid y Castilla-La Mancha. Unión aragonesa del libro. Zaragoza, 1982-1988. 12 vol.
- GÓMEZ, Ildefonso M.. *Monasterio del Paular*. Ed. Escudo de Oro. Madrid, 1975
- GONZÁLEZ CASARRUBIOS, C. y otros. *Calendario de fiestas populares de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Madrid, 1991
- HERNANDO, F. J. y DE LA HOZ, C. *Relaciones topográficas de Felipe II*. Instituto de Estudios madrileños. Madrid, 1987
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Fuentes para el conocimiento histórico-geográfico de algunos pueblos de la provincia de Madrid en el último cuarto del siglo XVIII". A.I.E.M., I. 1966.
- "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid, AÑO 1752". A.I.E.M., II. 1967
- "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII". A.I.E.M., IX. 1973
- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752" A.I.E.M., XVII. 1980
- LAYNA SERRANO, F. *Historia de Guadalajara y su Mendoza en los siglos XV y XVI*. Madrid, 1942.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, V. *Los Mendoza del siglo XV y el castillo del Real del Manzanares*. Imp. B. Rodríguez. Madrid. 1916.
- LERALTA, J. *Pueblos y paisajes de Madrid*. Ed. La Librería, Madrid, 1995.
- LIÑÁN Y HEREDIA, N. J. *La Escuela de Apicultura de Mendocoecha en Miraflores. Resumen de su labor social y pedagógica en siete años*. Imp Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos. Madrid 1933

- LÓPEZ, A.L. *El Real de Manzanares y su castillo*. Diputación Provincial de Madrid. Madrid, 1977
- LÓPEZ, T. *Geografía histórica de España*, Madrid, 1788
- Descripción de la Provincia de Madrid*. Madrid, 1763
- Chozas. Manuscrito 7300. Folio 317-320
- Miraflores. Manuscrito 7300. Folio 421-422
- MADOZ, P. *Madrid. Audiencia, Provincia, Intendencia, Vicaría, Partido y Villa*. Madrid, 1848.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2f. Esc. Tip. del Hospicio. Madrid, 1888.
- MARTÍNEZ LLOPIS, M. y ORTEGA, S. *La cocina típica de Madrid*. Alianza ed. Madrid, 1987.
- MARTÍN ORTEGA, A. *Historia de la Villa de San Agustín*. Gráfica Clemares. Madrid, 1954
- MIÑANO, S. de. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Imprenta de Pierart - Peralta. Madrid 1826
- Suplemento al diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Imprenta de Moreno. Madrid 1829.
- MONTEJANO MONTERO, I. *Crónica de los pueblos de Madrid*. Diputación de Madrid. Madrid, 1983.
- II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, 1989
- MORENA BARTOLOMÉ, A. de la, y otros. *Catálogo monumental de Madrid*. T. I. Colmenar Viejo, Instituto Diego Velázquez, Madrid, 1976
- MORENA BARTOLOMÉ, A. de las *Iglesias columnarias con bóvedas de crucería*. A.I.E.M., VII, Madrid, 1972.
- La Torre campanario de la Iglesia Parroquial de Colmenar Viejo*. Anales de Historia del Arte. U.C.M., Madrid, 1989.
- MORENA BARTOLOMÉ, A. de la y JUSDADO, J. Colmenar Viejo. *Guía de la Provincia de Madrid*. Madrid, 1975.
- NAVASCUÉS, J. de. *Folclores y costumbres de España*, Vol. I Ed. Alberto Martín, Barcelona 1934
- OLARÁN MÚGICA, C. Índice de las Relaciones geográficas enviadas a Tomás López que se conservan en el gabinete de manuscritos de la Biblioteca Nacional. B.N. Madrid, 1987.
- ORTEGA RUBIO, J. *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Imp. Municipal. Madrid, 1921
- OTAMENDI, M. La instalación eléctrica del Excmo. Sr. Marqués de Santillana en Madrid científico. Madrid, abril de 1902
- PARAJÓN, M. *El Monasterio de El Paular*. Ed. Everest, León, 1983
- PAZ SERRANO, T. *Rascafría*. Ed. Este oeste. Madrid, 1990.
- PITA ANDRADE, José Manuel. *Primera visita a la provincia*. Madrid, 1953
- Segunda visita a la provincia*. Madrid, 1954
- Tercera visita a la provincia*. Madrid, 1954
- QUADRADO, J.M. *Madrid y su provincia*. Ed. facsimil de 1885. Madrid. 1977
- REAL DECRETO cambiando la denominación de 573 Ayuntamientos de España. Gaceta de Madrid. Nº 184. Madrid 2 de julio de 1916
- RETABLOS de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, 1995.
- RELACIONES TOPOGRÁFICAS DE FELIPE II. Alvar Ezquerro, A. (Coord.) Comunidad de Madrid y C.S.I.C. Madrid 1993
- RÍO, A. de. *Atlas de geografía e historia de la Comunidad autónoma de Madrid*. Ed. Educativas S.L. Madrid, 1995.
- ROSELL, Cayetano. *Crónica de la Provincia de Madrid*, Madrid, 1866
- SAAVEDRA, J.J. *Aproximaciones a la historia de Manzanares el Real*. Ed. Andrómeda. Madrid, 1992
- SAINZ DE ROBLES, F. C.. *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Espasa-Calpe S.A. Madrid, 1966
- SAN MARCOS, M.I. y VILLAVICIOSA, J.L. *Estudio de la localidad*. San Agustín de Guadalix. Biblioteca Pedagógica, Madrid, 1990
- SÁNCHEZ CORONA, M. *Monasterio de Santa María de El Paular*. Gráficas Marinas. Madrid, 1932
- SANZ GARCÍA, J.M. *El marqués de Santillana que trajo agua a Madrid* A.I.E.M. 1990
- SOLANA, J. *Dos pueblos de Castilla*. Madrid, 1924.
- VACAS, LUIS ANTONIO. *Apuntes para la Historia de Collado Villalba, Alpedrete y los Serranos*, Madrid. 1977
- VALENZUELA, M. *Urbanización y crisis rural en la sierra de Madrid*. Instituto de estudios de administración local. Madrid, 1977.
- VERA, A. *Ganaderos de antaño*. Madrid, 1959
- Orígenes e historia de las ganaderías bravas*. Madrid, 1961
- VICENTE, J. de. *Escudo, Geografía e Historia de torredones*. Diputación Provincial de Madrid., Madrid, 1980
- VIÑAS C. Y PAZ, M. Y R. *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Provincia de Madrid. C.S.I.C. Madrid, 1949.

Se terminó de imprimir
en Madrid el 29 de abril de 1998

Una riqueza inigualable en cuanto a patrimonio histórico-artístico y ecológico se nos desvela en este libro, que pretende ser algo más que una guía de viaje. En este caso, sus páginas reúnen siete municipios del noroeste de la Comunidad de Madrid que nos llevan del Lozoya a la Sierra del Guadarrama.

RASCAFRÍA**COLMENAR VIEJO****MANZANARES EL REAL****EL BOALO****SOTO DEL REAL****MIRAFLORES DE LA SIERRA****SAN AGUSTÍN DE GUADALIX****LA CUENCA ALTA DEL MANZANARES Y RASCAFRÍA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Comunidad de Madrid

ISBN 84-451-1435-2



9 788445 114353